

3193

RESOLUCIÓN N°
CORRIENTES,

27 JUN 2024

VISTO:

El Expediente N° 330-15-12-5815/23, caratulado: "DIRECCION DE NIVEL SUPERIOR-E/ANTEPROYECTO DE APROBACION IMPLEMENTACION Y HABILITACION DE DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL DEL PROFESORADO DE EDUCACION SECUNDARIA EN BIOLOGIA - CAPITAL", y

CONSIDERANDO:

Que en las presentes actuaciones, se tramita la aprobación e implementación el Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Educación Secundaria en Biología.

Que a fojas 02/164, se incorpora el Diseño Curricular antes mencionado.

Que a fojas 165, se agrega constancia emitida por el Sistema de Administración de Oferta Académica del Ministerio de Educación de la Nación, donde se detallan los Institutos oferentes del Profesorado de Educación Secundaria en Biología, en la Provincia de Corrientes.

Que a fojas 170/171 y 178/179, tomaron intervención la Directora General de Nivel Superior y el Subsecretario de Gestión Educativa de este ministerio.

Que a fojas 173, intervino la Directora de Títulos de este ministerio.

Que a fojas 175/177, se incorporan proyecto de resolución y Dictamen N° 037 emitido por la Asesoría Legal de la Dirección General de Nivel Superior de fecha 05 de abril de 2024.

Que resulta de aplicación al caso las previsiones establecidas en el artículo 10 inciso b de la Ley N° 6.233, la Ley de Educación Nacional N° 26.206, la Ley de Educación Superior N° 24.521, la Resolución del Ministerio de Educación de la Nación

Sigue Hoja 2///...

CERTIFICO: Que la presente
fotocopia concuerda
con su original
Corrientes, 27 JUN 2024

Dra. CAROLINA ACOSTA
Dirección de Despacho
Ministerio de Educación

-Hoja 2-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

N° 1.588/2012, el artículo 2.073 de la Constitución Provincial y las Resoluciones del Consejo Federal de Educación Nos. 24/2007, 188/2011 y 140/2011.

Que a fojas 180 y vta., la Asesoría Legal Jurisdiccional, emitió Dictamen N° 1.981 de fecha 10 de abril de 2024, aconsejando dictar el pertinente acto administrativo.

Por ello,

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR el Diseño Curricular Jurisdiccional y Plan de Estudios para la Formación Docente Inicial correspondiente a la Carrera "Profesorado de Educación Secundaria en Biología", el que como Anexo I se incorpora y que forma parte de la presente norma.

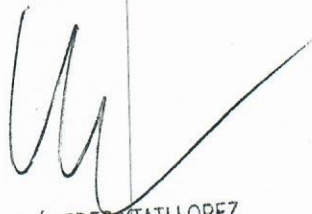
ARTÍCULO 2°: IMPLEMENTAR en la jurisdicción la carrera mencionada en el artículo precedente, a partir de la cohorte 2025.

ARTÍCULO 3°: NOTIFICAR los términos de la presente norma a la Dirección General de Nivel Superior, conforme a las previsiones establecidas en el artículo 126 de la Ley N° 3.460.

ARTÍCULO 4°: LA presente resolución es refrendada por la Secretaria General de este ministerio.

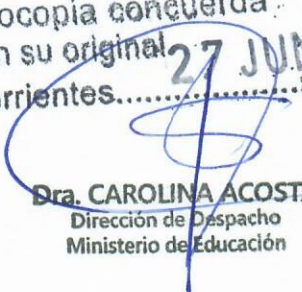
ARTÍCULO 5°: REGISTRAR, comunicar y librar copias a quienes corresponda.


Dra. Pabla Muzzachiodi
Secretaria General
Ministerio de Educación


LIC. PRÁXEDES YTATI LOPEZ
MINISTRA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOB. DE LA PROV. DE CORRIENTES

Sigue Hoja 3///...

CERTIFICO: Que la presente
fotocopia concuerda
con su original
Corrientes.....27 JUN 2024


Dra. CAROLINA ACOSTA
Dirección de Despacho
Ministerio de Educación

-Hoja 3-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

ANEXO I

Diseño Curricular Jurisdiccional

**Profesorado de Educación
Secundaria en Biología**

Diseño Curricular Jurisdiccional
Profesorado de Educación Secundaria en
Biología



CORRIENTES
Ministerio de Educación



**SUPERIOR
CORRIENTES**

Sigue Hoja 4///...



-Hoja 4-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

Autoridades

Gobernador

Dr. Gustavo Adolfo Valdés

Ministro de Educación

Lic. Práxedes Ytatí López

Subsecretaría de Gestión Educativa

Dr. Julio César de la Cruz Navías

Directora General de Nivel Superior

Lic. Graciela Nilda Yaya



Sigue Hoja 5///...

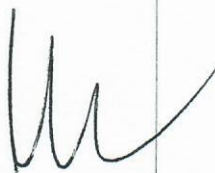
-Hoja 5-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

Índice

Responsables de la Adecuación del Diseño Curricular para el Profesorado de Física	7
Diseño Curricular Jurisdiccional.....	8
Denominación de la carrera	8
Título a Otorgar	8
Duración de la carrera	8
Carga horaria de la carrera expresada en horas cátedra.....	9
Condiciones de Ingreso	10
Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial para la Formación Docente	11
Fundamentación de la propuesta curricular	14
Finalidades formativas de la carrera.....	19
Perfil del egresado.....	21
Organización Curricular	24
Campo de la Formación General	24
Campo de la Formación Específica	25
Campo de la Formación en la Práctica Docente	26
2-Carga horaria por Campo de Formación	28
3-Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta.....	28
4-Estructura Curricular por año y por Campo de Formación	31
5- Denominación, formato y carga horaria de las Unidades Curriculares	33
6- Unidades Curriculares que componen la estructura curricular, organizadas por Campo de Formación	36
7- Desarrollo de Unidades Curriculares por campos de Conocimiento	38
Campo de la Formación General	38
Campo de la Formación Específica	73
Campo de la Formación en la Práctica Docente	142
Bibliografía consultada para la elaboración del Diseño Curricular	157





Sigue Hoja 6///...

-Hoja 6-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

Responsables de la Reformulación del Diseño Curricular para el Profesorado de Educación Secundaria en Biología

Coordinación Área Curricular

Prof. Graciela Fernández

Coordinación Diseño Curricular para el Profesorado de Educación Secundaria en Biología

Prof. Miriam Flores y Prof. Maricel Escalante

Campo de la Formación en la Práctica Profesional

Prof. Martha del Rosario Mariño Rey

Campo de la Formación Específica

Prof. Álvarez Alejandra

Prof. Vega Gabriela Alejandra

Solicitud de Validez Nacional de Títulos

Tec. Laura Meana

Asesoría Legal de la Dirección de Nivel Superior

Dra. Bettina Noemí Lozina

Diseño Gráfico

Gabriela Viviana Cardozo

Con los aportes de los Equipos Directivos y Profesores de los Profesorados de Educación Secundaria en Biología de la Provincia.

Sigue Hoja 7///...



ES COPIA

3193

27 JUN 2024



-Hoja 7-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

Diseño Curricular Jurisdiccional

Profesorado de Educación Secundaria en Biología

Denominación de la carrera

Profesorado de Educación Secundaria en Biología

Título a Otorgar

Profesor/a de Educación Secundaria en Biología

Duración de la carrera

4 (cuatro) años

Unidades curriculares que componen la estructura curricular del Profesorado de Biología, por campos.

Total de unidades curriculares: 34 (treinta y cuatro)

Campos de Conocimiento	Horas cátedras	Horas reloj	Porcentajes
Formación General	992 horas	661 horas	25%
Formación Específica	1984 horas	1355 horas	50%
Práctica Docente	992 horas	661 horas	25%
Totales	3968 horas	2645 horas	100%

Horas cátedras: **3968** horas

Horas reloj: **2645** horas

Sigue Hoja 8///...

ES COPIA

-Hoja 8-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

Carga horaria de la carrera expresada en horas cátedra

Carga horaria por año académico		Carga horaria por campo formativo		
		F. G.	F. E.	F. P. P.
1°	1136	480	496	160
2°	1040	208	608	224
3°	1008	256	528	224
4°	784	48	352	384
Total carrera	3968	992	1984	992
Porcentaje	100%	25 %	50 %	25 %

Cantidad de UC por campo y por año; según su régimen de cursada

Cantidad de UC por año		Cantidad UC por año y por campo			Cantidad UC por año y régimen de cursada	
	Total	F.G.	F.E.	F.P.P.	Anuales	Cuatrim.
1°	9	4	4	1	7	2
2°	10	3	6	1	4	6
3°	10	4	5	1	4	6
4°	5	1	3	1	3	2
Total	34	12	17	4	18	16




Sigue Hoja 9///...

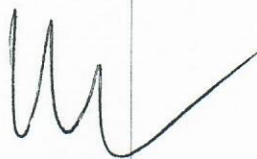
-Hoja 9-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

Condiciones de Ingreso:

Para el ingreso a las carreras de Formación Docente Inicial en la Provincia de Corrientes se requieren las siguientes condiciones:

- Poseer título de nivel secundario o su equivalente.
- Ser mayores de 25 años sin título secundario, artículo 7° de la Ley de Educación Superior.
- Concurrencia a cursos iniciales o propedéuticos, talleres iniciales, cursos de apoyo o sistemas tutoriales sin carácter selectivo y que no comprometan el ingreso directo a las carreras de formación docente, en concordancia con la Resolución 72/08, anexo II. La duración de la misma no excederá de un año y podrá ser cursado y aprobado durante el primer año de carrera, o también podrá aprobar una instancia de evaluación en la que el estudiante acredite los conocimientos, habilidades y/o competencias requeridas para el acceso.



Sigue Hoja 10///...

-Hoja 10-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial para la Formación Docente

El Diseño Curricular del Profesorado de Educación Secundaria en Biología de la Provincia de Corrientes se enmarca en los acuerdos logrados por el Ministerio de Educación y el Consejo Federal de Educación, acerca de las políticas y los planes de Formación Docente Inicial; los lineamientos para la organización y administración del sistema y los parámetros de calidad que orientan los diseños curriculares¹. En este sentido se reformula el presente documento, mediante un proceso de trabajo colaborativo y participativo, con especialistas, con los directivos y docentes de los Profesorados de Educación Secundaria en Biología de la Provincia de Corrientes y atendiendo a las normas vigentes que regulan la Formación Docente Inicial en el País y en la Provincia:

- Ley de Educación Nacional N° 26.206.
- Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07 y su Anexo I "Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial"
- Resolución del Consejo Federal de Educación N° 30/07 y Anexos I "Hacia una Institucionalidad del Sistema de Formación Docente en Argentina", Anexo II "Lineamientos Nacionales para la Formación Docente Continua y el Desarrollo Profesional",
- Resolución del Consejo Federal de Educación N° 134/11 que establece en su Artículo 5° "La evaluación del diseño y desarrollo curricular de la Formación Docente Inicial, las condiciones institucionales, y la evaluación integral de los estudiantes."
- Resolución del Consejo Federal de Educación N° 140/11 y su Anexo "Lineamientos Federales para el Planeamiento y Organización Institucional del Sistema Formador",
- Resolución del Consejo Federal de Educación N° 188/12 "Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente"
- Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 1588/12 y su Anexo II "Componentes básicos exigidos para la presentación de los Diseños Curriculares en las Solicitudes de Validez Nacional"
- Resolución Ministerial N° 1455/14. Corrientes.
- Resolución Ministerial N° 1977/14 "Reglamento del Campo de la Práctica Profesional Profesorados de Educación Secundaria y Profesorados que forman para los distintos Niveles y modalidades del Sistema Educativo de Corrientes".
- Ley Nacional N° 27621, "Para la implementación de la educación ambiental integral en la República Argentina". 3 de Mayo de 2021
- Ley de Educación Sexual Integral N° 26.150, Res. CFE 340/18 y Res. CFE 419/22.
- Ley N° 27.642 de Promoción de la Alimentación Saludable.

¹Ley de Educación Nacional N° 26.206 Art. 74

Sigue Hoja 11///...

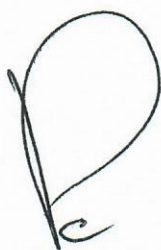


27 JUN 2024

-Hoja 11-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

- Ley de Educación Sexual Integral N° 26.150, Res. CFE 340/18 y Res. CFE 419/22.
- Ley N° 27.642 de Promoción de la Alimentación Saludable.
- Ley Nacional N° 27621, "Para la implementación de la educación ambiental integral en la República Argentina".





Sigue Hoja 12///...

27 JUN 2024

-Hoja 12-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

La Formación Docente Inicial

La Formación Docente Inicial es el proceso en el cual el/la futuro/a docente debe aprender su rol, su tarea, su función, su saber acerca de lo que debe enseñar; en definitiva, debe aprender a enseñar, lo que conlleva aprender acerca de los sujetos a quienes destinará su acto de enseñanza, para lograr que dichos sujetos aprendan.

Es un proceso complejo y temporal que implica un trayecto de formación en el cual intervienen desde una lógica compleja en su multiplicidad, concepciones, supuestos, tradiciones, creencias, saberes que se comparten y ponen en juego en la dialéctica de los sujetos que interactúan en dicha etapa inicial de la formación docente, en contextos históricos- sociales- culturales- políticos dados.

Diseñar la propuesta curricular de Formación Docente Inicial en el marco de la complejidad, es un desafío que se actualiza permanentemente en los desarrollos curriculares y en los procesos de evaluación, los cuales han sido tomados en consideración en este documento.

*"La estructura, organización y dinámica curricular de la Formación Docente Inicial deben ser periódicamente revisadas con el fin de mejorarla, adecuarla a los desafíos sociales y educativos y a los nuevos desarrollos culturales, científicos y tecnológicos"*².

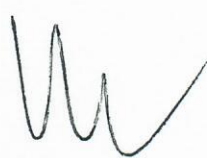
En este sentido, dentro del marco de actualización del Diseño Curricular, considerando la idea de Formación Docente Continua, entendida como un proceso permanente, que acompaña todo el desarrollo de la vida profesional; y en virtud de que *el diseño y su puesta en marcha requieren en paralelo, estimar las necesidades de asistencia técnica y de capacitación para su eficaz desarrollo*³; la jurisdicción, propendiendo a generar un circuito de retroalimentación entre las instancias de formación inicial y de desarrollo profesional docente, ha utilizado como insumos de este documento curricular, los informes de experiencias y contenidos desarrollados en los Proyectos Jurisdiccionales de Desarrollo Profesional, los aportes de los Institutos Superiores consultados y las Recomendaciones recibidas del Instituto Nacional de Formación Docente, específicamente en lo relativo a la presentación de las unidades curriculares de todos los Campos ajustándose al Anexo II de la Resolución N° 1588/12 del CFE.

En la Formación Docente de la Provincia, se considera prioritaria la política territorial encarada en dicho sentido: a través de estrategias de formación pedagógica y didáctica que posibiliten al futuro docente, la construcción de herramientas conceptuales, prácticas y metodológicas para enseñar, y promover aprendizajes situados y significativos en los sujetos que habitan en contextos socioeconómicos más desfavorecidos -referidos a su accesibilidad-, además de los contextos urbanos

²Resolución N° 24/07 I.3

³ Resolución CFE N° 24/07 I.18

Sigue Hoja 13///...



27 JUN 2024

-Hoja 13-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

y suburbanos. La finalidad es propiciar el desarrollo de las capacidades sustantivas durante la etapa de formación docente inicial, considerando la atención a la diversidad y la inclusión educativa⁴.

Por lo cual, este Documento Curricular es resultante de procesos de indagación, análisis, integración y elaboración de propuestas, que han ido conformando un entramado curricular significativo, ya que, por su naturaleza participativa, es valioso desde el punto de vista de la mejora de la oferta que se propone, en relación con la factibilidad de su desarrollo.

Fundamentación de la propuesta curricular

La presente propuesta curricular deviene de la experiencia acumulada en la jurisdicción, tal como se describió precedentemente, en el marco de las acciones de acompañamiento al desarrollo curricular de los Profesorados en los Institutos Superiores de Formación Docente.

En dichas instancias han participado profesores y equipos directivos de las carreras de formación docente. Lo cual implica que, en la adecuación de los diseños curriculares, se den continuidad a los ajustes necesarios conforme a las propuestas, demandas y recomendaciones técnicas emergidas durante el proceso de actualización del documento.

Se enuncian algunas conceptualizaciones que se consideran fundantes desde un marco pedagógico para la función social, asignada al futuro docente, vinculadas con la tríada pedagógica y didáctica y las instituciones donde se ejercita el rol.

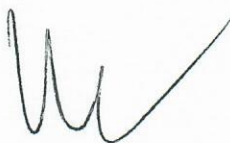
En tal sentido, la **educación** es entendida desde el punto de vista de la educación formal y sistemática como un proceso dinámico, dialéctico e intencional, de responsabilidad colectiva, mediante el cual los sujetos en formación, desarrollan y construyen capacidades para favorecer la formación de su personalidad crítica, autónoma y participativa en la sociedad en la que viven, acorde con los fines e ideales del ser nacional.

Así, la educación es una práctica social, una acción humana.⁵ Como acción humana, el proceso educativo es siempre un fenómeno comunicativo que se establece entre el educador y el educando; es en definitiva, la comunicación, el mecanismo educativo por excelencia, ya que todo sistema educativo se asienta en fenómenos comunicativos.

⁴Ley de Educación Nacional N° 26.206 Art. 11

⁵CULLEN, Carlos 2005. Críticas de las razones de educar. Paidós. Buenos Aires.

Sigue Hoja 14///...



-Hoja 14-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

Educación implica siempre transformar, innovar, cambiar al hombre de manera positiva, desarrollando un proceso permanente de formación personal, social y cultural orientado por un sistema axiológico y moral que propicie la capacidad crítica y de adaptación innovadora en el hombre.⁶

Al mencionar a la **institución** escolar se señala que, *la institución educativa representa un espacio complejo y heterogéneo, que surge como un "recorte de lo social", diferenciándose de otras instituciones por la especificidad de su función: producir, reproducir y transformar la cultura para ponerla a disposición de la ciudadanía.*⁷

*La escuela tiene la función de socializar, mediante la enseñanza de conocimientos legitimados públicamente; lo que implica que la escuela recrea continuamente conocimientos producidos en otros contextos sociales, y para que los produzcan otros sujetos sociales distintos del docente. En el mismo sentido dicha legitimación pública implica que la enseñanza en las escuelas está destinada a todos, sin restricciones, ni exclusiones; de todo sin restricciones ni exclusiones y, para todos, en un clima democrático y pluralista.*⁸

La escuela es entendida como institución que prodiga enseñanzas, saberes reconocidos históricamente como válidos; es decir, los saberes que se seleccionan para ser transmitidos a las generaciones más jóvenes.

En el nivel de enseñanza superior, el logro de los aprendizajes hace que el estudiante tenga la posibilidad de desarrollar las competencias dentro de la sociedad, que le exige la profesión de un graduado de Educación Superior. Este logro depende de la responsabilidad del mismo, en este ciclo de su vida y es aquí donde se pone de manifiesto; como menciona Camilloni (1995) la paradoja de alumno como sujeto joven y maduro a la vez, que debe demostrar los productos de su aprendizaje como individuo adulto.

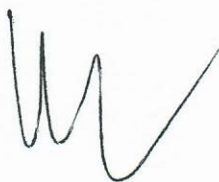
Es menester entonces, poner en relevancia la consideración del *sujeto adulto* en el lugar que asume y se le otorga en la formación docente inicial; lo que requiere el desarrollo de la capacidad de

⁶Colom, Antoni; Cubero, Nuñez, 2005. Teoría de la Educación. Síntesis Educación. Madrid.

⁷STEIMAN, Jorge 2007. ¿Qué debatimos en la didáctica? UNSAM. Jorge Baudino Ediciones. Buenos Aires. Capítulo 2.

⁸CULLEN, Carlos. Op. cit.

Sigue Hoja 15///...



-Hoja 15-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

autonomía, a través de procesos internos de elaboración, para actuar con firmeza, responsabilidad y convicción, con seguridad del propio acto social de formar⁹.

Para favorecer el aprendizaje del futuro docente, a través de experiencias formativas que favorezcan el desarrollo de las competencias que debe reunir el mismo, el profesor del instituto formador debe basar sus propias prácticas pedagógicas en tres pilares fundamentales¹⁰:

1. Que la clase misma sea una experiencia de aprendizaje de las posibles construcciones metodológicas que los docentes hacen de las disciplinas.
2. Que el Nivel para el que se forma se haga presente en dicha construcción metodológica.
3. Que la clase en el instituto pueda vivirse como un ámbito de intercambio y de experiencias diferentes.

Ello implica que el futuro profesor debe poseer conocimiento y /o alguna experiencia en el Nivel para el cual está formando.

Se destaca el lugar de la **enseñanza** como modo principal para concretar el derecho a la educación. Esto implica pensar que se enseñan contenidos a través de formas particulares de enseñar. La enseñanza es concebida como proceso dialógico, intencional, donde intervienen básicamente tres elementos constitutivos, un sujeto que tiene un conocimiento a enseñar, un sujeto que carece de dicho conocimiento, y un saber, conocimiento objeto de transmisión.

La enseñanza es siempre una forma de intervención destinada a mediar en la relación entre un estudiante y un contenido a aprender, y por lo tanto una actividad marcada tanto por los rasgos del conocimiento a enseñar como por las características de sus destinatarios¹¹.

La definición de enseñanza, remite a distinguir las buenas prácticas de enseñanza.

"...La buena enseñanza es aquella con intencionalidades definidas y explícitas que promueve la interacción entre los alumnos y los docentes y entre los propios alumnos, y que transcurre en un espacio, tiempo y en un contexto socioeconómico determinado. Es aquella en la que un docente, apelando a ideas o a recursos nuevos o existentes, encuentra un sentido, un para qué de ese hacer; lo

⁹SOUTO, Marta "Complejidad y Formación Docente" 2009, en YUNNI, J.A. Comp. "La formación docente. Complejidad y ausencias". Encuentro Editor. Argentina.

¹⁰ Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07. Cap IV.5.76

¹¹ CAMILLONI, Alicia y otros (2008) El saber didáctico. Paidós. Buenos Aires. Capítulo 6

Sigue Hoja 16///...



-Hoja 16-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

lleva a la práctica, recupera de modo reflexivo lo que ocurrió y puede pensar en mejorar futuras acciones.”¹²

Se trata de encontrar para cada contenido la mejor manera de enseñanza, entrelazando de esta manera la buena enseñanza y la enseñanza comprensiva, empleando una teoría de la enseñanza con capacidad de crítica de fundamentos y conclusiones.

El aprendizaje es considerado como un proceso personal en el cual inciden factores de índole subjetivo (propios del sujeto que aprende), sociales e históricos; el cual implica una intensa actividad por parte del que aprende, ya que es quien construye, modifica y coordina sus esquemas de conocimiento, siendo el artífice de su propio aprendizaje. En este sentido, es necesario precisar que en dicho proceso constructivo intervienen otros sujetos que tienen el rol de interlocutores, que median entre los saberes que ya posee el sujeto en situación de aprendizaje y el nuevo conocimiento que “se ofrece” para ser aprendido; de ahí el carácter social y dialógico del proceso de aprendizaje escolar, en consonancia con una concepción de enseñanza intencional dirigida a mediar y favorecer el mismo.

Se concibe el **conocimiento** como el objeto del proceso educativo, en tanto se lo delimita como recorte y selección cultural, validado en el currículum escolar. La concepción que sustenta su definición lo considera en sus complejas relaciones con la sociedad, como también en relación íntima con la concepción que se tenga de la enseñanza y del aprendizaje sistemático escolar. De ahí que su selección se sustente en fundamentos pedagógicos, políticos, epistemológicos y profesionales (afines con el futuro desempeño del sujeto en formación).

Por otra parte, se introducen contenidos referentes a la Educación Ambiental (EA). En este sentido, en América Latina surge a inicios de los años 70, como respuesta a la crisis ambiental planetaria, que puso en evidencia una variedad de problemáticas ambientales como la destrucción de la capa de ozono, la pobreza, la deforestación y la pérdida de la biodiversidad, la inadecuada gestión de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) entre otras.

En este sentido Novo (1995) sostiene que 1968 fue el año donde se da inicio a la educación ambiental “como un movimiento innovador que va a alcanzar a las instituciones y plantearles cambios” (p.31); sin embargo, a nivel oficial, se considera la Conferencia de Estocolmo en 1972 como el puntapié a la consolidación del campo de la EA, siguiendo la Conferencia Intergubernamental sobre Educación

¹² Anijovich, R.; Mora, S. Op.cit.

Sigue Hoja 17///...



-Hoja 17-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

relativa al Medio Ambiente en Tbilisi, en el año 1975, y el Congreso Internacional de Educación y Formación sobre Medio Ambiente en Moscú, en 1977.

Una de sus múltiples definiciones se entiende a la EA como el conjunto de discursos pedagógicos y de prácticas educativas relativas al ambiente (Sáenz Zapata, 2015). Su objeto de estudio no es el ambiente como tal, es la interacción de la dimensión natural y social (Sauvé, 2003). Busca promover el desarrollo de actitudes y aptitudes con valores éticos para preservar el ambiente (Rojas Otero, 2006).

También se concibe a la EA como una formación para pensar críticamente y como una actitud constructiva y solidaria, que permea todos los ámbitos de la acción social con efectos positivos sobre la dimensión natural (Eschenhagen Durán, 2009).

En el año 2021, en Argentina se aprueba la Ley de Educación Ambiental Integral N° 27621 que refuerza el abordaje de este campo en todas las áreas y disciplinas de manera transversal, en la misma se comprende a la EA como:

Educación Ambiental Integral (EAI): es un proceso educativo permanente con contenidos temáticos específicos y transversales, que tiene como propósito general la formación de una conciencia ambiental, a la que articulan e impulsan procesos educativos integrales orientados a la construcción de una racionalidad, en la cual distintos conocimientos, saberes, valores y prácticas confluyen y aporten a la formación ciudadana y al ejercicio del derecho a un ambiente sano, digno y diverso. Se trata de un proceso que defiende la sustentabilidad como proyecto social, el desarrollo con justicia social, la distribución de la riqueza, preservación de la naturaleza, igualdad de género, protección de la salud, democracia participativa y respeto por la diversidad cultural. Busca el equilibrio entre diversas dimensiones como la social, la ecológica, la política y la económica, en el marco de una ética que promueve una nueva forma de habitar nuestra casa común (LEAI 27621, p.2).

En nuestro país, desde hace unos años, la preocupación por formar profesionales comprometidos éticamente con el ambiente, ha cobrado sentido en la formación de los profesorados, considerando un semillero de formador de formadores con la finalidad de lograr cambios sustantivos en materia de cuidado y preservación planetaria.

La Provincia de Corrientes, se suma a estos cambios paradigmáticos y desde 2015 ya viene trabajando en las modificaciones curriculares en los Planes de Estudios de los diferentes profesorados en los Institutos de Formación Docente, acorde a los lineamientos planteados por el Instituto Nacional de Formación Docente (INFOD).



Sigue Hoja 18///...

-Hoja 18-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

En el marco de esos cambios curriculares se propone trabajar la Educación Ambiental como eje transversal en el Profesorado de Educación Secundaria en Biología.

Finalidades formativas de la carrera

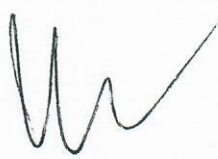
La formación docente inicial tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa y promoverá la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con las culturas y las sociedades contemporáneas, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de sus alumnos¹³.

Lo que implica favorecer el desarrollo de capacidades en los futuros docentes para:

- Contextualizar las intervenciones de enseñanza con el objeto de encontrar diferentes y mejores formas de posibilitar los aprendizajes de los alumnos, apoyando procesos democráticos al interior de las instituciones educativas y de las aulas a partir de ideales de justicia y de logro de mejores y más dignas condiciones de vida para sus alumnos.
- Construir el rol profesional a través del logro de autonomía y responsabilidad para la genuina toma personal de decisiones en la enseñanza, ejerciendo autoridad pedagógica como profesional reconocido y legitimado por el ejercicio de su rol comprometido y responsable.
- Construir un sólido marco teórico - procedimental para la enseñanza de la Biología poniendo énfasis en las actividades experimentales y el trabajo de campo y de laboratorio.
- Comprender que las actividades experimentales deben atender al desarrollo de la comprensión y no a la mera manipulación de instrumentos o tecnología.
- Comprender los procesos biológicos desde un punto de vista evolutivo
- Generar situaciones de aprendizaje en contextos diversos para el Nivel que se forma, en el marco institucional en el que se desempeñe.
- Dominar los conocimientos a enseñar y actualizar su propio marco de referencia teórico.
- Realizar adecuaciones, producción y evaluación de los contenidos curriculares.
- Ampliar su propio horizonte cultural más allá de los contenidos culturales imprescindibles para enseñar.
- Conocer e identificar las características y necesidades de aprendizaje de los alumnos de educación secundaria, como base de su actuación docente.
- Concebir y desarrollar dispositivos pedagógicos atendiendo la diversidad.

¹³Ley de Educación Nacional N° 26.206 Art. 71

Sigue Hoja 19///...

ES COPIA

3193



27 JUN 2024

-Hoja 19-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

- Involucrar activamente a los estudiantes en sus aprendizajes con el objeto de promover el desarrollo de sujetos críticos.
- Acompañar los procesos de aprendizaje de sus estudiantes identificando los factores que lo potencian, para promoverlos; como los obstáculos que dificultan dichos procesos, para intensificar su intervención pedagógica con el objeto de que sus estudiantes aprendan.
- Conducir los procesos de construcción grupal, facilitando el aprendizaje individual.
- Reconocer y seleccionar adecuadamente las TICS para ser utilizadas en la enseñanza de la Biología.
- Trabajar en equipo con otros docentes, elaborando proyectos compartidos, participando y proponiendo actividades propias de la institución educativa, que promuevan la mejora en la calidad educativa.



Sigue Hoja 20///...

-Hoja 20-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

Perfil del egresado

El egresado del Profesorado de Educación Secundaria en Biología podrá ejercer el rol docente en todas las instituciones educativas de Nivel Secundario del Sistema Educativo Nacional, en el ámbito estatal y privado, en todo el territorio de la República Argentina.

Consideraciones acerca de la acreditación de saberes

Al interior de cada Unidad curricular, se podrá reconocer a los estudiantes hasta un máximo de 30% de saberes y experiencias contruidos por fuera del cursado de la carrera, **que el docente considere relevantes en relación con los contenidos prescriptos y/o las finalidades formativas de la Unidad que tiene a su cargo**. Para ello, se considerarán acreditables las experiencias y saberes que se adecuen a los siguientes criterios:

- Las experiencias y/o saberes deben estar acreditadas por una Institución de carácter nacional, provincial, o municipal, mediante certificado o constancia de participación.
- Las experiencias y/o saberes se corresponden con antecedentes del estudiante, en el ámbito de incumbencia específico de la Unidad Curricular. Tales experiencias se acreditarán mediante constancia de desempeño
- Las experiencias deben haberse realizado dentro de los últimos 5 (cinco) años en relación con el año de cursado de la Unidad Curricular.

La acreditación de saberes debe enmarcarse en previos acuerdos institucionales en donde se desarrolle la carrera. Dicho acuerdo debe contemplar especificidades referentes a instituciones y modalidades específicas del contexto socioeducativo correspondiente.

INCLUSIÓN DEL 30% DE LA VIRTUALIDAD

En los diversos formatos curriculares propuestos para el desarrollo de todas las unidades curriculares, se habilitarán espacios virtuales para el aprendizaje conforme a las regulaciones nacionales en las que se reconoce hasta un 30% de virtualidad para las carreras presenciales como "dispositivo de acompañamiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje

Las instituciones deben garantizar en términos organizacionales, la tecnología de la plataforma institucional (Campus INFOD) para la implementación y el desarrollo integral de la propuesta. Asimismo, debe garantizar el acompañamiento de los docentes, así como dispositivos de formación para su actualización continua y formación específica



Sigue Hoja 21///...

27 JUN 2024

-Hoja 21-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

Se propone que la articulación 70% presencialidad con 30% virtual considerando la selección de mediaciones didácticas y tecnológicas en el entramado de relaciones entre personas, de contextos diversos, de contenidos, entornos y materiales propios de distintas áreas de especialidad.

La necesidad de trabajar con medios y recursos tecnológicos impone una selección, tratamiento y uso apropiado a la propuesta y a sus destinatarios, ya que constituyen un soporte que también adquiere una dimensión pedagógica y didáctica. Se deben considerar y evaluar cuáles son los medios y recursos más adecuados no sólo para atender las características de la población destinataria, sino además tener en cuenta el tipo de contenidos a abordar, los saberes socialmente significativos, las competencias requeridas y los objetivos de aprendizaje

En tal sentido, se establece la necesidad de la formación y actualización permanente del cuerpo docente, por ejemplo: en la planificación de experiencias de aprendizaje flexibles que incrementen la autonomía y la colaboración en la producción de conocimiento y en su apropiación; en el diseño de estrategias que integren tecnologías de red y móviles, el uso de dispositivos, sistemas operativos, plataformas y otras aplicaciones, así como materiales multimediales (con fines didácticos o no) en formato abierto; en la actualización en el uso de herramientas tecnológicas eficaces, filtros y motores semánticos para buscar, organizar, interpretar y producir información relevante en función de las necesidades pedagógicas de modo que las estrategias generadas en el marco de la modalidad demuestran un real aprovechamiento de la potencialidad de estas tecnologías; en la actualización conceptual de las disciplinas y especialidades involucradas en la propuesta, conformando un cuerpo teórico con anclaje en autores contemporáneos y cuyos desarrollos contengan las últimas investigaciones de la disciplina y las especialidades.

Abordaje integral de la ESI

El abordaje integral de la Educación Sexual Integral en el marco de la formación docente, además de presentarse como una Unidad Curricular específica, supone una perspectiva transversal que no se limita a un único campo disciplinar. Conceptualiza a la sexualidad en tanto abarcativa de los aspectos biológicos, psicológicos, sociales, jurídicos, afectivos y éticos, la misma se considera una de las dimensiones constitutivas de las personas que, presente de diferentes maneras, es relevante para el despliegue y bienestar durante toda la vida.

Para ello es imprescindible incorporar en las diferentes unidades curriculares, orientaciones para la promoción y el desarrollo de la salud sexual de la población en general y contribuir a la educación sexual a través de conocimientos científicos pertinentes, precisos, confiables y actualizados.



Sigue Hoja 22///...

ES COPIA

3193

27 JUN 2024

-Hoja 22-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

Promoción de la Alimentación Saludable

Con el objeto garantizar el derecho a la salud y a una alimentación adecuada de la población, se recomienda la incorporación transversal de contenidos y actividades en pos de la promoción de una alimentación saludable, brindando información nutricional simple y comprensible de los alimentos, para promover la toma de decisiones asertivas y activas y resguardar los derechos de las consumidoras y los consumidores; teniendo en cuenta que la alimentación saludable es aquella que basada en criterios de equilibrio y variedad, y de acuerdo a las pautas culturales de la población, aporta una cantidad suficiente de nutrientes esenciales y limitada en aquellos nutrientes cuya ingesta en exceso es factor de riesgo de enfermedades crónicas no transmisibles.



Sigue Hoja 23///...

-Hoja 23-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

Organización Curricular

Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones

La Formación Docente Inicial se organiza en tres Campos: el Campo de la Formación Específica, el Campo de la Formación General y el Campo de la Formación en la Práctica Profesional, los que se plantean en estrecha articulación, en el sentido de que los aportes de saberes propios del Campo de la Formación Específica serán enriquecidos con aquellos provenientes del Campo de la Formación General; de la misma manera que se pretende su articulación con el Campo de la Formación en la Práctica, promoviendo el establecimiento de un vínculo con el conocimiento y la cultura, que busque *problematizar* más que normalizar, por lo que resulta imperioso propender a la mayor articulación posible entre campos e instancias formativas desde el propio diseño del currículo.

El Diseño Curricular de la Provincia de Corrientes para el Profesorado de Educación Secundaria en Biología se organiza en consonancia con los criterios que establece la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07:

- Duración total: **2645 horas reloj - 3968 horas cátedra**, a lo largo de 4 años de estudio.
- Organización del Plan de estudio en tres Campos de Conocimiento: Formación General, Formación Específica, Formación en la Práctica Profesional.
- Presencia de los tres Campos de Formación en todos los años de estudio, desde una lógica curricular de integración progresiva y articulada a lo largo de los mismos.
- Peso relativo de los campos en el Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Educación Secundaria en Biología:
 - Formación General: 25 %
 - Formación Específica: 50 %
 - Formación en la Práctica Profesional: 25 %
- Aumento progresivo de la Práctica Docente a lo largo de los cuatro años y la Residencia Pedagógica en el 4º año.



Sigue Hoja 24///...

27 JUN 2024

-Hoja 24-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

Campo de la Formación General

La formación general está dirigida a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socioculturales diferentes¹⁴ en los distintos niveles y modalidades del Sistema Educativo.

- Las Unidades Curriculares de este campo de formación asumen una organización disciplinar.
- Presencia de las siguientes unidades curriculares: Pedagogía, Psicología Educativa, Didáctica General, Lectura y Escritura Académica, Tecnologías de la Información y la Comunicación, Historia Argentina y Latinoamericana, Historia y Política de la Educación Argentina, Filosofía de la Educación, Lengua extranjera, Sociología de la Educación, Ética y Ciudadanía, Educación Sexual Integral.

Las unidades curriculares de la Formación General deben organizarse en su diseño y desarrollo, en forma articulada, en torno al Campo de la Práctica Profesional, quien vertebrará la formación docente inicial, considerando las **Finalidades Formativas de la carrera**.

Campo de la Formación Específica

La Formación Específica está dirigida al estudio de las disciplinas específicas para la enseñanza en la especialidad en que se forma, la didáctica y las tecnologías educativas particulares, así como de las características y necesidades de los alumnos a nivel individual y colectivo en los niveles del Sistema Educativo, especialidad o modalidad educativa para los que se forma¹⁵.

Las Unidades Curriculares que integran el campo de la formación específica contemplan contenidos relativos a:

- ✓ Formación en el estudio de los contenidos de enseñanza considerando la organización epistemológica que corresponde al diseño curricular de la educación secundaria en Biología.
- ✓ Formación en las didácticas específicas centradas en los marcos conceptuales y las propuestas didácticas particulares de una disciplina o área disciplinar y las tecnologías de enseñanza particulares.
- ✓ Formación en los sujetos de la educación secundaria.

¹⁴¹⁶ Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07 Cap. IV- 2- 30.1.

¹⁵ Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07 Cap IV- 2- 30.2

Sigue Hoja 25///...



-Hoja 25-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

Las Unidades Curriculares de la Formación Específica deben organizarse en su diseño y desarrollo, en forma articulada con el campo de la Formación General y el Campo de la Práctica Profesional, contemplando en forma explícita y manifiesta los niveles para los cuales se está formando en los contenidos de enseñanza, la construcción didáctica y dispositivos de evaluación (instrumentos, procesos, criterios); considerando las Finalidades Formativas de la carrera.

Campo de la Formación en la Práctica Docente

La formación en la Práctica Docente está orientada al aprendizaje de las capacidades para la actuación docente en las instituciones educativas y en las aulas, a través de la participación e incorporación progresiva en distintos contextos socio- educativos¹⁶.

Las unidades curriculares que integran el campo de la Formación en la Práctica Docente integran conocimientos de los otros dos campos de formación, con énfasis en contenidos de la formación específica en la práctica.

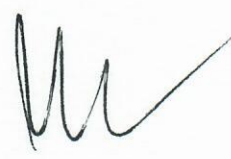
Es importante reconocer que la formación en las prácticas del/a futuro/a docente, abarca el aprendizaje modelizador que se desarrolla en el Instituto en la enseñanza de las unidades curriculares, además del trabajo que se realiza en las escuelas /instituciones asociadas; con el objeto de favorecer situaciones de enseñanza que brinden posibilidades de experimentar modelos de enseñanza activos y diversificados en los Institutos, reconociendo que los/as futuros/as docentes tenderán a enseñar de la forma en que se les ha enseñado- en tanto la tarea del futuro docente es "enseñar".

Se organizan desde el comienzo de la Formación Inicial, incrementándose progresivamente hasta culminar, en 4º año, en la Residencia Pedagógica. Se constituyen en el eje integrador, que vertebró el proceso de formación docente inicial. En dicho sentido integrador, se debe prever:

- ✓ Promoción de la integración de redes institucionales entre los Institutos de Formación Docente y entre éstos y las escuelas/instituciones asociadas a través de Proyectos compartidos que involucren el tramo de la formación en el cual los futuros docentes desarrollan sus primeras experiencias docentes.
- ✓ Construcción y fortalecimiento del rol de Docente Orientador, quien es el nexo entre el grupo clase de la escuela/institución asociada y los practicantes/residentes del Instituto Superior.
- ✓ Articulación con otras organizaciones sociales y educativas de la comunidad.
- ✓ Desarrollo de proyectos de trabajo consensuados y articulados entre los Institutos Superiores de Formación Docente, las Escuelas/Instituciones asociadas y las organizaciones sociales.
- ✓ Desarrollo de prácticas y residencia en diferentes ámbitos escolares/institucionales y contextos socio-educativos.

¹⁶ Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07 Cap. IV- 2- 30.3

Sigue Hoja 26///...

-Hoja 26-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

2. Carga horaria por Campo de Formación en el Profesorado de Educación Secundaria en Biología

Total de unidades curriculares: 34

Campos De Conocimiento	Horas Cátedras	Horas Reloj	Porcentajes
Formación General	992 horas	661 horas	25 %
Formación Específica	1984 horas	1323 horas	50 %
Práctica Docente	992 horas	661 horas	25 %
Totales	3968 horas	2645 horas	100 %

3. Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta

Unidades Curriculares:

Se entiende por **unidades curriculares** a aquellas instancias curriculares que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes.

La enseñanza no sólo debe pensarse como un determinado modo de transmisión del conocimiento, sino también como un determinado modo de intervención en los modos de pensamiento, en las formas de indagación, en los hábitos que la construyen para definir la vinculación con un objeto de conocimiento¹⁷.

Conforme a cómo se organice la unidad curricular, deberán pensarse las formas de enseñanza y de evaluación, según las características de cada formato curricular.

Este diseño curricular prevé la organización de las unidades curriculares en diferentes formatos: materia, taller, seminario, Práctica Docente; los cuales a continuación se describen.

Materia:

La unidad curricular se organiza como materia cuando se define la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinarios con sus correspondientes derivaciones metodológicas para la intervención educativa. Tienen el objeto de brindar conocimientos, modos de pensamiento y modelos explicativos

¹⁷ Resolución del Consejo Federal de Educación N°24/07. Cap V.6

Sigue Hoja 27///...

-Hoja 27-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

de carácter provisional, evitando todo dogmatismo, como se corresponde con el carácter del conocimiento científico y su evolución en el tiempo.

Seminario:

La unidad curricular se organiza como seminario cuando se prevé el estudio de problemas relevantes para la formación profesional, mediante la reflexión crítica y reflexiva, y el manejo de literatura específica. Se sistematiza el estudio en forma parcial o final a través de producciones escritas que sirven como instancias evaluativas durante el desarrollo del cursado. Dichas producciones pueden adoptar diferentes formatos, a elección del profesor.

Posteriormente se podrá requerir una defensa oral del trabajo resultante del estudio realizado, donde se exponga el mismo además del proceso llevado a cabo, actividad afín con los procesos metacognitivos, propios del ejercicio del pensamiento crítico.

Taller:

La unidad curricular se organiza como taller cuando se espera una producción o instrumentación en el marco de la acción profesional. Es una instancia donde se promueve la resolución práctica de situaciones de alto valor formativo.

El taller apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones para encararlos, a través de la elaboración de proyectos concretos, de diseño de trabajo operativo, que implique la capacidad de ponerlos en práctica.

El desarrollo de las capacidades que involucra desempeños prácticos envuelve una diversidad y complementariedad de atributos, ya que las situaciones prácticas no se reducen a un mero hacer, sino que se constituyen como un hacer creativo y reflexivo en el que tanto se ponen en juego los marcos conceptuales disponibles, como se inicia la búsqueda de otros nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción.

Entre las capacidades que resultan relevantes de trabajar en la unidad curricular propuesta como taller se incluyen competencias lingüísticas, para la búsqueda y organización de la información, para la identificación diagnóstica, para la interacción social y la coordinación de grupos, para el manejo de recursos de comunicación y expresión, para el desarrollo de proyectos educativos, para proyectos de integración escolar, etc.

El taller es una instancia propicia para ejercitar el trabajo en equipos, lo que se constituye en una de las necesidades de formación de los docentes. Durante su desarrollo se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales y la autonomía del grupo. Su evaluación al igual que el seminario también es procesual, y la instancia final es compatible con la evaluación del producto requerido durante el desarrollo del taller, con su correlativa defensa oral.

Sigue Hoja 28///...



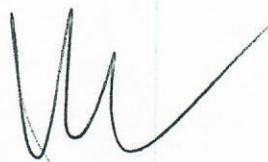
-Hoja 28-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

Prácticas Docentes:

Las unidades curriculares del Campo de la Formación en la Práctica Profesional, asumen este formato, el cual implica la participación progresiva de trabajos en el ámbito de la práctica docente en el instituto formador, en las instituciones asociadas y en el aula.

Las unidades curriculares con este formato representan la posibilidad concreta de asumir el rol profesional, de experimentar con proyectos de enseñanza y de integrarse a un grupo de trabajo escolar. Incluye tanto encuentros previos de diseño y análisis de situaciones, como encuentros posteriores de análisis de prácticas y resoluciones de conflictos en los que participan los profesores, el grupo de estudiantes y los docentes orientadores.



Sigue Hoja 29///...

-Hoja 29-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

4-Estructura Curricular por año y por Campo de Formación
Unidades Curriculares que componen la estructura curricular, organizadas en años.

1º Año				
	Unidad Curricular	Régimen	Formato	Horas Cátedras
1	Pedagogía	Anual	Materia	4 horas
2	Psicología Educacional	Anual	Materia	4 horas
3	Didáctica General	Anual	Materia	4 horas
4	Lectura y Escritura Académica	Anual	Taller	3 horas
5	Biología General	Anual	Materia	5 horas
6	Diversidad Vegetal	Anual	Materia	5 horas
7	Química General	Cuatrimestral	Materia	5 horas
8	Química Biológica y Biofísica	Cuatrimestral	Materia	6 horas
9	Práctica Docente I. Métodos y Técnicas de Recolección / Instituciones Educativas	Anual	Prácticas Docentes	5 horas
2º Año				
10	Tecnologías de la Información y la Comunicación	Cuatrimestral	Taller	4 horas
11	Historia Argentina y Latinoamericana	Cuatrimestral	Materia	4 horas
12	Didáctica de la Biología I	Cuatrimestral	Taller	5 horas
13	Filosofía de la Educación	Cuatrimestral	Seminario	5 horas
14	Sujeto de la Educación Secundaria	Cuatrimestral	Seminario	4 horas
15	Diversidad Animal	Anual	Materia	4 horas
16	Matemática y Bioestadística	Anual	Materia	3 horas
17	Biología del Organismo Humano	Anual	Materia	5 horas

Sigue Hoja 30///...





ES COPIA

3193

27 JUN 2024

-Hoja 30-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

18	Microbiología y Micología	Cuatrimestral	Materia	5 horas
19	Práctica Docente II: Programación de la Enseñanza / Curriculum y Organizaciones Escolares	Anual	Prácticas Docentes	7 horas
3º Año				
20	Historia y Política de la Educación Argentina	Cuatrimestral	Seminario	5 horas
21	Lengua Extranjera Inglés	Cuatrimestral	Taller	3 horas
22	Sociología de la Educación A	Cuatrimestral	Seminario	5 horas
23	Ética y Ciudadanía A	Cuatrimestral	Taller	3 horas
24	Tecnologías de la Información y la Comunicación de la Enseñanza	Cuatrimestral	Taller	3 horas
25	Didáctica de la Biología II	Anual	Taller	5 horas
26	Biología Celular y Molecular	Anual	Materia	5 horas
27	Metodología de la Investigación	Cuatrimestral	Taller	3 horas
28	Salud y Medio Ambiente	Anual	Seminario	3 horas
29	Práctica Docente III: Coordinación de grupos de aprendizaje / Evaluación de los Aprendizajes	Anual	Prácticas Docentes	7 horas
4º Año				
30	Educación Sexual Integral	Cuatrimestral	Taller	4 horas
31	Propuesta Variable o Complementaria	Anual	Seminario	3 horas
32	Ecología y Etología	Anual	Materia	4 horas
33	Genética	Anual	Materia	4 horas
34	Residencia Pedagógica: Acercamiento a la práctica docente efectiva.	Anual	Prácticas Docentes	12 horas





Sigue Hoja 31///...

27 JUN 2024

-Hoja 31-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

5. Denominación, formato y carga horaria de las Unidades Curriculares por año académico y por campo de formación.

AÑOS	CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL		CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA		CAMPO DE FORMACIÓN EN PRÁCTICA DOCENTE	
1°	Pedagogía – Materia.-128 hs. Cátedra Lectura y Escritura Académica – Taller – 96 hs. Cátedra Didáctica General – Materia – 128 hs. cátedra Psicología Educacional – Materia – 128 hs cátedra		Biología General – Materia – 160 hs. cátedra Diversidad Vegetal – Materia - 160 hs. cátedra		Práctica Docente I: Métodos y Técnicas de Recolección / Instituciones Educativas – Práctica Docente – 160 horas cátedra	
			Química General – Materia – 80 hs. cátedra	Química Biológica y Biofísica – Materia – 96 hs. cátedra		
2°			Diversidad Animal- Materia – 128 hs. cátedra Biología del Organismo Humano – Materia – 160 hs. cátedra Matemática y Bioestadística –Materia- 96 hs. cátedra		Práctica Docente II – Programación de la Enseñanza / Curriculum y Organizaciones escolares – Práctica Docente – 224 hs. cátedra.	
	Historia Argentina y Latinoamericana Seminario– 64 hs. cátedra. Filosofía de la Educación– Seminario – 80 hs. cátedra	Tecnologías de la Información y la Comunicación – Taller – 64 hs. cátedra	Sujeto de la Educación Secundaria- Seminario – 64 hs. cátedra	Didáctica de la Biología I Taller – 80 horas cátedra Microbiología y Micología – Materia – 80 hs. cátedra		

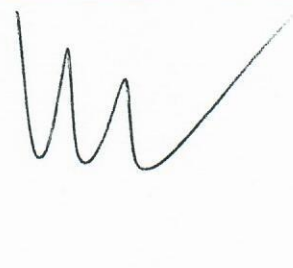
Sigue Hoja 32///...




-Hoja 32-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

3°			Didáctica de la Biología II- Taller – 160 hs. cátedra Biología Celular y Molecular-Materia – 160 hs. cátedra Salud y Medio Ambiente – Seminario- 96 hs cátedra		Práctica III- Coordinación de grupos de Aprendizaje / Evaluación de los Aprendizajes – Práctica Docente – 224 hs. cátedra	
	Historia y Política de la Educación Argentina – Seminario – 80 hs. cátedra Ética y Ciudadanía – Taller – 48 hs. cátedra	Sociología de la Educación – Seminario – 80 hs. cátedra Lengua Extranjera – Taller – 48 hs.	Metodología de la Investigación-Taller – 48 hs. cátedra	Tecnologías de la Información y Comunicación en la Enseñanza- Taller – 64 hs. cátedra		
4°			Ecología y Etología – Materia – 128 hs cátedra Genética – Materia – 128 hs. Cátedra Propuesta Variable o Complementaria- Taller- 96 hs. Cátedra		Residencia Pedagógica: <i>Acercamiento a la práctica docente efectiva</i> Práctica Docente – 384 hs. Cátedra	
		Educación Sexual Integral - Taller – 48 hs. cátedra				

Sigue Hoja 33///...

-Hoja 33-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

6. Unidades Curriculares que componen la estructura curricular, organizadas por Campo de Formación

Campo de la Formación General		
Unidades Curriculares	Horas cátedras	Horas reloj
Pedagogía	96 horas	64 horas
Psicología Educacional	128 horas	85 horas
Didáctica General	128 horas	85 horas
Lectura y Escritura Académica	96 horas	64 horas
Filosofía de la Educación	64 horas	43 horas
Tecnología de la Información y la Comunicación	80 horas	53 horas
Historia Argentina y Latinoamericana	64 horas	43 horas
Historia y Política de la Educación Argentina	80 horas	53 horas
Sociología de la Educación	80 horas	53 horas
Lengua Extranjera (Inglés)	48 horas	32 horas
Ética y Ciudadanía	64 horas	43 horas
Educación Sexual Integral (E.S.I.)	64 horas	43 horas
Totales	992 horas	661 horas



Sigue Hoja 34///...

-Hoja 34-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

Campo de la Formación Específica		
Unidades Curriculares	Horas cátedras	Horas reloj
Biología general	160 horas	107 horas
Diversidad Vegetal	160 horas	107 horas
Química General	80 horas	53 horas
Química Biológica y Biofísica	96 horas	64 horas
Didáctica de la Biología I	80 horas	53 horas
Sujeto de la Educación Secundaria	64 horas	43 horas
Diversidad Animal	128 horas	85 horas
Matemática y Bioestadística	96 horas	64 horas
Biología del Organismo Humano	160 horas	107 horas
Microbiología y Micología	80 horas	53 horas
Tecnologías de la Información y la Comunicación de la Enseñanza	64 horas	43 horas
Didáctica de la Biología II	160 horas	107 horas
Biología Celular y Molecular	160 horas	107 horas
Metodología de la Investigación	48 horas	32 horas
Salud y Medio Ambiente	96 horas	64 horas
Propuesta Variable o Complementaria	96 horas	64 horas
Ecología y Etología	128 horas	85 horas
Genética	128 horas	85 horas
TOTAL	1984 horas	1323 horas

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sigue Hoja 35///...

-Hoja 35-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

Campo de la Práctica Docente		
Unidades Curriculares	Horas cátedras	Horas reloj
Práctica Docente I	160 horas	107 horas
Práctica Docente II	224 horas	149 horas
Práctica Docente III	224 horas	149 horas
Residencia Pedagógica	384 horas	256 horas
Totales	992 horas	661 horas

7-Desarrollo de Unidades Curriculares por campos de conocimiento

Campo de la Formación General

Las Unidades Curriculares que conforman este campo de conocimiento están orientadas a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socioculturales diferentes.

Se adopta para este campo la organización de las unidades curriculares con base en enfoques disciplinarios, dado que otorgan marcos interpretativos fuertes y de pensamiento sistemático: *"el enfoque disciplinar que se propone, intenta recuperar la lógica de pensamiento y de estructuración de contenidos propios de los campos disciplinares a la vez que pretende, desde dicho modo de estructuración de los contenidos, fortalecer las vinculaciones entre las disciplinas, la vida cotidiana, las prácticas sociales y desde esos contextos las prácticas docentes para favorecer mejores y más comprensivas formas de apropiación de los saberes."*¹⁸

Estas unidades curriculares -organizadas disciplinariamente- posibilitan la inclusión progresiva de otras formas del conocimiento organizados en áreas o regiones amplias que trascienden las

¹⁸ Resolución CFE 24/07- Anexo I



Sigue Hoja 36///...

-Hoja 36-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

especificidades disciplinares, tales como problemas y tópicos con diversos principios de articulación, conformando nuevas regiones del conocimiento de modo de abordarlas interdisciplinariamente. Se recomienda que la evaluación de las unidades curriculares que conforman el Campo de la Formación General sea procesual, continua y sumativa, considerándola una instancia más de aprendizaje, fomentando actitudes de autoevaluación reflexiva para poder transitar un proceso de permanente revisión y actualización de las situaciones áulicas a fin de mejorar la calidad educativa. Asimismo, debe organizarse el diseño y desarrollo de las unidades curriculares del campo de la formación general, en forma articulada con el Campo de la Práctica Profesional en todos los años de cursado de la carrera, según corresponda. Debe resguardarse la coherencia y vinculación con el Campo de la Formación Específica en aspectos relacionados con la cuestión pedagógica- didáctica y las particularidades propias del Nivel para el que se forma. Las Unidades Curriculares que integran el Campo de la Formación General son:

1. Pedagogía
2. Psicología Educacional
3. Didáctica General
4. Lectura y Escritura Académica
5. Tecnologías de la Información y la Comunicación
6. Filosofía de la Educación
7. Historia Argentina y Latinoamericana
8. Historia y Política de la Educación Argentina
9. Lengua Extranjera
10. Sociología de la Educación
11. Ética y Ciudadanía
12. Educación Sexual Integral



Sigue Hoja 37///...

-Hoja 37-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

Pedagogía

Denominación: Pedagogía

Formato: Materia

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Asignación horaria: 4 (cuatro) horas cátedras

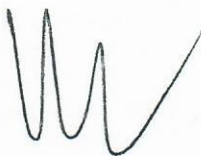
Finalidades formativas de la unidad curricular

La Pedagogía como unidad curricular del Campo de la Formación General, es el espacio de formación que se constituye en los fundamentos de la práctica docente que es común a todos los educadores, sin distinción de niveles educativos y disciplinas en que se desempeñan.

La Educación constituye el objeto de estudio de la Pedagogía y sólo puede ser mirada, explicada e interpretada a la luz de los complejos contextos sociales, históricos y culturales donde se manifiesta. Desde este enfoque, supone abordar la educación con una perspectiva situada, contextual, como proceso históricamente condicionado y como práctica social, compleja y dinámica, y la Pedagogía como construcción teórica constitutiva de la misma práctica educativa.

Entender la educación escolar de hoy supone adoptar un enfoque de reconstrucción histórica de los conceptos y procesos asociados a la escolarización, que permita comprender cómo la escuela, sus métodos, los alumnos, los maestros, las relaciones con el conocimiento llegaron a ser lo que son. Se trata de conocer, analizar y reflexionar las continuidades y discontinuidades a fin de entender qué es lo que ha cambiado en la educación escolar y cómo está funcionando en el presente.

Esta unidad curricular ofrece un marco referencial que permite comprender las concepciones educativas provenientes de distintas corrientes pedagógicas coexistentes en los discursos y prácticas educativas, aportando elementos de análisis que posibiliten el reconocimiento de las continuidades y rupturas en la configuración del pensamiento pedagógico, para comprender la educación en el contexto actual.



Sigue Hoja 38///...

-Hoja 38-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

Ejes de contenido

Aproximación a la Pedagogía como ciencia, su constitución histórica y configuración como campo disciplinar. La Educación como objeto de estudio, la especificidad y dimensiones del fenómeno educativo.

Conformación del Pensamiento Pedagógico; debates, desarrollo, y evolución. Los dispositivos fundantes, las utopías pedagógicas, simultaneidad, gradualidad y universalidad, la alianza escuela-familia, la pedagogización en las diferentes etapas del desarrollo.

Crisis y nuevos sentidos a los dispositivos de la pedagogía moderna. Corrientes pedagógicas contemporáneas. Aportes.

El discurso pedagógico actual. Características actuales de la escuela.

Problemáticas educativas en el debate pedagógico actual. La educación en la sociedad del conocimiento. Los pilares de la educación del futuro. Las condiciones de educabilidad en los sujetos que aprenden en la actualidad. Actores y agentes educativos. Los escenarios de la educación: formal, no formal e informal.

Orientaciones metodológicas

Esta Unidad Curricular se orienta al análisis y reflexión destinados a recuperar y reestructurar los esquemas referenciales de las historias escolares que propicien el proceso de construcción de la propia identidad docente. A través del abordaje de textos científicos considerados las fuentes del pensamiento pedagógico y del análisis de los dispositivos pedagógicos en los textos clásicos y en textos actuales, de documentos y artículos de divulgación científica referidos a temáticas de la discusión pedagógica actual.

Se propone abordar la tensión entre las concepciones y prácticas educativas mediante grupos de reflexión, como estrategia orientada a construir espacios de discusión, de construcción y debate; así como trabajos de campo centrados en la observación y descripción del funcionamiento de los dispositivos de la pedagogía en las instituciones escolares.



Sigue Hoja 39///...

27 JUN 2024

-Hoja 39-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

Psicología Educacional

Denominación: Psicología Educacional

Formato: Materia

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular 1° año

Asignación horaria: 4 (cuatro) horas cátedras

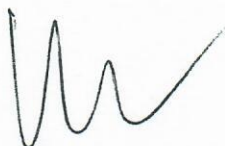
Finalidades formativas de la unidad curricular

La Psicología Educacional como disciplina del Campo de la Formación General pretende ofrecer marcos teóricos para comprender las relaciones entre Psicología y Educación, y sus efectos sobre las prácticas de escolarización, dilucidando los riesgos reduccionistas y aplicacioncitas de dichas relaciones.

Asimismo, comprende el desarrollo de teorías que describen y explican el proceso de aprendizaje y la construcción del conocimiento en el contexto escolar, abordando rasgos específicos del aprendizaje en coordenadas particulares de los espacios escolares tales como la organización graduada y simultánea de la enseñanza, las regulaciones de los tiempos institucionales, que promueven determinados tipos de procesos de desarrollo y de aprendizaje. La experiencia escolar es una experiencia social particular que propone o impone a los sujetos, cierto trabajo cognitivo intenso y específico. Esta experiencia de aprendizaje, puede ser fácilmente simplificada y escindida, lo cual debe ser objeto de profundo análisis, ya que es uno de los factores del complejo problema del fracaso escolar, si no se evitan los riesgos reduccionistas o escisionistas de estos procesos. El futuro docente debe comprender dicha problemática para propiciar situaciones de aprendizaje cercanas a las formas espontáneas propias del aprendizaje extraescolar, más motivantes para el sujeto que aprende.

En otro eje se proponen marcos de análisis para comprender los alcances y límites de las perspectivas psicológicas acerca de las relaciones entre desarrollo, aprendizaje y enseñanza. Ponderar con cierto cuidado dichos alcances y limitaciones, propiciaría en los futuros docentes, comprender la importancia del diseño de estrategias de enseñanza precisas, motivantes, que muestren a los alumnos la relevancia del conocimiento en juego y que valoren y conozcan los saberes y estrategias que supone su dominio.





Sigue Hoja 40///...

-Hoja 40-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

Esta unidad curricular pretende el abordaje de algunos problemas propios de las prácticas educativas a través de una perspectiva psicoeducativa tales como: el problema de la motivación, el fracaso escolar, relaciones docente-alumno en el dispositivo escolar. En este sentido, se deberá trabajar con los futuros docentes acerca de los criterios que pueden definirse a la hora de abordar tanto problemas particulares como a las perspectivas teóricas a las que se puede recurrir, con el objeto de evitar abordajes reduccionistas a favor de una (perspectiva de la presentación de problemas) u otra perspectiva (perspectiva teórica).

Respecto de los criterios a seguir para la selección de las perspectivas teóricas, son dos: 1- la pertinencia y relevancia de los desarrollos teóricos para el tipo de problemas que desea abordarse; y 2- la vigencia y presencia de las perspectivas en la discusión psicoeducativa actual, tanto en nuestro país, como en la región, y en los ámbitos más amplios.

Cabe aclarar que los aportes teóricos que se proponen en Psicología Educacional, son distintos a los que se plantean en la unidad curricular del Campo de la Formación Específica *Sujetos de la Educación*. Desde luego que, las relaciones entre Psicología y Educación, hacen factibles las posibles intersecciones con otras unidades curriculares como la Didáctica General y Sujeto de la Educación. Pero el perfil disciplinar de la Psicología Educacional obliga a mantener los contenidos dentro de los parámetros centrales de una disciplina como tradición de investigación: su objeto/a, sus unidades de análisis, sus problemas teóricos y metodológicos, los principales debates que estructuran la producción contemporánea del campo.

Ejes de contenido

- Psicología y Educación. Algunos problemas en la historia de las relaciones: aplicacionismo y reduccionismo. Sus efectos sobre la toma de decisiones psicoeducativas. Tensiones entre homogeneidad y atención a la diversidad en la enseñanza escolar moderna.
- Aprendizaje y aprendizaje escolar. El aprendizaje como proceso complejo y diverso. Las particularidades del aprendizaje y la construcción del conocimiento en la escuela. El impacto cognitivo de la escolarización conforme a los enfoques socioculturales y cognitivos. Algunos criterios de progreso en el aprendizaje escolar Análisis de los dispositivos tipo "andamiaje".
- Desarrollo, aprendizaje y desarrollo. Problemas y perspectivas teóricas. Las miradas centradas en el sujeto, la interacción y el desarrollo: perspectiva psicogenética. Balance de los usos educativos de la teoría psicogenética en la Argentina. Aportes de la teoría cognitiva del aprendizaje de Ausubel a las diversas formulaciones del cambio cognitivo. Implicancias en la enseñanza de las ciencias. Alcances y límites de las perspectivas psicológicas sobre las relaciones entre desarrollo, aprendizaje y enseñanza.



Sigue Hoja 41///...

-Hoja 41-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

- Algunos problemas de las prácticas educativas desde una perspectiva psicoeducativa. El problema de la motivación y el desarrollo de estrategias de aprendizaje autorregulado.
- Las interacciones en el aula y los procesos de aprendizaje y enseñanza. Modalidades de interacción: docente-alumno, entre pares. Los mecanismos de influencia educativa.
- Relaciones de asimetría y autoridad entre docente-alumno en el dispositivo escolar. Influencia sobre la motivación y las posibilidades de apropiación e identificación.
- Concepciones sobre fracaso escolar masivo: de la hipótesis del "déficit" a la comprensión entre sujeto y escuela. La educabilidad como capacidad de los individuos y la "educabilidad" como propiedad de las situaciones educativas. De la evaluación de la capacidad a la construcción de la posibilidad.

Orientaciones metodológicas

Se propone una modalidad que combine instancias de exposición dialogada por parte del profesor, previo análisis crítico de diferentes fuentes bibliográficas y desarrollo conceptual, con el trabajo activo por parte de los futuros docentes con el fin de lograr la interiorización y apropiación de los saberes referidos a la evolución del proceso de aprendizaje, e incorporación de los conocimientos.





Sigue Hoja 42///...

-Hoja 42-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

Didáctica General

Denominación: Didáctica General

Formato: Materia

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Asignación horaria: 4 (cuatro) horas cátedras

Finalidades formativas de la unidad curricular

La Didáctica General constituye un espacio vertebrador en el campo de la Formación General, en tanto aporta marcos conceptuales para la enseñanza escolar, criterios y principios de acción para la enseñanza desde una visión general.

Esta unidad curricular aborda el campo de la Didáctica desde la perspectiva de su devenir histórico y las problemáticas de su campo disciplinar.

La Didáctica General en tanto teoría de la enseñanza tiene dos dimensiones, la explicativa y la proyectiva, es decir, está comprometida con la comprensión y mejora de los procesos didácticos que permiten el acceso al conocimiento de parte de los futuros docentes; en este sentido la Didáctica cobra especial relevancia con la real democratización del acceso a los conocimientos relevantes de la sociedad en los contextos históricos y culturales, en los que las escuelas desarrollan su acción pedagógica.

La Didáctica ofrece entonces fundamentos teóricos y principios de acción que posibilitan que los futuros docentes elaboren propuestas de enseñanza, las desarrollen y sepan analizarlas críticamente desde el saber profesional específico.

Ejes de contenido

- Aproximación al campo de la Didáctica, orígenes y evolución de la disciplina.

Sigue Hoja 43///...



-Hoja 43-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

- La enseñanza como objeto de estudio y como eje central de la formación docente.
- Problematicación de la enseñanza a partir del análisis de las tensiones existentes en los discursos, modelos y contextos. Enfoques didácticos, supuestos teóricos y concepciones que los sustentan acerca del conocimiento, la enseñanza, el aprendizaje y la función social de la escuela. El tratamiento de sus derivaciones prácticas en la toma de decisiones didácticas del docente.
- *Práctica docente y práctica de enseñanza* como "lugares" donde se efectiviza la enseñanza. La necesidad de pensar una epistemología de la práctica: la racionalidad técnica y la racionalidad interpretativa como concepciones contrapuestas.
- Desarrollo de competencias para el diseño y desarrollo de los procesos de enseñanza, el sentido pedagógico de la planificación docente. El carácter sistémico y complejo. Las Adecuaciones Curriculares.
- El currículum como proceso. Nociones y Concepciones del Currículum. El Diseño Curricular y sus niveles de concreción. El conocimiento a enseñar, de los saberes culturales y los conocimientos disciplinares del currículum. Justicia curricular.

Orientaciones metodológicas

La propuesta se encuadra en la articulación de aspectos teóricos, metodológicos, prácticos y reflexivos, a partir de las siguientes orientaciones:

Se recomienda la reconstrucción de la biografía escolar que posibilite recuperar y reestructurar los esquemas referenciales, las concepciones personales del enseñar y el aprender, reflexionar acerca de los supuestos vivenciales e ideas previas sobre los contenidos que deberán ser consolidados, contextualizados o situados en el análisis didáctico.

También se considera pertinente los grupos de reflexión destinados a instalar espacios de discusión y de construcción, a partir de situaciones problemáticas y/o análisis casos, para abordar la complejidad de la enseñanza, analizar distintas alternativas de intervención didáctica, y la justificación basada en los soportes teóricos desarrollados, que generen el retorno sobre la planificación e intervención docente.

El análisis documental correspondiente a los distintos niveles de concreción del currículum y el análisis focalizado en la problemática de la diversidad atendiendo a las adecuaciones curriculares en la planificación del docente, el trabajo articulado con el docente integrador, para la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales, en el marco de la inclusión educativa, se consideran oportunos.



Sigue Hoja 44///...

-Hoja 44-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

Lectura y Escritura Académica

Denominación: Lectura y Escritura Académica

Formato: Taller

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Asignación horaria: 3(tres) horas cátedras

Finalidades formativas de la unidad curricular

La participación en talleres de oralidad, lectura y escritura de diversos textos pertenecientes a los distintos campos del conocimiento, la reflexión sobre los procesos de lectura y escritura puestos en juego, el conocimiento sobre la lengua y las características y procedimientos prototípicos de los distintos géneros discursivos orales y escritos, así como la reflexión metacognitiva cuidadosamente guiada desarrollarán y consolidarán los saberes con que los futuros docentes de los Institutos cuentan como punto de partida de su trayecto formativo.

En este Taller se dará prioridad a las experiencias transformadoras del conocimiento, en las que la reflexión -apoyada en saberes diversos (retóricos, lingüísticos, enciclopédicos, literarios) esté al servicio de la comprensión y de la revisión de los textos.

El interrogante que debe guiarnos es qué lugar ocupa la lectura- literaria, académica e instrumental- en el ámbito escolar y con qué modos de leer los futuros docentes se acercan a los libros y a la recreación de los mismos, a través de la escritura, intentando producir siempre el contacto con el objeto cultural- superando las meras prácticas de lectura. Como expresa Colomer, *saber cómo se estructura una obra o cómo se lee un texto, no es un objetivo prioritario en sí mismo, sino un medio para participar más plenamente en la experiencia literaria, un instrumento al servicio de la construcción del sentido y de la resonancia personal de las lecturas.*¹⁹

Reconocer la importancia que la lectura, como práctica cultural posee, es intentar llevar a cabo acciones tendientes a fortalecer el contacto entre los docentes, los potenciales lectores alumnos y los

¹⁹ COLOMER, T. (2006) *Andar entre libros*. La lectura literaria en la escuela. México, F. C. E. pág. 49

Sigue Hoja 45///...





-Hoja 45-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

libros. Tal como lo expresa Bombini, se trataría de *preguntarse por el sentido de las experiencias cotidianas en el aula, los modos de enseñar y de aprender, en tanto que en esas escenas se establecen relaciones interpersonales en las que está en juego la construcción de una relación posible con el conocimiento*²⁰.

Un plan de estudios para la formación de docentes debe ser concebido desde la perspectiva de la "alfabetización académica", es decir, atendiendo al conjunto de nociones y estrategias necesarias para participar en la cultura discursiva de las diferentes disciplinas, así como en las actividades de producción y análisis de textos requeridos para aprender en el Nivel Superior. Este concepto designa, asimismo, el proceso por el cual se llega a pertenecer a una comunidad científica y/o profesional, en virtud de haberse apropiado de sus formas de razonamiento, instituidas a través de ciertas convenciones del discurso (Carlino, 2005)²¹.

Esto implica que el conocimiento procesado en las prácticas de taller debería ser analizado e integrado en distintos niveles: como práctica de la enseñanza áulica, como práctica institucional y como práctica inscripta en un sistema.

La lectura de literatura es una práctica cultural compleja. Implica que, en primera instancia, el adulto deba consolidarse, constituirse y asumirse como lector ya que es aceptado desde los recientes posicionamientos, que quien no ha leído, que quien no ha experimentado la lectura como un derecho y al mismo tiempo como una actividad placentera, estará lejos de poder transmitir el gusto por la lectura. Por consiguiente, se incursionará en indagaciones, reflexiones y lectura de literatura autoral y crítica para desarrollar, afianzar o consolidar la figura del docente como profesional lector.

Ejes de contenido

- La lectura como práctica social y como proceso.
- La lectura de diferentes géneros discursivos. Estrategias discursivas de los textos académicos.
- Lectura de textos literarios y la construcción de sentido.
- La escritura como práctica social. El proceso de escritura.
- La escritura de diferentes géneros discursivos académicos. La práctica de escritura ficcional.
- La lengua oral en contextos informales y formales.
- Reflexión metalingüística sobre las prácticas de lectura, escritura y oralidad.

²⁰BOMBINI, G. (2006) *Reinventar la enseñanza de la lengua y la literatura*. Buenos Aires, Libros del zorzal

²¹Carlino, P.(2006) *Escribir, leer y aprender en la Universidad: una introducción a la alfabetización académica*.FCE. Bs. As..

Sigue Hoja 46///...



-Hoja 46-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

Orientaciones metodológicas

Se propone una modalidad que combine las dinámicas propias de un Taller con exposición teórica por parte del docente, previo análisis crítico de diferentes fuentes bibliográficas disciplinares y desarrollo conceptual, con el trabajo activo por parte de los futuros docentes con el fin de lograr la interiorización y apropiación de los saberes referidos a la Alfabetización académica de los estudiantes en relación al proceso de aprendizaje disciplinar para el que se forma. En función de lo expuesto, se sugiere trabajar con textos de índole disciplinar y de forma mancomunada con otros espacios curriculares que demanden la comprensión de textos.

Se busca fortalecer la incorporación de los conocimientos como herramientas válidas para el estudio formal de las diferentes unidades curriculares del Plan de estudios.

El taller es una instancia de experimentación para el trabajo en equipos, lo que constituye una de las necesidades de formación de los docentes, donde se propicie una fusión entre el potencial individual y colectivo; en este proceso, se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales a problemas reales y la autonomía del grupo.





Sigue Hoja 47///...

-Hoja 47-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

Filosofía de la Educación

Denominación: Filosofía de la Educación

Formato: Seminario

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Asignación horaria: 5(cinco) horas cátedras

Finalidades formativas de la unidad curricular

La Filosofía como unidad curricular del Campo de la Formación General parte de la consideración de que la filosofía y el filosofar constituyen una relación indisoluble si se pretende aportar desde este campo a la formación de docentes reflexivos, críticos y capaces de argumentaciones lógicamente consistentes.

La filosofía, en tanto pensamiento crítico, aborda un conjunto de problemas que atraviesan nuestra existencia; el filosofar es una actividad capaz de desarrollar procedimientos que permiten poner en cuestión lo obvio, sacar a la luz las contradicciones y paradojas que subyacen en las concepciones naturalizadas y dominantes de nuestra contemporaneidad. En este sentido, la actividad de indagación y cuestionamiento, el filosofar, se presenta como el eje articulador de esta propuesta.

Se reivindica la modalidad histórico-problemática de la enseñanza filosófica, que subraya la importancia de la pregunta en el contexto de su enunciación y desarrolla la capacidad argumentativa a partir del cuestionamiento, más que del acopio de información erudita. Las respuestas que han construido los filósofos serán el disparador que permita articular posturas, reconstruir concepciones del mundo, comprender y discutir los fundamentos de los debates que hoy comprometen el destino de la sociedad.

Así, la realidad será el texto en el que se inscriban nuestras preguntas, desde las cuales se desarrollarán los procedimientos propios de la argumentación filosófica para que la propuesta mantenga el rigor intelectual que le es propio.



Sigue Hoja 48///...

-Hoja 48-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

Por último, promover a la filosofía como un tipo de *relación con los saberes* y la *producción de verdad* y ejercitarse en la argumentación filosófica y el pensamiento crítico como forma de elucidación del sentido de las prácticas sociales e institucionales, permitirá a los futuros docentes el desarrollo de un pensamiento riguroso, lógico y crítico capaz de posicionamientos diferentes respecto de los saberes heredados en su formación y la cuestión de la transmisión de esa herencia a las generaciones futuras.

Ejes de contenidos

- La filosofía como campo del saber y modo de pensamiento reflexivo y crítico, sus orígenes y sus comienzos y devenir histórico y la relación que establece con la ciencia, la ideología y el sentido común.
- El problema del conocimiento en la modernidad en la perspectiva de empiristas y racionalistas y el intento de síntesis del idealismo trascendental y su vinculación con los actuales debates acerca del conocimiento científico desde una postura no cientificista que recupera los aportes de la historia y la sociología de la ciencia.
- El problema antropológico-ético y político desde la noción moderna de sujeto y su crisis, su vinculación con las nociones de progreso y condición humana y la cuestión de la banalidad del mal.
- El problema filosófico de la educación, sus múltiples sentidos y la cuestión de la transmisión en términos de *don* y *herencia*.
- Modalidades de cambio de paradigma cultural en la filosofía ambiental; pernetarianismo, ecologismo posmoderno y ecología profunda'

Orientaciones metodológicas

Esta Unidad Curricular se orienta al análisis y reflexión de un corpus de problemas que permiten pensar la articulación entre filosofía y educación, recuperando aquellas perspectivas que propicien el proceso de construcción de una actitud capaz de instalar la sospecha sobre el sentido común, posibilitando la desnaturalización de los dispositivos que operan en la conformación de las prácticas sociales, científicas, pedagógico-educativas y ético-políticas.

A través del abordaje de textos-fuente -considerados referencias del pensamiento filosófico contemporáneo- y de la deconstrucción de aquellas epistemes que configuran prácticas e instauran sentidos y efectos en esta actualidad -particularmente en la escuela- se pretende el diálogo con la tradición, sin excluir los aportes y articulaciones posibles con otros discursos potencialmente capaces de operar como disparadores del pensamiento y la reflexión.

Se propone un abordaje histórico-problemático, capaz de articular la tensión filosofía-filosofar a través de la coordinación de grupos de discusión y reflexión como estrategia orientada a construir espacios

Sigue Hoja 49///...



ES COPIA

3193

27 JUN 2024

-Hoja 49-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

de debate, promoviendo el desarrollo de la capacidad argumentativa desde un pensamiento lógico y crítico, necesario para la conformación del perfil profesional del futuro docente.



Sigue Hoja 50///...

27 JUN 2024

-Hoja 50-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

Tecnologías de la Información y la Comunicación

Denominación: Tecnologías de la Información y la Comunicación

Formato: Taller

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Asignación horaria: 4(cuatro) horas cátedras

Finalidades formativas de la unidad curricular
La unidad curricular Tecnologías de la Información y la Comunicación que forma parte del Campo de la Formación General, está en franca construcción epistemológica disciplinar, sus contenidos intrínsecamente interdisciplinarios y multidisciplinares buscan la definición de su objeto, de su campo y de sus interacciones con otros campos del conocimiento.

La rápida evolución tecnológica en equipos y programas produce una consecuente obsolescencia y decadencia de los anteriores y la disminución de la complejidad de su uso. La enseñanza de contenidos de las nuevas tecnologías aplicados a la educación en su expresión más general, requiere de alternativas curriculares amplias, desafiantes y ambiciosas.

El desvanecimiento de la creencia utópica acerca de que la tecnología nivela las posibilidades de las personas, hace que este espacio curricular pretenda que los proyectos áulicos que se generen a partir de los contenidos que se desarrollen en el mismo, eleven el nivel de aspiraciones y busquen una estética y una contundencia en el proceso de enseñanza y aprendizaje que mejore la realidad.

El manejo de las TIC es un fenómeno irreversible y si no la impone el educador, terminará implantándose a través de otros sectores y la propia sociedad ya que los alumnos no permanecen impasibles a que los métodos y medios que ya tienen a su disposición, fuera de la escuela, no se incorporen al aprendizaje.

La implementación de las TIC en los procesos de enseñanza y de aprendizaje de contenidos de distintas disciplinas y áreas del conocimiento está pensada de manera procesual, no esporádica, sino sistemática de diseñar, programar, realizar y evaluar la enseñanza y el aprendizaje. En este sentido, es

Sigue Hoja 51///...



27 JUN 2024

-Hoja 51-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

importante recordar las palabras de Blázquez Entonado (1988, p.380): "... las TIC engloban además de los aparatos y equipos, los procesos, los sistemas y mecanismos de gestión y control tanto humanos como de otro tipo".

Las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación ofrecen una gran cantidad de recursos educativos que pueden ser utilizados por el futuro docente. Dentro de ellas, la búsqueda de información en Internet se presenta como una estrategia que debe ser analizada específicamente para dar respuesta a distintas necesidades de indagación, por lo que se deben incorporar formas de búsqueda significativas a fin de permitir al alumno aprender a aprender.

El análisis de cuestiones referidas a las nuevas tecnologías pretende -como estrategia didáctica- entrelazar contenidos tradicionales de la educación -como la lectura comprensiva, la capacidad de síntesis, etc. con otros que se vinculan al uso de las tecnologías de la información y de la comunicación -por ejemplo, Internet, el proceso de hiperlectura y los nuevos modos de comprender el mundo a partir de su utilización-.

Por lo antes mencionado, la tecnología se convierte en una fuente de motivación y estímulo para el aprendizaje. Además, ayuda a las personas que aprenden en los procesos de toma de decisiones relativas a qué y cómo aprender.

Teniendo en cuenta que los aprendizajes se construyen a lo largo de toda la vida y tienen lugar en un proceso en el que intervienen y participan las personas que aprenden pasando del aprendizaje lineal al aprendizaje interactivo hipermedial, se determinan los siguientes ejes de contenidos.

Ejes de contenido

- La sociedad del conocimiento y la información como contexto de desarrollo social y económico. Variables que configuran nuevos escenarios para la educación. El lugar de la escuela. Las TIC dentro y fuera de la escuela.
- Las TIC como rasgo de la cultura y los códigos de comunicación de niños y jóvenes. La ciudadanía digital y la construcción de identidades y la participación mediada por la tecnología. La hipertextualidad y el entrecruzamiento de narrativas en la red.
- Aportes de las TIC a los procesos de cognición y comprensión.
- Incidencia de las TIC sobre los procesos de aprendizaje y de enseñanza. Modelos didácticos y TIC y los debates actuales sobre las TIC en el aula. El aprendizaje icónico o visual.
- Desarrollos organizacionales y dinámica de trabajo con TIC. Presencialidad y virtualidad.



Sigue Hoja 52///...

ES COPIA

3193

27 JUN 2024

-Hoja 52-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

Orientaciones metodológicas

Se propone el desarrollo de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales propios de la presente unidad curricular, a través de un formato taller (aprender haciendo).

Con la implementación del formato de taller se apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y producción de soluciones e innovaciones para encararlos. Esta modalidad ofrece el espacio para la elaboración de proyectos concretos y supone la ejercitación de capacidades para elegir entre cursos de acciones metodológicas, medios y recursos, el diseño de planes de trabajo operativo y cooperativo y la capacidad de ponerlos en práctica.

Supone también una instancia de experimentación para el trabajo colaborativo y cooperativo, sin dudas una necesidad de la formación docente. Con este proceso se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales a problemas reales y la autonomía del grupo.



Sigue Hoja 53///...

ES COPIA

3193

27 JUN 2024

-Hoja 53-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

Historia Argentina y Latinoamericana

Denominación: Historia Argentina y Latinoamericana

Formato: Materia

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2º año

Asignación horaria: 4 (cuatro) horas cátedras

Finalidades formativas de la unidad curricular

Las formas de preguntarnos sobre la realidad social y los interrogantes sobre la profesión de enseñantes y transmisores de legados culturales están fuertemente asidos a múltiples y complejas circunstancias históricas, épocas, lugares, valores e imaginarios sociales que, ineludiblemente, condicionan la acción de todos nosotros, en cualquiera de los campos en los que nos desempeñamos. Precisamente, como educadores, implica la responsabilidad del conocimiento y el análisis de los principales procesos y conflictos socio -territoriales -presentes y pasados- en un contexto en que nuestras sociedades están marcadas por la desigualdad y la exclusión social.

Es por esta razón que la unidad curricular Historia Argentina y Latinoamericana del Campo de la Formación General, contempla el análisis de los procesos económicos, políticos, sociales y culturales del período que se extiende desde la formación de los Estados Nacionales en las postrimerías del siglo XIX hasta la actualidad.

En virtud de la amplitud del recorte espacio-temporal, los contenidos de la propuesta se estructuran en torno a un conjunto de temas-problemas considerados claves a la hora de suministrar líneas generales de análisis, explicación y comprensión del proceso histórico de la Argentina, estableciendo las similitudes y las diferencias que ese proceso local presenta cuando se lo aborda a escala latinoamericana.

La perspectiva de la historia social y de la historia problema contribuye a estudiar las dinámicas históricas de manera compleja y global ya que permite abordar los hechos de la historia atendiendo a

Sigue Hoja 54///...



-Hoja 54-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

las múltiples relaciones entre las condiciones materiales y los universos simbólicos. Asimismo, resulta fundamental una postura analítica renovadora del enfoque político tradicional de los acontecimientos del pasado que no esté centrada en la biografía de "los grandes hombres" sino, más bien, en las relaciones y luchas de poder, en las negociaciones, disputas y conflictos.

Resulta una tarea de primer orden, además, proponer a los futuros docentes una mirada crítica sobre las matrices intelectuales, promoviendo un espacio de reflexión que permita analizar los marcos teóricos de la Historia en términos generales. Al mismo tiempo, el intercambio y discusión de experiencias destinadas al abordaje de problemas que, a menudo, están presentes de la compleja realidad social de América Latina, permitirá a los futuros docentes realizar un proceso de selección, apropiación y elaboración de los aportes historiográficos para traducirlos en saberes escolares significativos.

Ejes de contenido

- La consolidación de los Estados Nacionales latinoamericanos y argentino a fines del siglo XIX y principios del XX a partir de la construcción de la nacionalidad y las prácticas institucionales, cuya impronta marcó la clase oligárquica dirigente a través de sus mecanismos de dominación en los ámbitos político-económico y cultural.
- El surgimiento y la expansión del populismo como respuesta al orden oligárquico a partir del desarrollo del mercado interno, el dirigismo económico y la implementación del estado bienestar; los límites de la industrialización sustitutiva y, en consecuencia, las transformaciones socio-culturales vislumbradas en las ideas nacionalistas, la cultura estatal y popular, las transformaciones urbanas y la modernización de la vida social.
- La relación del Estado y la sociedad durante las décadas del 60 y 70 en la que coexisten dos visiones: la cultura política de la revolución durante los gobiernos de facto y la cultura política de los períodos democráticos, manifestadas en el accionar de los actores corporativos y los actores políticos a la hora de comprender las vicisitudes y dificultades de la existencia y continuidad de una sociedad democrática.
- La gobernabilidad de los Estados neoliberales en América Latina como consecuencia de las políticas de endeudamiento y crisis, a partir del consenso de Washington y su impacto en una sociedad con exclusión, marginalidad, que cuenta con las acciones de la cultura posmoderna y el desafío de la Integración Regional.

Orientaciones metodológicas

Se propone abordar esta unidad curricular a partir del análisis y el debate, a fin de poner en cuestión las concepciones previas acerca de los conocimientos sociales abordados desde un marco teórico-





Sigue Hoja 55///...

ES COPIA

3193

27 JUN 2024

-Hoja 55-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

disciplinar; producir el conflicto y la tensión entre las propias experiencias de aprendizaje del conocimiento social e histórico, provocando necesariamente un acercamiento al cambio conceptual.

La investigación como proceso de conocimiento de acuerdo a la perspectiva integral en torno a las construcciones conceptuales y a los objetos de la de enseñanza-aprendizaje se traduce en la elaboración de Informes como oportunidad para el aprendizaje, la producción de fundamentaciones, argumentos y contra argumentos en el diálogo en forma individual o grupal de exposiciones orales o escritas utilizando en la presentación las nuevas tecnologías.

Seminarios para el análisis de investigaciones y discusiones sobre autores y debates referidos a problemáticas locales, regionales, nacionales e internacionales para abordar la complejidad del mundo contemporáneo y comprender sus transformaciones económicas, sociales, científicas, tecnológicas y culturales



Sigue Hoja 56///...

-Hoja 56-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

Sociología de la Educación

Denominación: Sociología de la Educación

Formato: Seminario

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Asignación horaria: 5(cinco) horas cátedras

Finalidades formativas de la unidad curricular

La Sociología de la Educación como unidad curricular del Campo de la Formación General, plantea que la perspectiva sociológica -a partir de sus diferentes enfoques- es un aporte fundamental para la comprensión del trabajo de enseñar, de los procesos de escolarización y sus efectos en la conservación y transformación de la sociedad en tanto entendemos a la educación como un fenómeno histórico-social.

Estudiar estas cuestiones en la formación inicial desde las herramientas que aporta la Sociología de la Educación, complejiza el análisis de los fenómenos educativos, habilita comprensiones más dinámicas y ricas del conflictivo devenir social y escolar y brinda conocimientos en torno al entramado social que se manifiesta en las aulas.

En su desarrollo podrán abordarse los fenómenos educativos del campo de la formación general ya trabajados, integrándose a la perspectiva sociológica, desde un enfoque espiralado de profundización e integración.

Ejes de contenido

- ✓ El campo de la Sociología de la Educación, su relevancia y desarrollo y su relación con las funciones sociales de la educación desde las teorías del consenso y del conflicto: Adaptación, reproducción del orden social o ámbito transformador de las relaciones sociales.
- ✓ Las vinculaciones entre educación, estructura social y economía a partir de diferentes paradigmas teóricos.

Sigue Hoja 57///...



-Hoja 57-
(expediente Nº 330-15-12-5815/23)

...///

- ✓ Las relaciones entre educación, poder, ideología y cultura y la problemática de la educación como transmisora del acervo cultural o como reproductora de los saberes dominantes y su impacto sobre el proceso de determinación curricular y los sistemas de clasificación de la inteligencia escolar.
- ✓ El sistema educativo como administración racional burocrática de la distribución del saber, como ámbito de resistencia y contra hegemonía, como dispositivo institucional de disciplinamiento y como mecanismo de reproducción ideológica y su vinculación con los sentidos de la experiencia escolar y con problemáticas actuales.
- ✓ Corrientes Sociológicas que abordan la temática ambiental. La "explicación sociológica" de las relaciones entre la sociedad y la naturaleza. El concepto de 'ecosistema social'.

Orientaciones metodológicas

Si bien el formato de asignatura será el más conveniente dada la complejidad conceptual que propone la Unidad Curricular, esto no exime la posibilidad de alternar dentro de dicho formato con otros como el seminario o el taller. En tal sentido, se podrán implementar seminarios sobre Educación, poder y cultura y Ateneos sobre problemática educativa contemporánea dado que la misma se orienta al análisis y reflexión que posibilite el proceso de construcción de la propia identidad docente.

A través del abordaje de textos científicos -considerados fuentes del pensamiento sociológico en educación- y del análisis de los dispositivos pedagógicos que operan en las propias biografías escolares, se propone abordar el campo conceptual de esta Unidad Curricular de modo que permita la desnaturalización de los mecanismos que articulan concepciones y prácticas educativas a través de la coordinación de grupos de reflexión y análisis, en tanto estrategia orientada a construir espacios de discusión, de construcción y debate, así como trabajos de campo centrados en la observación y descripción de los dispositivos que operan en el Sistema Educativo y en las instituciones escolares.



Sigue Hoja 58///...

-Hoja 58-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

Historia y Política de la Educación Argentina

Denominación: Historia y Política de la Educación Argentina

Formato: Seminario

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Asignación horaria: 5(cinco) horas cátedras

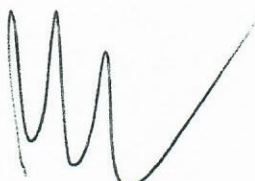
Finalidades formativas de la unidad curricular

La unidad curricular del Campo de la Formación General, Historia y Política de la Educación Argentina configura, por un lado, un lugar de especial potencialidad para la comprensión de prácticas e ideas sobre la enseñanza, la deconstrucción de lo naturalizado, la consideración de su arbitrariedad y su contingencia histórica; por el otro, se constituye en una instancia formativa capaz de habilitar la comprensión acerca de las instituciones formadoras y la posición docente en tanto fueron y son formas específicas y particulares en que se estructuró la transmisión de la cultura en nuestra sociedad, a partir de múltiples luchas y determinaciones.

Por ello, restituir la dimensión histórica de nuestra escuela y nuestras prácticas de enseñanza puede contribuir a ver las huellas y legados de esta emergencia y de estas luchas en las interacciones cotidianas, dejando de considerar al presente como inevitable, imaginando otros desarrollos futuros para la escuela y la educación a partir de interrogar sus dinámicas y sus estructuras, para modificarlas.

Por otra parte, el estudio de los procesos educativos en clave histórica tiene por objeto el reconocimiento de aquellas prácticas residuales que tuvieron origen en el pasado y que perduran en el presente, por lo cual esta Unidad Curricular propiciará el análisis de los problemas educativos desde los niveles macro y micro político, así como las posibilidades de transformación que toda práctica político-pedagógica conlleva. Esto permitirá una lectura analítica y crítica de la realidad educativa en sus diversas dimensiones, promoviendo una mirada específica sobre los fenómenos educativos, con especial referencia a el conocimiento y análisis de la normativa que reguló el origen y desarrollo del Sistema de Instrucción Pública en la Argentina, así como la dinámica tanto del Sistema Educativo Provincial como de las prácticas de los sujetos que lo componen, desde una posición de compromiso por su transformación hacia formas más justas dentro del quehacer educativo y social.

Sigue Hoja 59///...



27 JUN 2024

-Hoja 59-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

El campo pedagógico tiene su razón de ser en la existencia de la escuela y sus tensiones específicas, representan el campo de disputa por el espacio de poder de distintos sectores sociales.

En este sentido, es preciso que esta unidad curricular se articule desde una mirada sincrónica de su estructura, en un espacio-tiempo determinado, y desde una mirada diacrónica de los procesos históricos en la larga duración que llevaron a su particular conformación.

En esta actualidad, atravesada por un marco de fuerte crisis de lo educativo, donde la empresa moderna parece hacer agua por diversos flancos, resulta necesario un acercamiento histórico y político como forma de desnaturalización de las condiciones en las que se desenvuelve el fenómeno educativo.

Esta unidad curricular se propone, en suma, analizar cuáles son los sedimentos, los restos de viejas prácticas que aún tienen sentido y siguen estructurando y dando identidad a la escuela, en tanto el pasado resulta una dimensión constitutiva y dinámica del presente, por lo que el análisis histórico y político se torna una excelente estrategia para la generación de nuevas posibilidades y soluciones de las problemáticas a enfrentar en la actualidad.

Ejes de contenido

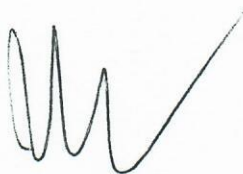
- ✓ Los períodos del pensamiento sociopedagógico en Argentina y la perdurabilidad de las matrices de origen.
- ✓ Los principales proyectos educativos en la Historia de la Educación Argentina y su derivante en términos de políticas educativas.
- ✓ La perspectiva de la Educación en la Provincia de Corrientes a la luz de su desarrollo histórico-pedagógico y político.
- ✓ Las Bases legales del Sistema Educativo Argentino y del Sistema Educativo Provincial y los fundamentos de la Política Educativa de la Nación, Jurisdicción y del Nivel. Normativas actuales: Ley de educación ambiental N°27621; Ley de Educación Integral N° 26150.

Orientaciones metodológicas

Se propone abordar esta unidad curricular a partir del análisis y el debate, a fin de poner en cuestión las concepciones previas acerca de los conocimientos sociales abordados desde un marco teórico-disciplinar; producir el conflicto y la tensión entre las propias experiencias de aprendizaje del conocimiento social e histórico, provocando necesariamente un acercamiento al cambio conceptual.

La investigación como proceso de conocimiento de acuerdo a la perspectiva integral en torno a las construcciones conceptuales y a los objetos de la de enseñanza-aprendizaje se traduce en la

Sigue Hoja 60///...



ES COPIA

3193

27 JUN 2024

-Hoja 60-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

elaboración de Informes como oportunidad para el aprendizaje, la producción de fundamentaciones, argumentos y contra argumentos en el diálogo en forma individual o grupal de exposiciones orales o escritas utilizando en la presentación las nuevas tecnologías.

Seminarios para el análisis de investigaciones y discusiones sobre autores y debates referidos a problemáticas locales, regionales, nacionales e internacionales para abordar la complejidad del mundo contemporáneo y comprender sus transformaciones económicas, sociales, científicas, tecnológicas y culturales



Sigue Hoja 61///...

-Hoja 61-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

Lengua Extranjera

Denominación: Lengua Extranjera

Formato: Taller

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Asignación horaria: 3(tres) horas cátedras

Finalidades formativas de la unidad curricular

Esta unidad curricular ha sido incorporada con el objeto de desarrollar y ampliar las capacidades comunicativas, lingüísticas y cognitivas de los futuros docentes, a través del desarrollo de una competencia más amplia que les permita acceder a la diversidad de la información que proviene de diferentes fuentes.

El mundo actual se caracteriza por estar intercomunicado e interrelacionado, es decir, es un espacio globalizado que exhibe grandes cambios en lo político, social, económico y cultural.

En este marco complejo a su vez interconectado, la lengua extranjera representa la posibilidad de la comunicación internacional, de las comunicaciones vía Internet, de las publicaciones científicas, de las transacciones comerciales del mundo, de la comunicación entre los asistentes a congresos, seminarios y reuniones internacionales.

Desde este contexto, el aprendizaje del idioma extranjero es fundamental en los contenidos de los diseños curriculares para la Formación Docente, cuyo objetivo es brindar un espacio que habilite o profundice la relación con otra lengua, desde la lecto-comprensión, para posibilitar el desarrollo de estrategias de pensamiento, conceptualización y categorización del mundo a través de su propia estructura.

Los futuros docentes deben enfrentar a menudo en su vida profesional, la necesidad de interpretar otras lenguas para un desempeño eficiente y es ese el criterio utilizado para el desarrollo de esta unidad curricular, enseñar técnicas de lecto-comprensión que permitan comprender el contenido de textos académicos y de interés general. Esto redundará en una ampliación del espectro de pensamiento

Sigue Hoja 62///...



27 JUN 2024

-Hoja 62-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

y ayuda a reflexionar sobre los procesos que genera la propia lengua brindando una cosmovisión más amplia del mundo en su diversidad.

Los quehaceres de leer, escuchar y escribir en lengua extranjera, involucrados en las prácticas de comprensión y producción, constituyen los contenidos cruciales a partir de los cuales se organiza la propuesta de todos los contenidos del área, los que serán trabajados en forma individual y/o grupal y en forma integrada con las unidades curriculares de los diferentes campos de conocimiento.

Esta unidad curricular se propone abordarla desde el formato taller, en el mismo se debe trabajar con textos propios del campo de la formación específica que apunten a la lecto comprensión de los mismos. El taller es una instancia de experimentación para el trabajo en equipos, lo que constituye una de las necesidades de formación de los docentes, donde se propicie una fusión entre el potencial individual y colectivo; en este proceso, se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales a problemas reales y la autonomía del grupo.

Ejes de contenido

✓ Eje de la Comprensión

En un sentido amplio, el trabajo de la comprensión escrita en lengua extranjera debe apuntar a la identificación de las marcas textuales que orientarán la construcción de los posibles significados. A lo largo de la lectura, el alumno irá confirmando, descartando, y reformulando las diferentes anticipaciones que le permitirán participar de las variadas actividades posibles en los momentos post-lectura.

✓ Eje de la Producción

Este eje se orienta a la elaboración de textos escritos en la lengua madre a partir de la lectura de un texto en la lengua meta. Para ello, se implementarán técnicas de lecto-comprensión necesarias para resolver las dificultades que se presenten en el proceso de lectura de los diferentes géneros textuales. En este contexto, el desarrollo de actividades que promuevan la evaluación crítica en diferentes textos de inglés serán procedimientos fundamentales para lograr una efectiva instancia de producción.

Orientaciones metodológicas

Los quehaceres de leer, escuchar y escribir en lengua extranjera, involucrados en las prácticas de comprensión y producción, constituyen los contenidos cruciales a partir de los cuales se organiza la propuesta de todos los contenidos del área, los que serán trabajados en forma individual y/o grupal y en forma integrada con las unidades curriculares de los diferentes campos de conocimiento.

Esta unidad curricular se propone abordarla desde el formato taller, en el mismo se debe trabajar con textos propios del campo de la formación específica que apunten a la lecto comprensión de los

Sigue Hoja 63///...



ES COPIA

3193

27 JUN 2024



-Hoja 63-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

mismos. El taller es una instancia de experimentación para el trabajo en equipos, lo que constituye una de las necesidades de formación de los docentes, donde se propicie una fusión entre el potencial individual y colectivo; en este proceso, se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales a problemas reales y la autonomía del grupo.



Sigue Hoja 64///...

-Hoja 64-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

Ética y Ciudadanía

Denominación: Ética y Ciudadanía

Formato: Taller

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Asignación horaria: 3(tres) horas cátedras

Finalidades formativas de la unidad curricular

Esta área curricular como campo de la Formación General, supone concebir a los futuros docentes como sujetos críticos, comprometidos con una tarea de enseñanza contextualizada, destinadas a la construcción de una ciudadanía plena con sentido de pertenencia.

En la relación con la relevancia de estos fines, este espacio curricular propone tematizar específicamente cuestiones relativas a la ética, desde una perspectiva situada y problematizadora, a fin de permitir a los futuros docentes la internalización fundada y responsable de valores.

Así, la enseñanza de la reflexión ética está asociada con el desarrollo de capacidades de razonamiento y argumentación tendientes a lograr una convivencia social que permita el intercambio de ideas para decidir lo mejor para las sociedades y, en consecuencia, el poder cuestionar lo social como sus prácticas.

El espacio educativo es el ámbito propicio para el ejercicio del pensamiento crítico y argumentado, capaz de cuestionar las prácticas sociales, la enseñanza de conceptos y valores, para la formación de un docente cuya responsabilidad compartida impacte positivamente en su desarrollo profesional.

El pertenecer a una comunidad concreta constituye el reconocimiento de aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias, en el marco de una concepción que enfatice la construcción socio-histórica de las mismas y así promover la convivencia en la diversidad.



Sigue Hoja 65///...

-Hoja 65-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

Propósitos de la Enseñanza.

- Desarrollar habilidad argumentativa para reflexionar críticamente sobre las normas sociales vigentes, formulando y justificando sus propias valoraciones.
- Identificar las perspectivas filosóficas que subyacen en los debates en torno al trabajo docente, con especial referencia a aquellas que permitan la interpretación de los problemas éticos en el aula en aras del desarrollo de una práctica profesional plena.
- Valorar los elementos identitarios que articulan la memoria colectiva de sus grupos de pertenencia, fomentando la sensibilidad y el respeto por las particularidades culturales de poblaciones distintas a la propia.

Ejes de Contenidos.

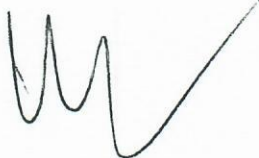
La reflexión ética como propuesta en el análisis de las relaciones sociales y sus presupuestos normativos, distintas perspectivas: relativismo y universalismo, su vinculación con el sujeto moral, su libertad y responsabilidad. Perspectivas éticas y su vinculación con la política. La argumentación moral como modo de definir posturas frente a temas y problemas como bioética, educación sexual, salud reproductiva, cuidado y preservación del medio ambiente, educación vial. El reconocimiento del rol ético docente como profesional miembro de una organización social que resulta pilar en la construcción de saberes generales

Las identidades como construcción social e histórica en el devenir argentino y latinoamericano. El "otro" y sus problemáticas identitarias: las migraciones, los nuevos racismos y sus modos discriminativos en lo racial, sexual, ideológico, económico, religioso y cultural.

Educar con ética y valores ambientales. Los desafíos de la Ética Ambiental. "La ética ambiental como reflexión en el marco de la educación.

Orientaciones Metodológicas.

La metodología didáctica en el área Ética y Ciudadanía debe estar fundamentado en, la problematización de cuestiones cotidianas que lleven al conocimiento del ejercicio democrático a través del análisis de dilemas éticos, la observación de casos "problemas" la propuesta de soluciones a través del debate argumentativo, los juegos de simulación como metodología para producir el conflicto y la tensión entre sus experiencias de aprendizaje del conocimiento social.



Sigue Hoja 66///...

ES COPIA

3193

27 JUN 2024

-Hoja 66-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

El abordaje de textos científicos referidos a marcos teóricos epistemológicos y pedagógicos en relación con el saber escolarizado a partir de **fuentes** validas, fiables y pertinentes, destinados a la realización en forma individual o grupal de escritos breves de tipo ensayo, informes, monografías, preparación de exposiciones orales sobre temas analizados, utilizando en la presentación las nuevas tecnologías.

Los grupos de reflexión en los talleres serán espacios de discusión y de construcción. Un medio para pensar a partir de problemas, elaborar hipótesis, analizar testimonios, establecer relaciones entre distintas dimensiones de la realidad social.



Sigue Hoja 67///...

-Hoja 67-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

Educación Sexual Integral

Denominación: Educación Sexual Integral

Formato: Taller

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 4º año

Asignación horaria: 4 (cuatro) horas cátedras

Finalidades formativas de la unidad curricular

La Ley N° 26.206 establece en su artículo 11° los fines y objetivos de la política educativa nacional. Los lineamientos curriculares nacionales para la Educación Sexual Integral responden a aquellos propósitos generales que se relacionan más directamente con la temática: "asegurar condiciones de igualdad, respetando las diferencias entre las personas, sin admitir discriminación de género ni de ningún otro tipo"; "garantizar, en el ámbito educativo, el respeto de los/as niños/as y adolescentes establecidos en la Ley 26.061"; "brindar conocimientos y promover valores que fortalezcan la formación integral de una sexualidad responsable", "promover en todos los niveles educativos y modalidades la comprensión del concepto de eliminación de todas las formas de discriminación".

En vista de estos objetivos y los que se establecen en el artículo 3° de la Ley de Educación Sexual Integral, se incorpora el "Taller de Educación Sexual Integral" en el diseño curricular de la formación docente. Específicamente, en el último año de la Carrera de Profesorado. Esta inclusión obedece a los criterios de integralidad y de transversalidad de la educación sexual.

En relación con la integralidad, se ha optado por la modalidad de Taller para el desarrollo de los contenidos de Educación Sexual correspondientes a la formación de docentes, asegurando el carácter vivencial y, a la vez, conceptual de los mismos.

En relación con la transversalidad se propenderá a que los demás espacios curriculares de la formación docente garanticen el tratamiento de la Educación Sexual Integral en forma continua, sistemática e interdisciplinaria, evitando que se diluyan los contenidos pertinentes y sus propósitos formativos. Por lo tanto, existen espacios curriculares que aportan con sus contenidos específicos al tratamiento transversal de los contenidos de la Educación Sexual Integral.

Sigue Hoja 68///...





27 JUN 2024

-Hoja 68-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

Estos contenidos responden a determinados ejes organizadores que se desarrollarán a lo largo de la formación y que tendrán su espacio de convergencia e integración en el Taller de Educación Sexual Integral.

Estos ejes organizadores son:

- Conocimiento y exploración del contexto
- Desarrollo de competencias y habilidades psicosociales
- Conocimiento y cuidados del cuerpo
- Desarrollo de comportamientos de autoprotección

Ejes de contenidos

- ✓ Las distintas dimensiones de la educación sexual integral y su confrontación con las vivencias y perspectivas personales acerca de la temática.
- ✓ Las habilidades requeridas para su transmisión a niños y adolescentes.
- ✓ La complejidad de los procesos de construcción de la sexualidad y sus expresiones a lo largo del período madurativo correspondiente a los niños y adolescentes.
- ✓ La normativa nacional e internacional que sostiene la responsabilidad del Estado en la educación sexual, y los derechos de los niños y adolescentes de recibir dicha educación en iguales condiciones, sin discriminación alguna.
- ✓ El tratamiento de situaciones producto de las diversas formas de vulneración de derechos, maltrato y violencia, abuso sexual, trata de niños y adolescentes.

Orientaciones metodológicas

Se sugiere para este taller considerar un enfoque globalizador de abordaje de la Educación Sexual que incluya las diferencias sociales, culturales y económicas, promoviendo el análisis de situaciones donde aparezca la interrelación entre los aspectos sociales, biológicos, psicológicos, afectivos y éticos de la sexualidad humana.

Diseñar estrategias que permitan generar situaciones grupales para comprender y explicar los sentimientos personales e interpersonales, la participación en diálogos y reflexiones sobre situaciones cotidianas en el aula donde se ponen de manifiesto prejuicios y actitudes discriminatorias.

Promover el análisis crítico de bibliografía, documentos curriculares y textos que aborden la temática de la Educación Sexual y la lectura de las siguientes leyes: Ley de Matrimonio Igualitario, Ley de Reproducción Asistida y Ley de Educación Sexual Integral.





Sigue Hoja 69///...

27 JUN 2024

-Hoja 69-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

Campo de la Formación Específica

Las unidades curriculares que integran este campo de formación están dirigidas al estudio de la/s disciplina/s específicas para la enseñanza en la especialidad en que los estudiantes se forman, la didáctica y las tecnologías educativas particulares, así como de las características y necesidades a nivel individual y colectivo de los futuros docentes, en el nivel del sistema educativo, especialidad o modalidad educativa elegida. En el caso del Profesorado de Educación Secundaria en Biología se ha consultado a los directivos y docentes de dichos profesorados en la Provincia, a especialistas y considerado el Documento emanado del Ministerio de Educación: Instituto Nacional de Formación Docente: Proyecto de Mejora para la Formación Inicial de Profesores para el Nivel Secundario. Área: Biología.

En este campo de la formación se considera a la evaluación como procesual, continua y sumativa, constituyéndose en una instancia más de aprendizaje. Así se deben incluir instrumentos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, que promuevan los procesos formativos a través de instancias que favorezcan la reflexión crítica y la conformación de conclusiones parciales, entendidos como estados de avances, a través de propuestas concretas de intervención y/o procedimientos posibles de acción.

Es fundamental en la organización del diseño y desarrollo de las unidades curriculares del Campo de la Formación Específica de la carrera, prever y asegurar la articulación con el Campo de la Práctica Profesional que vertebra la formación docente inicial. Asimismo, resguardar la coherencia y vinculación con las unidades curriculares del Campo de la Formación General, en las perspectivas relacionadas con la cuestión pedagógico-didáctica y las particularidades propias del Nivel para el que se forma.

Las unidades curriculares que integran el Campo de la Formación Específica son:

1. Biología General
2. Diversidad Vegetal
3. Química General
4. Química Biológica y Biofísica
5. Diversidad Animal
6. Didáctica de la Biología 1
7. Sujeto de la Educación Secundaria
8. Matemática y Bioestadística
9. Biología Del Organismo Humano
10. Microbiología y Micología

Sigue Hoja 70///...



-Hoja 70-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

11. Tecnología de la Información y Comunicación en la Enseñanza
12. Didáctica de la Biología 2
13. Ecología y Etología
14. Biología Celular y Molecular
15. Metodología de Investigación
16. Salud y Medio Ambiente
17. Genética
18. Propuesta variable o complementaria





Sigue Hoja 71///...

-Hoja 71-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

Biología General

Denominación: Biología General

Formato: Materia

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Asignación horaria: 5(cinco) horas cátedras

Finalidades formativas de la unidad curricular.

Esta unidad curricular tiene como finalidad introducir al estudiante en el lenguaje de la Biología, facilitando el entendimiento y acercamiento de los estudiantes al nivel superior, como así también la comprensión de contenidos básicos de la Biología, con lenguaje científico que cimienta sus futuros estudios y práctica docente.

Se pretende que los alumnos desarrollen una perspectiva unificada y actualizada del campo biológico, que les permita integrar los temas que abordarán en las diversas asignaturas del plan de estudios de la Carrera de Profesorado en Biología.

La teoría sintética de la evolución constituye un núcleo de contenidos que unifica todas las disciplinas biológicas en un único marco conceptual. Esto se debe a que todo sistema biológico es el resultado de la modificación de un sistema que lo precedió o, lo que es lo mismo, todo sistema biológico es producto de la evolución. El reconocimiento de este hecho implica que la comprensión profunda de cualquier sistema biológico requiere el estudio de ese proceso histórico que le dio origen. Se trata de comprender las llamadas "causas últimas" de los sistemas biológicos. En particular, la teoría de la evolución nos permite comprender dos fenómenos esenciales del mundo orgánico: la adaptación y el origen de la diversidad biológica. Por otro lado, se trata de una teoría con profundas implicaciones que





Sigue Hoja 72///...

-Hoja 72-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

trascienden el ámbito de la biología ya que permite comprender y analizar críticamente temas de gran relevancia social como el origen del hombre, el racismo y la eugenesia entre otros.²²

Esperamos que el futuro profesor comprenda: el mecanismo de evolución por selección natural, los principios de la Teoría Sintética de la Evolución, las distintas hipótesis para explicar el origen de la vida en la Tierra, la teoría evolutiva como modelo unificador de la biología. Posturas evolucionistas y anti evolucionistas.

Desarrollar la lectura y la comprensión de textos científicos, de distintos grados de complejidad, la confección de guías claras de trabajos prácticos, experimentos de laboratorio y trabajo de campo, registro de datos, y resultado de experiencias, serán algunas de las estrategias mediadoras para la comprensión de los contenidos.

²² Ministerio de Educación. Instituto Nacional de Formación Docente: Proyecto de mejora para la formación inicial de profesores para el nivel secundario. Área: Biología. Versión digital. 2015. Disponible en : <http://cedoc.infed.edu.ar/upload/Biologia.pdf>

Sigue Hoja 73///...



27 JUN 2024

-Hoja 73-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

Ejes de contenido

- ✓ La Biología en el marco de la teoría evolutiva Perspectiva histórica de la Biología. Las explicaciones acerca del origen y la diversidad de la vida. La teoría de la evolución como teoría unificadora de la Biología.
- ✓ - La unidad de la vida Teoría celular. Célula Procariota y Eucariota. Principios básicos de la herencia: Los experimentos de Mendel y el nacimiento de la Genética. Cromosomas, genes y alelos. Fenotipo y genotipo. Variabilidad genética.
- ✓ La diversidad de la vida Las características de los seres vivos. Los niveles de organización biológica. Origen evolutivo de la diversidad, filogenia, ontogenia, especie y fuentes de información para la taxonomía. Criterios de clasificación biológica. Grandes escuelas de clasificación: sistema tradicional, fenética y cladismo. Los virus, viroides y priones. Reinos y dominios. Withaker y los cinco Reinos (Protistas, Monera, Plantae, Fungi y Animalia). Woese y los tres Dominios (Bacteria, Archaea y Eukarya). Características generales de estructura, función y modos de vida. El árbol de la vida actual.
- ✓ Los sistemas ecológicos Niveles de organización ecológicos. Poblaciones. Comunidades. Ecosistemas. Propiedades emergentes. Circulación de la materia y la energía en los ecosistemas. Redes tróficas. Evolución biológica.

Orientaciones metodológicas:

Para el desarrollo de esta unidad curricular se sugiere:

- Trabajar sobre la especificidad del lenguaje científico, como un primer acercamiento a la ciencia biológica, abordando su terminología particular, y considerando que los conceptos organizadores se desarrollan y cobran sentido en la red conceptual en que están inmersos.
- Proponer un primer acercamiento a diferentes textos académicos vinculados al campo de la Biología, propiciando situaciones de escritura y oralidad que atiendan a diferentes intencionalidades comunicativas.
- Promover la formulación de preguntas e hipótesis, el análisis de diferentes teorías, los procesos de observación y experimentación, el estudio de casos actuales o históricos, y la participación en debates e intercambio de conocimientos.
- Promover la observación y la experimentación, destacando su centralidad como procedimientos para la construcción del conocimiento científico. Los trabajos grupales en el laboratorio cobran un especial sentido para estas actividades al posibilitar la adquisición

Sigue Hoja 74///...



ES COPIA

3193



27 JUN 2024

-Hoja 74-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

de destrezas en el manejo de los materiales de laboratorio y en el uso del microscopio y lupas para realizar observaciones detalladas.





Sigue Hoja 75///...

ES COPIA

3193

27 JUN 2024

-Hoja 75-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

Diversidad Vegetal

Denominación: *Diversidad Vegetal*

Formato: *Materia*

Régimen de cursado: *Anual*

Ubicación en el diseño curricular: *1° año*

Asignación horaria: *5(cinco) horas cátedras*

Finalidades formativas de la unidad curricular

Los contenidos planteados incorporan a la formación del docente en biología, el conocimiento de los resultados y las aplicaciones del método científico y del material tecnológico actual. En este marco, resulta muy importante la profundización del conocimiento de los recursos naturales renovables, en este caso los vegetales, sus cambios y la aplicación de nuevas tecnologías para su mejor aprovechamiento.

La formación planteada apunta a posibilitar el desarrollo de competencias tales como la capacidad de identificar, plantear y resolver problemas adecuadamente.

Un modelo epistémico complejo plantea a la ciencia como una actividad social e histórica, llevada a cabo por científicos, que a través de diferentes estrategias construyen un conocimiento temporal y relativo que cambia y se desarrolla permanentemente. En este sentido, se torna imprescindible: Favorecer la capacidad creadora para la enseñanza de las ciencias, promover la utilización del pensamiento reflexivo y crítico para la toma de decisiones en experiencias áulicas, formular hipótesis, supuestos o conjeturas y operar con múltiples variables.

Ejes de contenido

Diversidad: concepto. Orígenes de la clasificación vegetal: criterios. Fisiología y Morfología y de los organismos vegetales.





Sigue Hoja 76///...

27 JUN 2024

-Hoja 76-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

Divisiones del Reino Vegetal. Botánica sistemática: niveles de organización, sistemática, taxonomía, nomenclatura botánica. Características de los grandes grupos: briófitas – traqueófitas. División espermatofitas – gimnospermas. Clase dicotiledóneas: arquiclamídeas y metaclamídeas.

Semejanzas y diferencias entre célula vegetal y animal.

Mitosis. División del citoplasma. Meiosis. Ácidos nucleicos.

Fisiología vegetal. Función y clasificación de los Meristemas.

Raíz: Morfología, función y origen. Tallos: Morfología externa y función.

Hoja: Morfología, función, origen, partes, clasificación.

Flor: Tipos. Partes y función. Polen: función. Óvulo. Polinización. Fecundación.

Fruto: Tipos de frutos. Partes. Clasificación de los frutos.

Orientaciones metodológicas

En esta unidad curricular se sugiere generar propuestas que permitan:

- Desarrollar la capacidad de observación a partir de material bibliográfico, gráfico y vivo; posibilitando describir y seleccionar caracteres relevantes.
- Elaborar claves a partir de la descripción de elementos conocidos y de material biológico recolectado en trabajos de campo.
- Analizar textos en diferentes formatos, relacionados con la importancia de las plantas No Vasculares en el mantenimiento de procesos esenciales para los seres vivos.
- Realizar cuadros y tablas de comparación, a partir de material bibliográfico de distintas fuentes, que permita comprender similitudes y diferencias entre las distintas maneras de clasificar los seres vivos (Reinos y Dominios) y los caracteres más relevantes de las plantas No Vasculares.
- Analizar las adaptaciones tempranas a la vida en la tierra mediante observación, lectura y análisis de material gráfico y bibliográfico.
- Buscar y analizar información sobre plantas No Vasculares procedente de fuentes digitales, participando en los espacios de interacción.
- La articulación con Modelos Matemáticos para las Ciencias Naturales y Modelos Físicos para las Ciencias Naturales, Biología General, Biología Celular y Molecular.



Sigue Hoja 77///...

ES COPIA

3193

27 JUN 2024

-Hoja 77-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

Química General

Denominación: Química General

Formato: Materia

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Asignación horaria: 5(cinco) horas cátedras

Finalidades formativas de la unidad curricular

Este espacio es fundamental para los futuros profesores de Ciencias Biológicas, los cuales provienen de diferentes modalidades de la educación media, muchos de los cuales no contaban con esta asignatura en su plan de estudios; permitirá a los estudiantes nivelar e igualar la oportunidad de apropiarse de los contenidos necesarios para interpretar procesos biológicos.

El curso de Química General, constituye el conjunto de conocimientos conceptuales físico-químicos básicos imprescindibles en los futuros cursos durante su trayectoria formativa; les brindará las herramientas necesarias para su eficiente desempeño como docente de Ciencias Naturales (Física, Química y Biología).

Los contenidos mínimos se han seleccionado y organizado siguiendo un criterio de menor a mayor complejidad introduciendo temas de Química General e Inorgánica orientados hacia la Química Orgánica y Biológica. Permitiendo que el alumno experimente y vivencie la química mediante un proceso de aprendizaje gradual, dinámico, práctico y razonado que le proporcione las herramientas y los conocimientos necesarios para continuar en su carrera como futuro docente.

Los contenidos de la asignatura se trabajarán de manera integral con una metodología teórico-seminario y trabajo de laboratorio. En algunos casos, se complementará con lecturas y discusión de trabajos seleccionados para lograr una visión y comprensión integral de cada tema, permitiendo una proyección hacia los contenidos de la asignatura.

Los conceptos teóricos se desarrollarán de manera simultánea y complementaria con los seminarios mediante el planteo y la resolución de problemas de aplicación.

Sigue Hoja 78///...



-Hoja 78-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

De esta forma se favorecerá el afianzamiento de los conocimientos, la puesta en marcha de criterios y habilidad para resolver problemas que puedan presentarse en la actividad diaria del futuro profesional docente.

Se propone trabajar de manera dinámica favoreciendo la participación activa de los alumnos, a través de preguntas, discusión e intercambio de enfoques que apunten a la recuperación de sus conocimientos previos. Se intentará de esta manera promover una visión integrada de cada tema. En el área del conocimiento que estudia las biomoléculas componentes de los seres vivos y la forma en que éstas interactúan respetando las leyes físicas y químicas de la materia inanimada para mantener y perpetuar la vida.

Ejes de contenido

Estructura de la materia Materia y energía. Estructura atómica. Discontinuidad. Propiedades macroscópicas. Clasificación periódica de los elementos. Geometría molecular y teorías de enlace en moléculas inorgánicas y orgánicas. El lenguaje químico inorgánico y orgánico: nomenclatura.

Transformaciones de la materia Aspectos termodinámicos de las reacciones químicas. Leyes de la termodinámica. Entalpía, entropía y energía libre. Aspectos cinéticos. Modelos para el estudio de la cinética química. Molecularidad de las reacciones. Equilibrio químico: ácido-base, redox, solubilidad y precipitaciones, complejos.

Estructura, diversidad y reactividad de sustancias de importancia biológica Bioelementos y oligoelementos. Agua y sales minerales. Biomoléculas: glúcidos, lípidos, proteínas y ácidos nucleicos. Principios de la reactividad. Reactividad de adición, sustitución, eliminación, transposición; homólisis, heterólisis; coligación, coordinación; rotura de enlaces: concertadas y no concertadas.

Orientaciones metodológicas

Se sugiere la integración teórico-práctica que facilite:

- Efectuar prácticas de laboratorio de experiencias sencillas, formulando hipótesis y predicciones e interpretando resultados.
- Trabajar con las diferencias que resulten de la información que proviene de la observación y las inferencias que se realizan a partir de la utilización de los modelos, para entender los conceptos involucrados en los procesos y aprender a abordarlos en sus prácticas docentes.
- Resolver situaciones problemáticas reales o simuladas que permitan plantear hipótesis y deducir problemas derivados de los procesos metabólicos.





Sigue Hoja 79///...

ES COPIA

3193



27 JUN 2024

-Hoja 79-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

- Buscar y analizar artículos científicos de temas actuales de Química, procedentes de diferentes fuentes, utilizando las tecnologías de la información y de la comunicación,
- Realizar producciones escritas y comunicaciones orales que den cuenta de la apropiación del lenguaje específico de la unidad curricular.





Sigue Hoja 80///...

ES COPIA

3193

27 JUN 2024

-Hoja 80-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

Química Biológica y Biofísica

Denominación: Química Biológica y Biofísica

Formato: Materia

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1º año

Asignación horaria: 6(seis) horas cátedras

Finalidades formativas de la unidad curricular

Química Biológica es una asignatura básica que proporciona a los alumnos elementos para comprender los mecanismos que sustentan el proceso de la vida a nivel molecular, constituyendo así un requisito indispensable para incorporar conceptos sobre lo que ocurre en mayores niveles de organización, entendiendo que estos procesos no sólo suceden en la célula, sino que posibilitan la vida tal como la conocemos.

Dichos contenidos le permitirán al alumno una cabal comprensión de temas tratados en asignaturas, tales como Biología Vegetal, Biología Animal, Biología celular y molecular, Biología del Organismo humano y Genética.

El propósito de la enseñanza de las leyes físicas permite el conocimiento y entendimiento de las diferentes funciones fisiológicas del cuerpo humano en condiciones óptimas. Por el cual se estudiará en este espacio curricular la aplicación de leyes físicas sobre estructuras biológicas, como lo son el oído y el ojo, mediante el desarrollo de temas como ser el movimiento ondulatorio, el sonido y la óptica, lo que permitirá relacionar el concepto con la estructura biológica a tratar.

Los contenidos de la asignatura se trabajarán de manera integral con una metodología teórico-seminario y trabajo de laboratorio. En algunos casos, se complementará con lecturas y discusión de trabajos seleccionados para lograr una visión y comprensión integral de cada tema, permitiendo una proyección hacia los contenidos de la asignatura.

Los conceptos teóricos se desarrollarán de manera simultánea y complementaria con los seminarios mediante el planteo y la resolución de problemas de aplicación.





Sigue Hoja 81///...

-Hoja 81-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

De esta forma se favorecerá el afianzamiento de los conocimientos, la puesta en marcha de criterios y habilidad para resolver problemas que puedan presentarse en la actividad diaria del futuro profesional.

Se propone trabajar de manera dinámica favoreciendo la participación activa de los alumnos, a través de preguntas, discusión e intercambio de enfoques que apunten a la recuperación de sus conocimientos previos. Se intentará de esta manera promover una visión integrada de cada tema.

En el área del conocimiento que estudia las biomoléculas componentes de los seres vivos y la forma en que éstas interactúan respetando las leyes físicas y químicas de la materia inanimada para mantener y perpetuar la vida.

Clases teóricas con técnicas expositivas e interrogativas, lectura dirigida y/o medios audiovisuales.

Trabajos prácticos, a realizar en pequeños grupos con planificación orientada, trabajo experimental, debate conjunto de los resultados obtenidos, resolución de problemas y exposición de búsquedas bibliográficas, acceso bioinformático en Internet.

Ejes de contenido

Composición química del organismo. El agua. Proteínas Hidratos de carbono. Lípidos. Ácidos nucleicos. Termodinámica y cinética química. Enzimas. Oxidaciones biológicas y bioenergéticas. Metabolismo de hidratos de carbono. Metabolismo de lípidos.

Metabolismo de aminoácidos, del hemo y de purinas y pirimidinas. Regulación del metabolismo. Biosíntesis de proteínas. Vitaminas. Fotosíntesis.

Acústica. Fenómenos ondulatorios. Ondas mecánicas y electromagnéticas. Tipos de Ondas. Sonido: concepto, clasificación. Propagación. Características y umbral de sonido. Velocidad del sonido. Reflexión del sonido. Audición: estructura del oído. Mecanismo de la audición.

Óptica. Fenómenos ópticos. Naturaleza y propagación de la luz. El ojo como sistema óptico. Reseña anatómica y propiedades ópticas. Defectos de la visión.

Orientaciones metodológicas

Se sugiere la integración teórico-práctica que facilite:

- Entender cómo se interrelacionan las estructuras moleculares y supramoleculares con la estructura y función de membranas, organelas, citoesqueleto y otros componentes celulares.



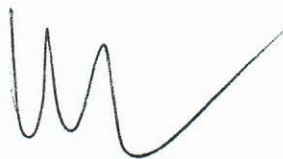
Sigue Hoja 82///...

27 JUN 2024

-Hoja 82-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

- Interpretar las principales rutas metabólicas, sus relaciones anátomo-fisiológicas y los mecanismos de regulación.
- Conocer los modelos actuales de la estructura y las transformaciones de la materia, vinculando estas transformaciones con los aspectos termodinámicos y cinéticos que ocurren en los procesos metabólicos.
- Describir los mecanismos de síntesis y degradación de sustancias en los organismos. - Conocer los fundamentos de la transmisión de la información genética y la expresión génica.
- Comprender los mecanismos de acción de hormonas que producen las glándulas endocrinas.
- Emplear analogías o utilizar simuladores que favorezcan la construcción de modelos científicos didácticos para representar el salto de una escala macroscópica a una microscópica y las propiedades emergentes en cada nivel, explicando las transformaciones, intercambios y equilibrios químicos dentro de la célula y entre ella y el medio que la sustenta.



Sigue Hoja 83///...

-Hoja 83-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

Didáctica de la Biología I

Denominación: Didáctica de la Biología I

Formato: Taller

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2º año

Asignación horaria: 5(cinco) horas cátedras

Finalidades formativas de la unidad curricular

Producir y transmitir ideas innovadoras sobre la Enseñanza de la Biología, requiere la incorporación de las llamadas "metaciencias" en su enseñanza; vocablo que refiere a las disciplinas que tienen como objeto de estudios a la Ciencia. La Epistemología – aporta la reflexión teórica acerca de la Naturaleza de la Ciencia y cómo se elabora; Historia de la Ciencia, nos aporta los cambios que sufren los conceptos en el tiempo; Filosofía de la Ciencia y Sociología, relaciona los valores y la Ética con la sociedad y la cultura.

Uno de los principales objetivos de la enseñanza de las ciencias es el aprendizaje de la Naturaleza de la Ciencia, tanto para desarrollar una mejor comprensión de la ciencia y sus métodos como para contribuir a tomar más conciencia de las interacciones entre la ciencia, la tecnología y la sociedad.

Es posible e imperativo generar una educación en las ciencias cuyo foco sea el proceso de construcción de las ideas, a fin de que los estudiantes comprendan a fondo el significado del conocimiento científico; que le permitan adquirir instrumentos conceptuales necesarios para interpretar la realidad, desde una crítica fundamentada y responsable ante las acciones que impactan en la vida de las personas y del ambiente. La escuela desarrolla una porción de conocimientos que posibilita la formación de ciudadanos capaces de explicar fenómenos naturales, conocer los seres vivos presentes en su entorno, así como sus características, semejanzas y diferencias, de interpretar los cambios y sus transformaciones.

Se trata de concebir la enseñanza como una práctica histórica, social y colectiva que se constituya en eje de la formación docente haciendo hincapié en la importancia de la didáctica como saber profesional específico, que integra los saberes teórico-prácticos.

Sigue Hoja 84///...





-Hoja 84-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

El eje de la tarea del profesor frente a la formación de los futuros docentes para el profesorado de biología del nivel secundario debe ser el trabajo sobre la base de ideas, fruto de la experiencia previa de los alumnos, y de sus interacciones con la realidad física y social del aula, los alumnos construyen nuevos conocimientos.

Desde esta perspectiva, una de las tareas del docente debería ser ayudar al alumno a tomar conciencia de sus propias ideas preexistentes, dándole oportunidad para confrontarlas, debatirlas, afianzarse o usarlas como andamiaje para llegar a ideas más sofisticadas. En suma, el alumno elabora y construye en forma activa su conocimiento.

El docente debe convertirse en facilitador y guía del aprendizaje activo de sus alumnos.

Atendiendo a ello tendrán oportunidades de construir el sentido y atribuir significado a lo que aprenden mediante la actualización, revisión, modificación y enriquecimiento de esquemas de conocimientos pertinentes, estimulando la integración y creatividad significativa entre dimensiones según la esencia de aquello que los estudiantes han de saber, saber hacer y ser.

Ejes de contenido

Reconceptualización del objeto de enseñanza: ¿de qué hablamos cuando hablamos de Ciencias Biológicas en la escuela? Implicancias de esta mirada sobre las Ciencias Biológicas en la formación docente. Ciencia como producto y como proceso. La ciencia como parte de la cultura: relaciones entre ciencia, tecnología y sociedad. Ciencia erudita versus ciencia escolar.

La enseñanza de la Biología. La renovación de la enseñanza: su importancia en los distintos ciclos de la Educación.

Las actividades de enseñanza de la Biología: Modelización, Las investigaciones prácticas, Los trabajos y los ejercicios prácticos, El trabajo experimental, Paseos, visitas, excursiones, Salida de campo, entre otras.

Recursos bibliográficos: Hablar y escribir: una condición necesaria para aprender ciencias

El lenguaje y el desarrollo científico. Recursos audiovisuales. Recursos informáticos. Instalaciones auxiliares. El laboratorio.

Orientaciones metodológicas

Para esta unidad curricular se sugiere:



Sigue Hoja 85///...

-Hoja 85-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

- Analizar diferentes documentos curriculares de orden nacional y provincial, y proyectos curriculares institucionales, reconociendo: modelos y enfoques acerca de la enseñanza de las Ciencias Naturales, finalidades propuestas; criterios de selección, secuenciación y organización de contenidos, las concepciones implícitas de ciencia, entre otros.
- Leer, analizar y diseñar planificaciones y programas anuales, unidades y proyectos didácticos, carpetas de estudiantes, materiales editoriales, software educativo, propuestos para la enseñanza de la Biología en el Nivel Secundario, reconociendo: modelos y enfoques acerca de la enseñanza de la Biología, finalidades propuestas; criterios de selección, secuenciación y organización de contenidos, concepciones implícitas de ciencia, entre otros.
- Indagar la presencia de presupuestos didácticos pertenecientes a los diferentes modelos de enseñanza en documentos curriculares, planificaciones y programas de enseñanza, materiales editoriales, software educativo, entre otros.
- Analizar escenas de enseñanza de Ciencias Naturales en actividades institucionales y áulicas reconociendo aspectos y elementos de los diferentes discursos didácticos en juego. - Poner en tensión las derivaciones para la enseñanza de las Ciencias Naturales que se coligen de los diferentes aportes de las Teorías del Aprendizaje.
- Estimular la interacción de los estudiantes con especialistas en el área de la Didáctica de las Ciencias Naturales y la participación en congresos y foros dedicados al debate de las problemáticas del campo.
- Indagar las concepciones personales construidas en las experiencias biográficas como estudiantes ofreciendo herramientas que permitan revisar críticamente los modelos educativos vivenciados en el área de las Ciencias Naturales, y evaluar críticamente el valor educativo de las propuestas vigentes.
- Leer y analizar trabajos de investigación del campo reconociendo las metodologías y marcos teóricos utilizados, y los alcances y límites de los resultados o conclusiones; considerando la complejidad propia del contexto de actuación profesional.
- Articular con las unidades del Campo de la Formación Específica y de la Práctica Docente para el diseño, desarrollo, análisis y evaluación de prácticas de intervención institucionales y áulicas en el Nivel Secundario, a través de un "laboratorio didáctico" como dispositivo pedagógico.





Sigue Hoja 86///...

ES COPIA

3193

27 JUN 2024

-Hoja 86-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

Sujeto de la Educación Secundaria

Denominación: Sujeto de la Educación Secundaria

Formato: Seminario

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Asignación horaria: 4(cuatro) horas cátedras

Finalidades formativas de la unidad curricular

Esta unidad curricular pretende promover la comprensión del sujeto de la educación secundaria, quien atraviesa generalmente un período caracterizado por cambios y crisis, propios de la conformación de su subjetividad, en ciernes adulta. Asimismo, el profesor puede desempeñarse en secundaria para adultos, quienes portar subjetividades distintas del sujeto adolescente. El enfoque de su abordaje es interdisciplinario, estudiando al sujeto de la pubertad y adolescencia mediatizado por lo social, cultural, político, cognitivo y afectivo; considerando que dichas dimensiones no operan de manera disociada, y que cuyo análisis posibilitará una comprensión integral de la constitución de la subjetividad juvenil.

Se abordan diferentes perspectivas teóricas sobre el desarrollo de las particularidades psicológicas, biológicas, afectivas, cognitivas y sociales que acompañan la transición de la pubertad hacia la adolescencia.

El sujeto de la pubertad y la adolescencia se constituye en y a partir de singularidades, en distintos contextos, que no sólo serán los educativos. Las organizaciones familiares, escolares, religiosas, deportivas o culturales son parte de los contextos socio- políticos-históricos y condicionan al sujeto.

Se hace hincapié en la problemática de los procesos de subjetivación del sujeto-autor en su lazo con el otro, enfatizando las interrelaciones en diferentes procesos de simbolización y su inscripción en distintos espacios, territorios, discursos y campos. Estos recorridos ubican la producción de identidades frente a situaciones límites, fragmentadas, transformadas y en constante composición.



Sigue Hoja 87///...

-Hoja 87-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

Se indagan los nuevos fenómenos juveniles, reconociendo su condición de construcciones sociales, históricas y culturales; y los vínculos subjetivos que, diferencialmente, entablan con las nuevas tecnologías.

Se propone además, profundizar y analizar el carácter colectivo, grupal, de la organización de la escuela, se analizarán las interacciones que se producen entre docentes y estudiantes y entre pares; enfatizando el análisis de los procesos intersubjetivos puestos en juego en los vínculos.

La comprensión del sujeto implica también, el análisis de cómo se conforman los procesos subjetivos e intersubjetivos en los diferentes contextos y los itinerarios realizados en materia de aprendizaje, que permitan brindar una concepción integrada del desarrollo del sujeto de educación secundaria. A partir de los diferentes aportes desde una perspectiva compleja.

Cabe aclarar que los contenidos abordados en esta unidad curricular se diferencian cualitativamente en cuanto a referentes empíricos de los planteados en la Psicología Educacional, la cual se aborda desde los parámetros centrales de su perfil disciplinar.

Los aspectos más específicos de los procesos propios de las etapas de la pubertad y adolescencia, sí son objeto de estudio en esta unidad curricular. Asimismo, esta unidad curricular pretende superar la perspectiva psicoevolutiva, en un intento de abordar los procesos de constitución subjetiva en el sistema escolar, entendiendo al *sujeto de y en la educación* como un sistema complejo en su constitución, desde un enfoque multidisciplinar en su abordaje teórico.

Es fundamental abordar el tema de la diversidad desde la perspectiva de una "Escuela inclusiva", considerando a los sujetos de la Educación como individuos singulares apostando a sus capacidades, manifiestas o potenciales, enfatizando los logros, evitando las comparaciones, ayudándolos a construir una escala de valores que incluya el respeto por la diversidad, el enriquecimiento que proporciona la integración y la valorización de las diferentes culturas. La aceptación de la diversidad también debe considerar aspectos relacionados con las nuevas relaciones parentales, como también las situaciones que ponen en riesgo la integridad psicológica y física del joven: violencia, enfermedades de transmisión sexual, adicciones entre otras.

Ejes de contenido

- ✓ La constitución subjetiva del Sujeto de la Educación Secundaria. Dimensiones para la comprensión del sujeto adolescente. Caracterización de la etapa adolescente.
- ✓ Dimensión del desarrollo ontogenético. Sujeto y escolarización.
- ✓ Dimensión psicológica. El desarrollo cognitivo del sujeto de la educación secundaria desde la Psicología Genética (Piaget), para comprender la construcción del conocimiento. Los enfoques socioculturales en la comprensión del desarrollo de procesos psicológicos (Vygotsky, Bruner).

Sigue Hoja 88///...



-Hoja 88-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

- ✓ La afectividad como motor del desarrollo y aprendizaje del sujeto de la educación secundaria. Aportes de la Teoría Psicoanalítica para la comprensión del desarrollo de la personalidad. La constitución de la moralidad autónoma.
- ✓ Dimensión sociocultural. El adolescente de hoy. Cambios en los dispositivos estructurantes: las configuraciones familiares, la escuela, la sociedad, la cultura. Culturas Juveniles y cambios civilizatorios. La música como expresión de identidad.
- ✓ El sujeto adolescente en situaciones de vulnerabilidad. La violencia y sus múltiples manifestaciones. Adicciones. Discriminación. Sexualidad precoz. Trastornos alimentarios. Jóvenes en contextos de exclusión. Los sujetos de la educación secundaria en el sistema escolar: consideraciones sobre las trayectorias escolares. Rol de la escuela como receptora de estas problemáticas.
- ✓ La Educación de Jóvenes y Adultos en el nivel secundario.

Orientaciones metodológicas

Para el desarrollo de este seminario se sugiere:

- La lectura y análisis de textos escolares, revistas, expresiones digitales en la web, destinados o producidos para y por los adolescentes y jóvenes donde se inscriban diferentes figuras de adolescentes y juventudes, de acuerdo a contextos sociohistóricos singulares. - --El análisis de diferentes producciones y prácticas de adolescentes y jóvenes: lingüísticas, literarias, plásticas, lúdicas, musicales, corporales, productivas, entre otras.
- El análisis de manifestaciones culturales destinadas a los adolescentes, jóvenes y adultos, y la identificación de sus dimensiones psicológicas, pedagógicas y sociales.
- La lectura y análisis de Acuerdos de Convivencia Escolar implementados en diferentes instituciones y entrevistas a los actores institucionales implicados.
- El reconocimiento, identificación y análisis crítico de otros agentes socializadores que participan en el proceso de construcción y reconstrucción de las representaciones sobre la sexualidad: medios audiovisuales, la radio, Internet y medios gráficos.
- El análisis crítico de las formas discriminatorias entre hombres y mujeres en los distintos ámbitos: la escuela, el hogar, el trabajo, la política, el deporte, entre otros posibles.



Sigue Hoja 89///...

27 JUN 2024

-Hoja 89-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

Diversidad Animal

Denominación: Diversidad Animal

Formato: Materia

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Asignación horaria: 4(cuatro) horas cátedras

Finalidades formativas de la unidad curricular

La sistemática y la taxonomía son las disciplinas que se encargan de desarrollar los métodos y sistemas que nos permiten clasificar la diversidad biológica. La clasificación nos permite ordenar la diversidad y facilita la recuperación de la información. Al definir grandes grupos de especies y caracterizarlos esta disciplina permite tener un panorama de la diversidad biológica que, de otro modo, sería inabarcable por su extensión y complejidad. Por otro lado, los actuales sistemas de clasificación basados en el parentesco evolutivo nos permiten relacionar la diversidad biológica con el proceso de evolución y "ubicar" a cada especie en su lugar en el "árbol de la vida". Esto último es de particular importancia en el caso del ser humano. Así, podemos entender que el ser humano está ligado por una relación de parentesco al resto de los seres vivos y que no se trata de una "creación especial".²³

La Zoología es la rama de las Ciencias Biológicas que se ocupa del estudio del Reino Animal en sus múltiples aspectos. Además de sus investigaciones concretas y específicas en cada uno de los diversos campos de que trata, la Zoología intenta responder a una serie de cuestiones básicas, como los tipos o patrones básicos de organización animal que existen y cómo se agrupan las distintas formas para dar lugar a grandes troncos emparentados entre sí; qué factores gobiernan o influyen en la evolución de las especies animales a lo largo del tiempo, así como su distribución; y qué relaciones ecológicas

²³ Ministerio de Educación. Instituto Nacional de Formación Docente: Proyecto de mejora para la formación inicial de profesores para el nivel secundario. área: Biología. Versión digital. 2015. Disponible en: <http://cedoc.infed.edu.ar/upload/Biologia.pdf>



Sigue Hoja 90///...

-Hoja 90-
(expediente Nº 330-15-12-5815/23)

...///

mantiene dichas especies y las poblaciones que las integran con otros grupos de animales y plantas y con el medio abiótico en el que se desarrollan.

Por todo lo anterior, el trabajo con esta unidad curricular, de formación básica, tiene como objetivo conocer las bases y fundamentos biológicos de la vida animal, indispensable para el alumno del Profesorado en Biología, ya que se apropiará de conocimientos esenciales del Reino Animal, para relacionarlos con características morfoanatómicas y fisiológicas de otros Reinos, comprendiendo las conexiones evolutivas y los roles ecológicos que protagonizan los diferentes grupos de animales de la biosfera.

Se espera que el futuro profesor comprenda los criterios se toman en cuenta en la construcción de los sistemas de clasificación, cómo se usan y para qué, que los criterios en que se basan los expertos para establecer categorías son modificados continuamente, lo que da manifiesto el carácter provisorio de los sistemas de clasificación y la importancia de valorar los sistemas de clasificación como herramientas que facilitan la comunicación entre expertos.²⁴

Ejes de contenido

- ✓ Reino Animal, origen evolutivo, diversidad. Sistemas de clasificación: criterios y escuelas taxonómicas antiguas y actuales. Dominio, Reino y Especie. Escuelas de clasificación definidas por distintos criterios: sistema tradicional, fenética y cladismo. Procesos evolutivos que dieron forma a la diversidad animal actual. Escala del tiempo geológico y principales acontecimientos de la evolución biológica. Hábitat y nicho ecológico propio de los distintos grupos animales, referidos a distintos ambientes: mar, agua dulce y tierra. Análisis de las interrelaciones interespecíficas en las comunidades bióticas.
- ✓ Caracteres generales del Reino Animalia. Planes generales de organización. Origen embrionario de la pluricelularidad. Simetría, metamerismo, capas embrionarias, celoma, origen de la boca en el embrión. Rama Radiata: definición, hábitat, modos de vida, caracteres generales y clasificación. Rama Bilateria: definición, hábitat, modos de vida, caracteres generales y clasificación: Protostomados y Deuterostomados.
- ✓ Nivel de organización celular. Subreino Parazoa: morfología, características ecológicas, reproducción y clasificación del Phylum Porifera.

²⁴ Ministerio de Educación. Instituto Nacional de Formación Docente: Proyecto de mejora para la formación inicial de profesores para el nivel secundario. área: Biología. Versión digital. 2015. Disponible en: <http://cedoc.infed.edu.ar/upload/Biologia.pdf>





Sigue Hoja 91///...

-Hoja 91-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

- ✓ Niveles de organización tisular, orgánico y de sistemas de órganos Acelomados, Pseudocelomados y Celomados. Radiaciones adaptativas y convergencias evolutivas. Relaciones filogenéticas, relevancia económica, sanitaria y epidemiológica de cada grupo. Subreino Eumetazoa. Forma, función de las estructuras anatómicas y adaptaciones morfo fisiológicas y estudio sistemático de la diversidad taxonómica del grupo. Rama Radiata (Phylum Cnidaria) Rama Bilateria: Phylum Platyhelmintha, Phylum Nematoda, Phylum Mollusca, Phylum Anelida Phylum Arthropoda.

Orientaciones metodológicas

Los contenidos están articulados en ejes definidos por un conjunto de características comunes: relaciones evolutivas de los Deuterostomata, ontogenia y filogenia, tegumentos, estructura externa e interna, desarrollo de órganos, aparatos y sistemas, adaptaciones al medio terrestre y acuático, regulación de la temperatura (ecto y endotermos) e independencia definitiva del agua, lograda por los amniotas. Para su abordaje se sugiere:

- Estrategias diversas como: observaciones sobre ejemplares conservados o virtuales; observación de ejemplares vivos en reservas naturales, zoológicos, salidas de campo y material de laboratorio; avistajes, uso y construcción de claves.
- La resolución de problemas a partir de una visión comparada de la diversidad animal, considerando un punto de vista eco-fisiológico.
- La resolución de casos o problemas presentando distintas situaciones ambientales en relación con animales (incluido el hombre) tales como: disponibilidad gaseosa, efecto osmótico, exposición a altas y bajas temperaturas, la vida en altitudes, entre otros.
- El uso de Internet, de herramientas y recursos informáticos para la búsqueda, procesamiento y presentación de información vinculada a los contenidos de la unidad curricular.
- Articular con las Didácticas específicas para el diseño, desarrollo, análisis y evaluación de prácticas de intervención en el Nivel Secundario, a través de un "laboratorio didáctico" como dispositivo pedagógico.





Sigue Hoja 92///...

27 JUN 2024

-Hoja 92-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

Matemática y Bioestadística

Denominación: Matemática y Bioestadística

Formato: Materia

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Asignación horaria: 3(tres) horas cátedras

Finalidades formativas de la unidad curricular

La matemática es una ciencia básica para la comprensión y el manejo de la realidad que vivimos. Constituye una práctica cultural que puede encontrar en sí misma los contenidos y mecanismos para la construcción de significados.

Los contenidos matemáticos, permanentemente a lo largo de los tiempos, han variado, tanto en su significatividad social como en las estrategias implementadas para encarar los procesos, que conducen a su incorporación como bien cultural.

Las tendencias actuales nos hablan de una matemática dinámica; de acercar al alumno al hacer matemática, de un aprendizaje activo construyendo conceptos, desde los usos en diferentes contextos que una vez generalizados y descontextualizados pueden ser utilizados cuando y donde les sean necesarios.

Los contenidos de este espacio curricular deben contribuir a que los futuros docentes puedan estudiar problemas de la realidad con un abordaje que integre enfoques disciplinares diversos, por ejemplo, la Biología.

Los contenidos propuestos tienen como meta la comprensión y aplicación de la Estadística como herramienta para describir, organizar, analizar y relacionar datos, obteniendo de esta manera la información que permita tomar decisiones en presencia de la incertidumbre o poder resolver problemas ya sea de índole biológico, físico, político, social.





Sigue Hoja 93///...

-Hoja 93-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

Se consolidarán y profundizarán los contenidos de clasificación, organización y proceso de datos, las medidas de tendencia central, parámetros de dispersión, correlación entre variables y las diversas formas de representar la información.

El desarrollo de la teoría de la probabilidad ha aumentado el alcance de las aplicaciones de la estadística donde muchos conjuntos de datos se pueden aproximar, con gran exactitud, y, en muchas ocasiones, los métodos probabilísticos constituyen la única posibilidad de análisis de la realidad. Es un instrumento esencial de muchas disciplinas de las ciencias naturales y humanas.

La resolución de problemas posibilitará la apropiación y la significatividad de conceptos, de sucesos, espacio muestral, permutaciones, combinaciones y probabilidad.

Se atenderá a la significatividad y funcionalidad de la Matemática a través de su conexión con el mundo real, con otras disciplinas y entre sus diferentes ramas, buscando explicar el sentido, significado y fundamento de los contenidos considerados en esta Unidad Curricular.

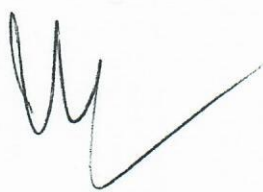
Al estudiar la Matemática y la Bioestadística se podrán resolver problemas que involucren el análisis de datos estadísticos tomados del estudio de la biología, la explicación de las relaciones de resolución de problemas que posibilitará la apropiación y la significatividad de conceptos, de sucesos, espacio muestral, permutaciones, combinaciones y probabilidades.

El futuro docente debe trabajar el significado de cada operación en un doble nivel de análisis. Por un lado, debe enfrentarse a la resolución de problemas donde aparezcan distintos significados explicando y justificando los procedimientos utilizados (en este sentido se puede decir que es una tarea similar a la que deben realizar los alumnos de secundaria) y, por otro, debe identificarlos siendo capaz de abordarlos como objeto de estudio para un análisis didáctico del tema donde se vea entre otras cosas el grado de dificultad al ser resuelto.

Las propiedades de las operaciones no deben ser formuladas independientemente de su uso, sino que deben ser exploradas con actividades en donde se necesite usarlas como puede ser la determinación de productos o cocientes con distintos recursos de cálculo.

El estudio de las propiedades de las operaciones no debería restringirse a las propiedades usuales (conmutativas, asociativas y distributivas). Como la aceptación de las mismas pueden estar naturalizadas, es posible promover un trabajo más argumentativo estudiando otras propiedades que generalmente no son analizadas pero que los alumnos suelen utilizarlas a pesar de ser erróneas como ser la distributividad del producto respecto a sí mismo.

Sigue Hoja 94///...



-Hoja 94-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

Los contenidos incluidos en construcción de gráficos estadísticos permitirán avanzar en la caracterización de las figuras y cuerpos a partir de las clasificaciones sucesivas. Su aprendizaje deberá realizarse con actividades que están planteadas como la búsqueda de recursos teóricos que permitan anticipar las acciones o justificar las construcciones realizadas.

Ejes de contenido

La función lineal y la línea recta. Representación gráfica. Pendiente. Rectas paralelas y perpendiculares. Dominio. Imagen. Recta que pasa por dos puntos. Ecuación del haz de rectas. Función cuadrática. Gráfica. Raíces. Ecuaciones cuadráticas. Fórmula resolvente. Propiedades de las raíces.

Introducción a los sistemas de ecuaciones lineales. Matrices aumentadas y eliminación de Gauss-Jordan. Consistencia, inconsistencia y homogeneidad de sistemas de ecuaciones. Aplicaciones de los sistemas de ecuaciones lineales.

Concepto de vector. Operaciones con vectores. Representaciones gráficas. Magnitudes vectoriales. Propiedades. Componentes de un vector en el plano. Producto vectorial.

Simetría. Concepto. Simetría en la naturaleza. Simetría natural y artificial. Transformaciones geométricas. Rotación. Simetría axial. Simetría central. Homotecia. Movimientos. Simetría en organismos vivos y en minerales.

Estadística y probabilidades. Nociones generales. Estadística descriptiva y de inferencia. Finalidades. Recolección, organización, proceso y representación gráfica de datos. Distribución de frecuencias. Intervalos de clase. Amplitud y límites del intervalo. Medidas de tendencia central y de dispersión o variación.

Los datos en la Biología. Variables en Biología. Recopilación y organización de los datos en tablas de frecuencias. Representaciones gráficas. Series de frecuencias: tabulaciones, representaciones gráficas. Moda. Media Aritmética. Mediana. Cuartiles y Percentiles. Varianza. Desviación Estándar. Otros valores medios. Regresión y correlación. Aplicaciones de Estadísticas a contextos relacionados con la Biología.

Orientaciones metodológicas

Para el desarrollo de esta unidad curricular se sugiere:

- Priorizar problemas que admitan múltiples soluciones, que requieran tomar decisiones y caminos que no están predeterminados y que ofrezcan la posibilidad de construir nuevos saberes.
- Promover no sólo el aprendizaje de saberes matemáticos (conceptos, algoritmos, relaciones y

Sigue Hoja 95///...



27 JUN 2024

-Hoja 95-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

- propiedades) sino, también, la decisión sobre su utilización y la evaluación de tales decisiones.
- Las situaciones problemáticas seleccionadas deberán responder a modelos matemáticos sencillos a fin de concentrar el esfuerzo en la actividad de modelización y no en la dificultad de los cálculos matemáticos involucrados.
 - Priorizar la necesidad de que los modelos construidos sean un instrumento para conocer y obtener poder predictivo en el campo de los fenómenos que modelan. Su estructura debe priorizar esta función por sobre la completitud lógica y deductiva.
 - Habilitar espacios donde se promueva conjeturar, explicar, contrastar, estimar, experimentar, formular y verificar, a través del uso de recursos adecuados, entre otros, los informáticos; para favorecer los procesos de modelización, mostrar nuevas formas de representación y enriquecer los significados de los objetos matemáticos.
 - Favorecer la exploración como parte sustancial de la actividad de producción en Matemática.
 - Estimular el conocimiento de los hechos históricos relevantes en las Ciencias Naturales, vinculados a estos contenidos, con el objetivo de ampliar la comprensión de los objetos matemáticos involucrados y recuperar sus diferentes sentidos.
 - Incorporar el uso y producción de diversos recursos digitales, vinculados con el contenido de esta unidad (documentos, videos, portales en la Web, presentaciones multimediales, software educativo, de simulación, entre otros.)
 - Incluir el uso de blogs, foros, wikis, cámaras digitales, teléfonos celulares, búsquedas en la Web, herramientas de producción colaborativa y otros desarrollos de las tecnologías de la información y la comunicación, para llevar a cabo actividades que promuevan procesos de indagación y producción, y de intercambio y colaboración entre los estudiantes.



Sigue Hoja 96///...

-Hoja 96-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

Biología del Organismo Humano

Denominación: *Biología del Organismo Humano*

Formato: *Materia*

Régimen de cursado: *Anual*

Ubicación en el diseño curricular: *2° año*

Asignación horaria: *5(cinco) horas cátedras*

Finalidades formativas de la unidad curricular

El estudio de la Morfología y la Fisiología Humana es una exploración compleja pero fascinante, que, gracias a los numerosos avances científicos, día a día van develando misterios nuevos del cuerpo humano.

La Anatomía se ocupa de las estructuras corporales y sus interrelaciones mientras que el estudio de la Fisiología radica en las funciones de las distintas células, tejidos, órganos y sistemas.

El estudio de esta asignatura parte del individuo percibido en su totalidad, pero al estudiar dichas ciencias de manera conjunta y simultánea permite que los alumnos adquieran el conocimiento de un todo funcional complejo: el cuerpo humano, estableciendo con precisión la interrelación que guarda cada estructura corporal con sus funciones, para su mayor comprensión.

Esta asignatura pretende ser la puerta de entrada a través de la cual los futuros docentes puedan abordar cualquiera de los múltiples campos relacionados con las ciencias de la salud, empleando la correcta terminología anatómica-fisiológica en la práctica diaria de la carrera.

Ejes de contenido

- ✓ La organización del cuerpo: Niveles de organización: tejidos, órganos, aparatos y sistemas. El organismo humano como sistema abierto, complejo, coordinado y capaz de auto perpetuarse.
 - ✓ El intercambio de materia y energía en el organismo humano: Energía, metabolismo y nutrición. Digestión. El sistema digestivo, estructuras y funcionamiento. Transporte y circulación. Distribución e intercambio de sustancias. El sistema circulatorio. Respiración. El sistema respiratorio, estructuras y funcionamiento. Homeostasis. Regulación química del medio interno. Excreción. Sistema excretor.
 - ✓ El intercambio de información: relación, integración y control Protección y locomoción: sistema
- Sigue Hoja 97///...





-Hoja 97-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

tegumentario. Sistema esquelético, muscular y articular. Sistemas de control y regulación. Respuesta inmunitaria: barreras de defensa. Integración nerviosa. Percepción sensorial, procesamiento de la información y respuesta motora. Integración hormonal. Glándulas y hormonas. Sistema endocrino, sistema nervioso. Sus interacciones.

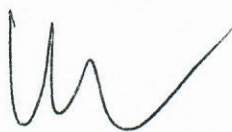
- ✓ La función reproductiva Aparato reproductor femenino y masculino. Desarrollo sexual y regulación hormonal. Ciclo menstrual. Fecundación, desarrollo embrionario, parto y nacimiento. Lactancia. Regulación hormonal. Funcionamiento hormonal y anticoncepción. Control de natalidad: dilemas éticos y prácticas culturales. La Educación Sexual Integral: perspectiva y sentido en el Nivel Secundario.

Orientaciones metodológicas

Para esta unidad curricular se sugiere:

- El trabajo en el laboratorio como espacio privilegiado de aprendizaje que permite incorporar los conceptos; los procedimientos; la reflexión sobre la ciencia, su metodología, sus alcances.
- El trabajo con clásicos -torso humano desmontable- para hacer referencia a la ubicación e interrelación de los sistemas.
- Plantear situaciones problemáticas relacionadas con distintas cuestiones fisiológicas que permitan el diseño de actividades experimentales.
- La elaboración de anticipaciones y explicaciones y la construcción de modelos para representar el funcionamiento de los órganos y sistemas.
- La construcción y aplicación de gráficos, esquemas, maquetas y analogías para explicar y describir aspectos morfológicos y funcionales.
- Buscar, analizar, procesar y comunicar información utilizando diversos recursos, incluidos los que proporcionan las TIC.
- Analizar trabajos de investigación de Anatomía o Fisiología respecto de la coherencia entre la problemática a resolver, la experiencia propuesta y el marco teórico que los sustenta.
- Analizar los resultados de experimentos históricos de la ciencia como los referidos a la circulación, la digestión, el concepto de hormonas, entre otros.





Sigue Hoja 98///...

ES COPIA

3193

27 JUN 2024

-Hoja 98-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

Microbiología y Micología

Denominación: Microbiología y Micología

Formato: Materia

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Asignación horaria: 5(cinco) horas cátedras

Finalidades formativas de la unidad curricular

La unidad Curricular "Microbiología y Micología", proporciona al alumno conocimientos básicos para entender las numerosas aplicaciones prácticas de la Microbiología, Genética Bacteriana, Ecología Microbiana y Fúngica en nuestra sociedad y en nuestro entorno, así como para apreciar las múltiples formas en que la acción de los microorganismos afecta a la vida cotidiana de todos, desde un punto de vista ecológico, sanitario y económico.

Conocer el rol de los microorganismos como parte de la biosfera, como habitantes normales del organismo, como productores de enfermedades, como desencadenantes de la respuesta inmune, como indicadores del grado de contaminación (por ejemplo, de los alimentos) y como responsables de procesos de industrialización, es básico para el estudiante del Profesorado en Biología.

Este núcleo temático incluye aquellos modelos que nos permiten comprender cómo los organismos individuales realizan todas las funciones que les permiten auto-regularse. El análisis comparativo de estos rasgos en distintos grupos de organismos es necesario para entender que funciones equivalentes son llevadas a cabo de modos diferentes por distintos organismos según sus rasgos particulares y su



Sigue Hoja 99///...

-Hoja 99-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

distintiva historia evolutiva. Este enfoque permite también integrar los análisis estructurales y funcionales de modo de comprender la biología del organismo individual.²⁵

La intervención del docente a través de la utilización variada de estrategias facilitará el acercamiento al objeto de estudio y con ayuda pedagógica ajustada a las necesidades y características de los alumnos, estimulará la integración y creatividad significativa entre dimensiones según la esencia de aquello que los estudiantes han de saber, saber hacer y ser o sea sepan integrar los tres tipos de contenidos (conceptuales, actitudinales y procedimentales), al mismo tiempo que el logro de la autonomía, tanto emocional como intelectual.

Además, el uso de nuevos recursos metodológicos y tecnológicos constituirá el soporte instrumental de las nuevas formas de pensar. Así, por ejemplo, el conocimiento de la manipulación de genes en la ingeniería genética con las bacterias para la fabricación de hormonas, vacunas etc. Donde se hace que se visualice mejoras en las condiciones de la salud y prolongación de la vida del ser humano entre otros seres vivos.

Ejes de contenido

La Microbiología: concepto. Implicancias y relaciones.

Generación espontánea. Contribución de la Microbiología a las diferentes ciencias. Papel de los microorganismos en las transformaciones químicas y en la salud.

Clasificación de los microorganismos. Células procariotas y eucariotas. Taxonomía clásica y molecular.

Características estructurales, funcionales y ecológicas.

Ciclos de vida. Características diferenciales entre procariontes y eucariontes. Metabolismo.

Estructura y función de la célula procariota. Bacterias Gram –positivas y Gram –negativas

Genética bacteriana. Mutaciones. Transformación. Conjugación. Transducción. Elementos genéticos móviles.

Microorganismos eucariotas. Protistas. Protistas autótrofos fotosintéticos- Otros Protistas.

La célula fúngica. Líquenes y Micorrizas.

Virus. Historia, origen y evolución. Virus a DNA y RNA. Ciclos lítico y lisogénico. Pandemias.

Ecosistemas microbianos. Ciclos del Carbono y del Oxígeno. Otros Ciclos claves de nutrientes.

²⁵ Ministerio de Educación. Instituto Nacional de Formación Docente: Proyecto de mejora para la formación inicial de profesores para el nivel secundario. área: Biología. Versión digital. 2015. Disponible en: <http://cedoc.infed.edu.ar/upload/Biologia.pdf>

Sigue Hoja 100///...



-Hoja 100-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

Orientaciones metodológicas

Para el desarrollo de esta unidad curricular se sugiere:

- Trabajar sobre la especificidad del lenguaje científico abordando su terminología particular, y considerando que los conceptos organizadores se desarrollan y cobran sentido en la red conceptual en que están inmersos.
- Profundizar el tratamiento de diferentes textos académicos vinculados al campo de la Microbiología, propiciando situaciones de escritura y oralidad que atiendan a diferentes intencionalidades comunicativas.
- Promover la formulación de preguntas e hipótesis, el análisis de diferentes teorías, los procesos de observación y experimentación, el estudio de casos actuales o históricos y la participación en debates e intercambio de conocimientos.
- La observación y análisis de muestras recolectadas por los estudiantes en el laboratorio.
- La aplicación de técnicas microbiológicas y métodos de esterilización para el cultivo de microorganismos en el laboratorio.
- Reconocer, mediante el uso de microscopía óptica y de diferentes técnicas citológicas, los diferentes tipos de células Procariotas.
- Resolución de situaciones problemáticas reales o simuladas que permitan plantear hipótesis y deducir problemas sobre el funcionamiento y la morfología de las células Procariotas.
- Análisis de modelos, analogías y metáforas que posibiliten la comprensión de la estructura de la célula Procariota, su funcionamiento y los componentes macromoleculares.
- La producción y presentación de trabajos individuales o grupales que integren el uso de las TIC.





Sigue Hoja 101///...

-Hoja 101-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

Tecnologías de la Información y de la Comunicación en la Enseñanza

Denominación: Tecnologías de la Información y de la Comunicación en la Enseñanza

Formato: Taller

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Asignación horaria: 3(tres) horas cátedras

Finalidades formativas de la unidad curricular

La Tecnología Educativa debe promover la constitución de grupos de trabajo, difusión y experimentación de cara a la innovación en la formación del profesorado.

No debe pensarse a la Tecnología Educativa como algo referente únicamente a los aparatos técnicos y nuevas tecnologías sino más bien como un potencial transformador de la sensibilidad, la sociabilidad y la subjetividad, como algo entramado con la cultura y que permite transformar desde adentro las prácticas, las representaciones y los saberes.

Abordar el uso de los medios de comunicación y la Tecnología Educativa en los procesos de enseñanza y de aprendizaje en los distintos niveles del SE debe favorecer la generación de propuestas de trabajo colaborativo en red, entre la formación docente y el trabajo en el aula.

Aprender con el movimiento de las tecnologías implica generar en el educando el espacio necesario para que contribuya con nuevas informaciones y recursos, participando como coautor del proceso educativo resaltando la importancia de la interactividad como dimensión comunicacional favorable al aprendizaje, permitiendo al alumno la capacitación sobre criterios de selección y uso de los materiales multimedia, con posibilidades de avanzar sobre la producción y atendiendo a las potencialidades del material para el trabajo en aulas en red.

Internet se ha constituido en uno de los cimientos primordiales del proceso de alfabetización y está cambiando su configuración a un ritmo vertiginoso. En este contexto, ¿cómo asistir al futuro docente en este camino de alfabetización digital?, ¿qué usos con criterio pedagógico se le puede dar a estas

Sigue Hoja 102///...



-Hoja 102-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

nuevas tecnologías de la información y de la comunicación?, ¿qué herramientas se le ofrecen y se pueden usar en el salón de clases?

En la construcción de conocimiento, una parte muy importante es la organización de la información. Los mapas conceptuales en este sentido son modelos de representación gráfica del conocimiento. C- map como herramienta digital para la organización de la información permite construir mapas conceptuales con enlaces o hipervínculos a otros recursos, tales como imágenes, gráficos, fotos, textos, páginas web e incluso otros mapas conceptuales.

En Internet existe sobreabundancia de información que proviene de fuentes muy variadas. De ahí la necesidad de desarrollar en el futuro docente las habilidades necesarias para que realice búsquedas adecuadas, reflexivas y críticas conforme a los objetivos pedagógicos que se trate. A menudo al tener que realizar investigaciones, el alumno se encuentra con muchas dificultades, una de ellas es el tiempo que puede llevar la búsqueda y la navegación sin rumbo que suele conducir a confusiones.

Otras herramientas didácticas de gran importancia para el desarrollo de contenidos de las diversas áreas del conocimiento con la apoyatura que pueden brindar las nuevas TIC son la televisión educativa, el video educativo con la posibilidad que proveen de organizar y diseñar programas de TV y videos escolares.

Uno de los mayores desafíos para la formación del profesorado actual es rediseñar su currículum formativo incorporando a las TIC de modo transversal, a fin de inscribirlas dentro de una perspectiva sustantiva y crítica de la tecnología y usarlas de modo articulado y pertinente en términos socioculturales. Por ello es necesario configurar y otorgar otro sentido al currículum en su concepción y operatoria con uso de las TIC, es decir, para que se inscriba en el momento histórico social que se vive en la cultura digital.

En este sentido, se propone el uso de simuladores que facilitan la enseñanza haciendo que el alumno reflexione e indague sobre sus acciones, además de motivar un aprendizaje activo. Permiten que el alumno encare las opciones y consecuencias de sus propias decisiones y pueda comprender su aporte en los resultados del "sistema" en que participó.

Existen incontables experiencias a nivel educativo que demuestran los beneficios de la utilización de juegos de simulación donde los participantes asumen roles extraídos del "mundo real".

El uso de los mismos nos plantea los nuevos marcos en los que vivimos e interactuamos los usuarios actuales del sistema educativo, y por ende de toda la sociedad de la información.





Sigue Hoja 103///...

-Hoja 103-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

Ejes de contenido

- ✓ **Aproximación a la Tecnología en General y a la Tecnología Educativa en particular.** Tecnología, Ciencia, Técnica, Artesanía y Cultura. Tecnología *de* y *en* la educación.
- ✓ **Integración curricular de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación.** Ámbitos. Evaluación y utilización de softwares educativos aplicables a las distintas áreas del conocimiento en los niveles del SE. E-learning.
- ✓ **Aportes a la enseñanza,** posibilidades y limitaciones. Enseñar con contenidos educativos digitales. Enseñar con entornos de publicación. Enseñar con redes sociales. Enseñar con materiales multimedia. Enseñar con proyectos. Enseñar con trabajos colaborativos. Enseñar para la gestión de información.
- ✓ **Herramientas TIC:** Webquest. Weblogs. Portfolios. Edmodo. Quizbox. Prezi.
- ✓ **Los simuladores:** Herramientas para el aprendizaje de contenidos de Biología en alumnos de educación superior. Simuladores PhET

Orientaciones metodológicas

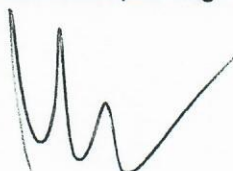
La implementación de la metodología de taller supone la puesta en práctica de dinámicas de trabajo grupal, de carácter cooperativo y colaborativo que permita aprender haciendo, se busca implementar acciones que enriquezcan la actuación profesional docente, usando herramientas que ofrecen las Nuevas Tecnologías de la información y de la Comunicación y que permitan, al mismo tiempo producir recursos digitales y audiovisuales que enriquezcan las propuestas de enseñanza en el aula.

Se propicia el desarrollo de ciertas capacidades vinculadas con la integración de las TIC a las estrategias didácticas, que promuevan la innovación y la mejora a la hora de pensar y fortalecer las experiencias valiosas de aprendizaje.

Las situaciones prácticas no se reducen al hacer, sino que se constituyen en un hacer creativo y reflexivo, en el que se ponen en juego marcos conceptuales disponibles y se inicia la búsqueda de otros que resulten necesarios o convenientes para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción que se pretende alcanzar, lo cual implica integrar decisiones curriculares, didácticas y tecnológicas, en una línea de pensamiento acorde a propuestas TPACK y del aprendizaje ubicuo.

Con la implementación pedagógica de la técnica de taller se apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y producción de soluciones e innovaciones para encararlos. Esta modalidad ofrece el espacio para la elaboración de proyectos concretos y supone la ejercitación de capacidades para elegir entre cursos de acciones metodológicas,

Sigue Hoja 104///...



-Hoja 104-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

medios y recursos, el diseño de planes de trabajos operativos y cooperativos y la capacidad de ponerlos en práctica.

Se analizarán diversas herramientas disponibles en la web —software, sitios, espacios colaborativos, etc.-. Esta modalidad constituye una instancia de experimentación reflexiva, que supone pensar con otros, ensayar alternativas, explorar posibilidades en la búsqueda de soluciones originales y el desarrollo progresivo de una mayor autonomía y trabajo en equipo, requisitos básicos de la formación docente





Sigue Hoja 105///...

-Hoja 105-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

Didáctica de la Biología II

Denominación: Didáctica de la Biología II

Formato: Taller

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Asignación horaria: 5(cinco) horas cátedras

Finalidades formativas de la unidad curricular

Esta unidad curricular completa un tramo de formación que se inició con Didáctica de la Biología. En este espacio curricular se sistematizan los temas tratados en la primera mitad de la carrera, tornándose como objeto de estudio didáctico. Los futuros docentes trabajarán en grupos de aprendizaje, realizarán intercambios de experiencias de observación de clases y participarán en la elaboración y análisis de situaciones de enseñanza.

La tarea de enseñar y aprender Ciencias se encuentra hoy con el desafío de las nuevas alfabetizaciones. En este sentido, entendemos por "alfabetización científica" una propuesta de trabajo en el aula que implica generar situaciones de enseñanza que recuperen las experiencias de los alumnos con los fenómenos naturales, para que ahora vuelvan a preguntarse sobre estos y a elaborar explicaciones utilizando los modelos potentes y generalizadores de las ciencias.

El aula es un espacio de diálogo e intercambio entre diversas formas de ver, de hablar y de pensar el mundo, donde los participantes, alumnos y docentes, ponen en juego los distintos conocimientos que han construido sobre la realidad. Por eso, enseñar ciencias significa abrir una nueva perspectiva para mirar. Una perspectiva que permite identificar regularidades, hacer generalizaciones e interpretar cómo funciona la naturaleza.

Significa también promover cambios en los modelos de pensamiento iniciales de los estudiantes, futuros docentes, para acercarlos progresivamente a representar esos objetos y fenómenos mediante modelos teóricos. Enseñar ciencias es, entonces, tender puentes que conecten los hechos familiares o conocidos por los alumnos con las entidades conceptuales construidas por la ciencia para explicarlos.

Las Ciencias Biológicas proporcionan aportes específicos al proceso alfabetizador, tanto por aquellas cosas de las que habla, como por la forma de interactuar con ellas y de nombrar las formas de

Sigue Hoja 106///...



-Hoja 106-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

investigarlos. Desde esa perspectiva, es necesario promover en alumnos y alumnas, el aprecio, el interés y el conocimiento del mundo natural, así como contribuir al desarrollo de capacidades de indagación para que puedan tomar decisiones didácticas basadas en información confiable, trabajando en el diseño e implementación de situaciones didácticas adecuadas a los contenidos y características del proceso de enseñanza y de aprendizaje de las ciencias biológicas en la educación secundaria.

Ejes de contenido

Modelos didácticos: aportes para la enseñanza de la Biología El modelo alostérico: Origen, componentes, concepción de enseñanza y de aprendizaje. Problemas que resuelve en comparación con el constructivismo. Casos de enseñanza y aprendizaje de contenidos biológicos. El modelo ecológico-comunicativo: origen, relaciones con la teoría de la acción comunicativa. Componentes e interrelaciones. Casos de enseñanza y aprendizaje de contenidos biológicos. La teoría del cambio conceptual. Ideas y concepciones previas de los alumnos: qué son y cómo operan. Incidencia en la construcción de los conocimientos científicos. Limitaciones, críticas y reformulaciones de la teoría del cambio conceptual. Las concepciones alternativas. Adecuación de los modelos didácticos a las finalidades formativas. Análisis de su pertinencia para la enseñanza en el Nivel Secundario.

La enseñanza de la Biología en el aula La construcción metodológica en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la Biología: La Epistemología y la Historia de las Ciencias como estrategia de enseñanza. Resolución de problemas y aprendizaje estratégico. Estrategias cognitivas y metacognitivas. La metacognición en el aprendizaje de las ciencias. Modelos, analogías y simulaciones. Trabajo experimental en el laboratorio escolar. Los trabajos de campo y los campamentos científicos. - Espacios educativos alternativos para la enseñanza de las ciencias: museos, centros interactivos de ciencias, Ferias de Ciencias y Tecnología, Congresos Científicos Juveniles, Olimpíadas Científicas y Tecnológicas. Los clubes de ciencias.

La planificación de la enseñanza de la Biología Las estructuras didácticas del Nivel Secundario: programa anual de asignatura y de área, unidades didácticas y proyectos didácticos. Plan de clase. Componentes de la planificación: objetivos; contenidos; organización, estructura y secuencia; estrategias metodológicas; materiales; recursos y formas de evaluación y acreditación. Integración de temas transversales. Las adecuaciones curriculares: modalidades, integración de sujetos con necesidades educativas especiales.

Las TIC y la enseñanza de la Biología Las TIC como mediación social: interacción sincrónica y asincrónica, la gestión de la clase, implicancias para el rol docente. Redes colaborativas: los juegos en red y la investigación biológica. Las TIC como mediación instrumental: aportes para la

Sigue Hoja 107///...



-Hoja 107-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

comprensión de las relaciones entre mundo macroscópico y microscópico. Modelización y simulación. Su papel como complemento del trabajo de campo y del trabajo de laboratorio. Las TIC como fuente de información: mecanismos de búsqueda. Criterios de validación de fuentes. Recursos de código abierto. Repositorios. Casos de enseñanza y aprendizaje de contenidos biológicos mediados por TIC.

La evaluación en la enseñanza de la Biología El sentido de la evaluación en la construcción metodológica. Fines, objetos, sujetos, criterios e instrumentos de la evaluación, en la enseñanza y el aprendizaje de la Biología. La evaluación en el marco de la resolución de problemas. Meta-análisis, meta-cognición y meta-evaluación.

Orientaciones metodológicas

Para esta unidad curricular se sugiere:

- Analizar diferentes documentos curriculares de orden nacional y provincial, y proyectos curriculares institucionales, reconociendo: modelos y enfoques acerca de la enseñanza de las Ciencias Naturales, finalidades propuestas; criterios de selección, secuenciación y organización de contenidos, las concepciones implícitas de ciencia, entre otros.
- Leer, analizar y diseñar planificaciones y programas anuales, unidades y proyectos didácticos, carpetas de estudiantes, materiales editoriales, software educativo, propuestos para la enseñanza de la Biología en el Nivel Secundario, reconociendo: modelos y enfoques acerca de la enseñanza de la Biología, finalidades propuestas; criterios de selección, secuenciación y organización de contenidos, concepciones implícitas de ciencia, entre otros.
- Indagar la presencia de presupuestos didácticos pertenecientes a los diferentes modelos de enseñanza en documentos curriculares, planificaciones y programas de enseñanza, materiales editoriales, software educativo, entre otros.
- Analizar escenas de enseñanza de Ciencias Naturales en actividades institucionales y áulicas reconociendo aspectos y elementos de los diferentes discursos didácticos en juego.
- Poner en tensión las derivaciones para la enseñanza de las Ciencias Naturales que se coligen de los diferentes aportes de las Teorías del Aprendizaje.
- Estimular la interacción de los estudiantes con especialistas en el área de la Didáctica de las Ciencias Naturales y la participación en congresos y foros dedicados al debate de las problemáticas del campo.

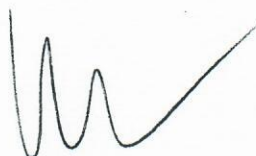
Sigue Hoja 108///...

27 JUN 2024

-Hoja 108-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

- Indagar las concepciones personales construidas en las experiencias biográficas como estudiantes ofreciendo herramientas que permitan revisar críticamente los modelos educativos vivenciados en el área de las Ciencias Naturales, y evaluar críticamente el valor educativo de las propuestas vigentes.
- Leer y analizar trabajos de investigación del campo reconociendo las metodologías y marcos teóricos utilizados, y los alcances y límites de los resultados o conclusiones; considerando la complejidad propia del contexto de actuación profesional.
- Articular con las unidades del Campo de la Formación Específica y de la Práctica Docente para el diseño, desarrollo, análisis y evaluación de prácticas de intervención institucionales y áulicas en el Nivel Secundario, a través de un "laboratorio didáctico" como dispositivo pedagógico.



Sigue Hoja 109///...

127 JUN 2024

-Hoja 109-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

Biología Celular y Molecular

Denominación: *Biología Celular y Molecular*

Formato: *Materia*

Régimen de cursado: *Anual*

Ubicación en el diseño curricular: *3° año*

Asignación horaria: *5(cinco) horas cátedras*

Finalidades formativas de la unidad curricular

La Biología Celular y la Molecular constituyen en la actualidad disciplinas cuyos resultados de investigación influyen sobre la salud, la agricultura, la industria y sobre una gran multiplicidad de actividades concretas, contribuyendo al avance de las Ciencias Biológicas y a la mejor calidad de vida de los seres humanos.

Este núcleo temático abarca los principios básicos de la biología, el origen de la vida, los distintos niveles de organización, la relación entre forma y función, la estructura y ultraestructura celular y las relaciones de los seres vivos entre sí y con el ambiente. Todos estos aspectos resultan indispensables para la formación del Profesorado de Biología. Todos los seres vivos se encuentran constituidos por células; por lo tanto la comprensión de las características de las células, patrones, diversidad de formas, actividades metabólicas y regulación son fundamentales para comprender el funcionamiento de los seres vivos en general.²⁶

Esta unidad se desarrollará teniendo como eje problematizador a los procesos celulares que participan en las complejas funciones de los seres vivos. Para ello es necesario estar familiarizados con las estructuras químicas que constituyen la materia celular, y con las funciones de las sustancias celulares que interactúan para producir el fenómeno llamado vida.

²⁶ Ministerio de Educación. Instituto Nacional de Formación Docente: Proyecto de mejora para la formación inicial de profesores para el nivel secundario. área: Biología. Versión digital. 2015. Disponible en: <http://cedoc.infed.edu.ar/upload/Biologia.pdf>

Sigue Hoja 110///...



27 JUN 2024

-Hoja 110-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

Se espera que el futuro profesor comprenda los procesos biológicos desde un punto de vista evolutivo, revisando siempre las diferencias de cada proceso o mecanismo molecular entre las células procariotas y eucariotas, la relación de la estructura y ultraestructura celular, la importancia de las distintas formas de división celular en los ciclos de vida, la relación de los estudios de la biología molecular y los adelantos biotecnológicos.²⁷

Ejes de contenido

La Biología Celular y Molecular y sus métodos de estudio Instrumentos y tecnologías para el estudio de la célula y de los tejidos vivos. Microscopía óptica y sus variantes. Microscopía electrónica. Cultivos celulares. Fraccionamiento celular.

Las bases químicas y celulares de la vida Agua y minerales. Biomoléculas. Organización y estructura general de las células. Organización de la membrana plasmática. Citoplasma. Sistemas de endomembranas. Uniones celulares. Reconocimiento y comunicación celular. Transporte a través de membrana. El citoesqueleto. Mitocondrias y cloroplastos. Ribosomas. Cilios y flagelos. Metabolismo celular. Bioenergética. Núcleo interfásico y división celular. Organización del ADN. Ciclo celular.

Los mecanismos básicos de regulación celular Mecanismos de regulación. Señales intercelulares. Control del ciclo celular. Desarrollo, diferenciación y programación de la muerte celular. Alteraciones físicas y moleculares de las células en el proceso de envejecimiento y muerte celular por apoptosis. Alteraciones del ciclo celular: cáncer. Oncogenes y genes supresores de tumores. Metástasis. Alteraciones bioquímicas y celulares de las células cancerosas.

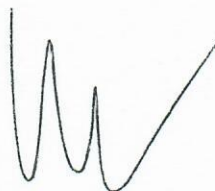
Orientaciones metodológicas

Para la enseñanza de esta asignatura se sugiere la integración teórico-práctica considerando: - La observación de preparados y microfotografías electrónicas.

- La integración de imágenes reales y esquemáticas de las células a nivel estructural y ultra estructural, como estrategia para la transposición de las observaciones y conceptualizaciones.

- Las prácticas de laboratorio necesarias para la aplicación de técnicas básicas de Biología celular con el objetivo de desarrollar experiencias sencillas, formulando hipótesis y predicciones e interpretando resultados. Entre otras: reconocimiento de distintos tipos de células y estructuras celulares, determinación de los diferentes mecanismos de transporte de las membranas biológicas,

²⁷ Op. Cit.



Sigue Hoja 111///...

27 JUN 2024

-Hoja 111-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

reconocimiento de las diferentes fases de los procesos de división celular mitótica y meiótica, análisis del metabolismo celular.

- La determinación de la morfología de los cromosomas a través de la elaboración de cariogramas y cariotipos.
- El diseño de maquetas para modelizar tipos de células, estructuras y fenómenos biológicos a nivel celular.
- La resolución de problemas para permitir el desarrollo de la capacidad de análisis y razonamiento necesaria en esta disciplina.
- La discusión y el análisis de artículos científicos y textos de divulgación sobre temáticas específicas.
- El análisis de estudios de casos históricos sobre la producción científica en este campo. - El análisis de simulaciones y animaciones.
- La producción y presentación de trabajos individuales o grupales que integren el uso de las TIC.
- La producción de analogías que permitan la comprensión de algunas temáticas abordadas. - El desarrollo de experiencias de escritura que permita abordarlas como producción personal y social de sentido, a través de las cuales el discurso se construye en búsqueda de su plenitud semántica y comunicativa.



Sigue Hoja 112///...

-Hoja 112-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

Metodología de la Investigación

Denominación: Metodología de la Investigación

Formato: Taller

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Asignación horaria: 3(tres) horas cátedras

Finalidades formativas de la unidad curricular

En un marco socioeducativo que propone escenarios cada vez más cambiantes y dinámicos, el desafío de preguntarse críticamente acerca de los problemas y fenómenos de la educación, constituye una necesidad primaria de toda formación de nivel superior.

La estructuración de la unidad curricular Metodología de la Investigación parte de esta premisa. Se busca a través de la apropiación y puesta en discusión de sus contenidos, que los futuros docentes cuenten con herramientas epistemológicas y metodológicas que les permitan, en primer término, resignificar sus posicionamientos, para luego construir, favorecer y/o estimular procesos de generación de conocimiento respetando los pasos del método científico.

Se prevé instancias de trabajo procesual en el formato taller que promueva la experimentación para el trabajo en equipos, lo que constituye una de las necesidades de formación de los docentes, donde se propicie una fusión entre el potencial individual y colectivo; en este proceso, se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales a problemas reales y la autonomía del grupo, aplicando los métodos de investigación empírica propio de las ciencias naturales.

Ejes de contenido

- ✓ Conocimiento e interés científico. Conocimiento e interés científico. La Ciencia como ideología. La polémica científica en la Postmodernidad. Genealogía del Conocimiento científico. Invariantes estructurales del conocimiento científico. Sus componentes teóricos y fácticos. Breve historia de la Investigación científica.





Sigue Hoja 113///...

27 JUN 2024

-Hoja 113-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

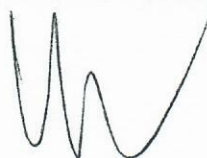
- ✓ El proceso de investigar. Etapas y fases del Proceso de Investigación. Características diferenciales de los Paradigmas cuantitativo y cualitativo. La estrategia de investigación. Instancias de validación. Inicio del proceso: enunciación de hechos, problemas y la hipótesis. Identificación y formulación de los mismos. Identificación de los problemas científicos. Hipótesis. Definición. Definición conceptual y operacional de las variables. Marco Teórico y construcción del Objeto de Estudio. Diseños. El método. Los Objetivos en investigación. Objetivos Generales y Específicos. Definición y criterios para la enunciación de objetivos. Los propósitos en una investigación.
- ✓ La búsqueda, la recolección y el tratamiento de los datos para la investigación en Biología. La búsqueda bibliográfica. Su técnica. Fuentes primarias y secundarias. Tratamiento de la información. Las técnicas para obtener información primaria: observación, entrevista, cuestionario. Generalidades. Recolección de los datos. Elaboración de los instrumentos de medición en Ciencias Biología. Principales pruebas estadísticas. El dato científico en la investigación cualitativa. El trabajo de campo. La organización del trabajo de campo. Manuales, hoja de ruta. La selección y entrenamiento de los entrevistadores. La prueba piloto y el ajuste de los instrumentos. La supervisión. La recopilación documental. Análisis de contenido. Nociones básicas de Epidemiología. El informe final de una investigación. Lenguaje: elementos y funciones. Validación expositiva.
- ✓ El informe de investigación. Funciones y requisitos del informe de investigación. Estructura y estilos de informes. Textos científicos y argumentativos. Textos expositivo-explicativos. Presentación de los resultados. Reconstrucción del objeto de estudio a partir de la evidencia empírica disponible y sistematización teórica. Informe final. Partes o elementos estructurales. Aspectos formales. Redacción y Estilo.

Orientaciones metodológicas

Para el desarrollo de este taller se sugiere:

- Visitar los laboratorios de escuelas secundarias en el marco de articulación con la práctica docente, e indagar el carácter de las prácticas formativas que allí se realizan. - Visitar museos y laboratorios de centros de investigación y universidades.
- Concebir las experiencias como procesos de indagación, planteando problemas y vías alternativas de resolución, y no como mera ilustración o demostración de principios conocidos de antemano.
- Desarrollar el conocimiento de un amplio abanico de técnicas e instrumentos, así como la flexibilidad para adaptar las experiencias a contextos educativos diversos.

Sigue Hoja 114///...

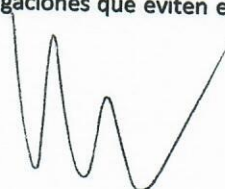


27 JUN 2024

-Hoja 114-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

- Promover la utilización de herramientas informáticas, tanto en la realización de trabajos experimentales como en procesos de simulación y modelización.
- Enfatizar propuestas de práctica experimental que considere problemáticas reales y próximas al entorno del estudiante.
- Estimular el diseño experimental aprovechando el equipamiento que utiliza usualmente el estudiante para otros fines no académicos: celulares, cámaras fotográficas, entre otros.
- Utilizar el aula como espacio de investigación.
- Promover el respeto por la vida generando investigaciones que eviten el maltrato y muerte de seres vivos.



Sigue Hoja 115///...

-Hoja 115-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

Salud y Medio Ambiente

Denominación: Salud y Medio Ambiente

Formato: Seminario

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Asignación horaria: 3 (tres) horas cátedras

Finalidades formativas de la unidad curricular

El estudio de esta unidad, que se desarrollará de manera anual, aportará un carácter particular a la formación docente, pensando en una actitud científica y entendimiento del conocimiento científico en el contexto del mundo viviente. Lo primero capacita al alumno para la toma de decisiones oportunas y efectivas respecto de la salud y el medio ambiente, basando sus acciones en nociones y conceptos científicamente sustentados, más que en creencias del sentido común.

"Vivimos en un mundo complejo en el cual los cambios se suceden con una velocidad vertiginosa. La irrupción de nuevas tecnologías industriales, que incrementan los procesos productivos; los medios de comunicación de masas, que nos permiten acercarnos en forma inmediata a las fuentes de información más diversas; los medios de transporte, que facilitan el rápido traslado de personas a zonas remotas, otros, son algunos de los factores que han contribuido a lograr mayores índices de desarrollo, comodidad y bienestar en nuestra sociedad.

Sin embargo, junto con estos aspectos positivos también han surgido algunos problemas que aún requieren solución, tales como la pobreza, el consumismo, la contaminación ambiental, el deterioro de la calidad de vida, el cambio climático, los fenómenos de agresividad colectiva, la emergencia de nuevas enfermedades o el resurgimiento de otras que se consideraban erradicadas.

El gobierno, las instituciones en general y la escuela en particular, no pueden permanecer indiferentes ante los nuevos desafíos que se les plantean. La escuela debe colaborar con la comunidad para el desarrollo de un ambiente saludable.



Sigue Hoja 116///...

27 JUN 2024

-Hoja 116-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

Se hace necesario brindar conocimientos y valores que contribuyan a encontrar respuestas adecuadas a las necesidades de la salud de los sujetos y del ambiente, promoviendo estilos de vida que posibiliten un adecuado desarrollo individual y social en un ambiente sostenible.”²⁸

Será fundamental para el futuro docente conocer las acciones públicas básicas (promoción y prevención) para prevenir las enfermedades y conservar el buen estado de salud y de esta manera constituirse en agente multiplicador para con los estudiantes y comprender que la escuela es una de las instituciones que promueven la salud, no sólo a través del currículo escolar sino por el apoyo que presta a la familia y a la comunidad en la que está inmersa. Además comprender que los sistemas naturales condicionan a los sistemas sociales a través de los recursos que potencialmente pueden proporcionar y, a su vez, éstos intervienen sobre los naturales a través de la cultura.

La educación sexual debe partir del concepto global de sexualidad, incluyendo la identidad sexual, el cuerpo, las expresiones sexuales, los afectos, la reproducción y la promoción de la salud sexual. La educación ambiental es necesaria para la formación integral y democrática de todos los ciudadanos.²⁹

Ejes de contenido

Ambiente Concepciones teóricas, historia y conceptualización. Ecología, Educación Ambiental y Sustentabilidad. Historia y registro de conflictos ambientales: enfoques y alternativas de resolución.

Principales problemas globales Biodiversidad, cambio climático, desertificación, agua y suelo. Problemas ambientales actuales en nuestro país: suelo, agua, aire, flora y fauna.

Ambiente-Cultura y Sociedad Impactos culturales y tecnológicos: Producción alimentaria; ruralidad, crecimiento urbano, consumo y residuos, problemas de salud, tradiciones y prácticas culturales.

Educación Ambiental Historia y modelos de prácticas educativas formales y no formales. Transversalidad curricular. Epistemología ambiental y didáctica. La gestión comunitaria y socio-política: leyes, legalidad y modelos de actuación humana. Acciones para la promoción y prevención de la “salud ambiental”. Lugar de la escuela en la preservación del ambiente.

Biología cultura y salud Historia, modelos y concepciones biomédicas sobre salud y enfermedad. Creencias, representaciones sociales y enfoques postmodernos. Salud comunitaria y derechos: los sistemas de salud públicos y privados.

Estructura y dinámica de los sistemas biológicos del hombre Inmunología y adaptación evolutiva: enfermedades autoinmunes. Barreras inmunológicas. Reacciones alérgicas. Enfermedades

²⁸ Ministerio de Educación. Instituto Nacional de Formación Docente: Proyecto de mejora para la formación inicial de profesores para el nivel secundario. área: Biología. Versión digital. 2015. Disponible en: <http://cedoc.infed.edu.ar/upload/Biologia.pdf>

²⁹ Op. Cit.



Sigue Hoja 117///...

-Hoja 117-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

infecciosas: bacterias y virus. Transfusiones e incompatibilidad. Cáncer, Sida, anemias, hepatitis, parasitosis, chagas. Trasplantes y eugenesia.

Prácticas sociales y laborales, consumo y placer Psicofármacos y stress. Automedicación. Medicina alternativa. Drogas ilícitas, alcohol, tabaco y salud: ciencia tecnología y sociedad. Conservación y Desarrollo sostenible.

Orientaciones metodológicas

Una formación docente ambiental necesita de una diversidad de saberes que posibilite un pensamiento proyectivo y el diseño de nuevas prácticas sociales. Crear un recorrido de sensibilización crítica y argumentación pedagógica en la comprensión de lo ambiental es central para la formación en el hacer didáctico; y, en particular, para construir escenarios educativos pertinentes para las nuevas juventudes.

Las orientaciones para desarrollar una enseñanza y comprensión sobre lo ambiental implican diseñar escenarios de pensamiento y acción haciendo énfasis en: a. enfoques integrales / multidisciplinares; b. problematización y desnaturalización de la realidad; c. perspectivas históricas, dialógicas y contextuales. d. prácticas compartidas y comunidades de aprendizaje; e. perspectivas éticas, actitudinales y políticas.

La formación docente debería tender a promover un planteamiento curricular integral como ejes organizadores de los conflictos ambientales puesto que referencian a ámbitos muy diversos de la actividad humana (salud, consumo, contaminación, gestión de recursos, pobreza, desigualdades sociales, otros.); desarrollando estrategias de mayor intercambio en el trabajo didáctico con diversidad de saberes artísticos, lógico matemáticos, lingüísticos, científicos, comunicativos, deportivos.

Para el desarrollo del espacio se propone:

- Observar y analizar películas y videos que abordan diferentes problemáticas ambientales. - Analizar críticamente e interpretar la influencia de los medios masivos de comunicación en la percepción sobre los problemas ambientales.
- Elaborar diseños experimentales para analizar distintos parámetros que permitan determinar la presencia de contaminantes en suelo, aire, agua, que afecten la salud del hombre y del ambiente.
- Aplicar técnicas de muestreo para realizar análisis estadísticos sobre datos relacionados con el ambiente confeccionando tablas y gráficos para comunicar resultados.
- Recuperar información de periódicos relacionada con el medio ambiente, los problemas que se detectan y las acciones que lo mejoran o conservan, así como las enfermedades o los problemas de salud humana.
- Organizar e implementar un debate sobre problemas globales actuales que tenga especial relevancia para el contexto próximo, invitando a expertos o a actores implicados en el problema, reflejando las distintas posturas con que se enfrenta socialmente la situación.
- Discutir el modelo agropecuario dominante que, a través de sus prácticas, conduce tanto a la desertificación como al deterioro ambiental.

Sigue Hoja 118///...



27 JUN 2024

-Hoja 118-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

- Investigar la historia de la Educación Ambiental en nuestro país y en el mundo destacando los principales hechos o sucesos durante el siglo XX, por ejemplo: La Cumbre de Río, el Convenio de Biodiversidad y el Protocolo de Kyoto.
- Intervenir en juegos de roles para debatir sobre los diferentes puntos de vista asociados a las problemáticas ambientales.
- Visitar instalaciones municipales de gestión de aguas, de residuos sólidos, de control de la contaminación atmosférica, analizando los procesos que se llevan a cabo y evaluando la eficacia de los servicios brindados a la población.
- Promover análisis de casos locales, regionales o planetarios que permitan desentrañar la complejidad de causas y efectos que intervienen en las problemáticas analizadas.
- Analizar un problema ambiental local, proponiendo líneas de intervención y evaluación de resultados.
- Analizar textos, documentos jurisdiccionales y propuestas curriculares de educación ambiental.



Sigue Hoja 119///...

-Hoja 119-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

Ecología y Etología

Denominación: Ecología y Etología

Formato: Materia

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3º año

Asignación horaria: 4(cuatro) horas cátedras

Finalidades formativas de la unidad curricular

La comprensión integral de los principios de la ecología requiere una nueva forma de ver el mundo y de pensar en términos de relaciones, conexiones y contexto. Este enfoque "sistémico" implica una nueva mirada en las propuestas de enseñanzas de este núcleo temático, utilizando los modelos ecológicos que permiten comprender las interrelaciones de los seres vivos con el ambiente. Desde 1970, la ecología ha emergido de sus raíces dentro de las ciencias biológicas, para convertirse en una disciplina aparte, una que integra a los organismos, el entorno físico y a los humanos. La ecología como estudio de la tierra como hogar, concepto del cual deriva su nombre -oikos, palabra griega que significa casa- ha madurado lo suficiente como para ser considerada la ciencia fundamental e integral del entorno como un todo, contribuyendo de manera sustancial a sostener el puente tan necesario entre ciencia y sociedad. Por lo tanto es importante que los futuros profesores no solamente comprendan la ecología sino que también la experimenten en la naturaleza, "en ecosistemas cotidianos".³⁰

La etología es la ciencia que estudia el comportamiento animal, incluido el comportamiento del ser humano. Sus modelos nos permiten comprender que los patrones de conducta de los animales no humanos no responden a comportamientos intencionales sino a determinadas causas fisiológicas (las "causas próximas") y a la particular historia evolutiva de la especie analizada (las "causas últimas"). Esto permite modificar las muy difundidas visiones antropomórficas del comportamiento animal. La

³⁰ Ministerio de Educación. Instituto Nacional de Formación Docente: Proyecto de mejora para la formación inicial de profesores para el nivel secundario. Área: Biología. Versión digital. 2015. Disponible en: <http://cedoc.infed.edu.ar/upload/Biologia.pdf>



Sigue Hoja 120///...

-Hoja 120-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

identificación de estas causas permite comprender que el comportamiento es un rasgo fenotípico al igual que la morfología o la fisiología y que, por lo tanto, es influido por los genes y evolucionan por selección natural. Por otro lado, los modelos de la etología constituyen un aporte fundamental, junto con la fisiología del comportamiento, para comprender la "biología del comportamiento". Estos contenidos son necesarios para tener una comprensión profunda y crítica sobre polémicas de gran relevancia social como los debates en torno de la relación entre los factores genético-evolutivos y los factores ambientales (culturales) en la causación del comportamiento humano.

Es fundamental dentro de esta unidad que los futuros docentes puedan conocer los fundamentos teóricos necesarios para adquirir una formación básica acerca del medio ambiente, de los problemas conexos y de la presencia y función de la humanidad en él, lo que entraña una responsabilidad crítica; los modelos centrales de la ecología, las interacciones entre los componentes biológicos y el ambiente físico, las técnicas de muestreo que se utilizan frecuentemente en ecología y sus posibles aplicaciones en los trabajos de campo, el uso apropiado de técnicas de análisis de datos, presentación y transferencia de los mismos; lo que les permitirá adquirir valores sociales y un profundo interés por el medio ambiente, que los impulse a participar activamente en su protección y mejoramiento.

En lo referido a la Etología, se espera que el futuro profesor comprenda: que la conducta puede ser explicada en términos de sus causas próximas (aspectos fisiológicos, estímulos, otros) y/o de sus causas últimas (la historia evolutiva de dicho comportamiento, especialmente su valor adaptativo) que el comportamiento es un conjunto de rasgos biológicos (al igual que los rasgos morfológicos) y que, por lo tanto, depende, además del ambiente, del genotipo de los individuos y evoluciona por selección natural, y que los distintos patrones de comportamiento entre individuos pueden deberse a diferencias genéticas, a diferencias ambientales o a una combinación de ambas.³¹

Ejes de contenido

Ambiente físico y biótico Los sistemas ecológicos, factores físicos y bióticos interconectados. Esferas que forman la Tierra y sus interacciones: atmósfera, hidrósfera, geósfera y biosfera. Sucesión de eventos y redes de interacciones directas e indirectas. Ciclos biogeoquímicos y redes tróficas.

Estructura y dinámica de los sistemas ecológicos Ecología de poblaciones naturales. Relaciones intra e interespecíficas. Regulación de las poblaciones y comunidades. Los organismos y la perspectiva

³¹ Op.cit



Sigue Hoja 121///...

-Hoja 121-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

sistémica de los factores (extrínsecos e intrínsecos). Los procesos (densodependientes y densoindependientes) y la regulación del sistema ecológico. Estructura y dinámica propias y emergentes.

Ecología y selección natural Los sistemas ecológicos y el cambio evolutivo: supervivencia y reproducción diferencial. Selección natural: los organismos y sus adaptaciones de estructura y funcionamiento.

Introducción a los métodos de investigación en Ecología Los ecólogos y sus técnicas para estudiar los sistemas naturales: la observación, el desarrollo de hipótesis explicativas, la verificación y confirmación de predicciones. Los experimentos reales y virtuales en Ecología. El modelado matemático de los sistemas ante el surgimiento de limitaciones éticas o logísticas y técnicas.

Mapas de distribución de ecosistemas: diversidad y conservación El estado de conservación y la diversidad de los ecosistemas. Los mapas de distribución: las observaciones a campo y de otras fuentes satelitales, fotografías, sistemas de información geográficos (SIG).

Ecología y cultura Intervenciones antrópicas. Contaminación y alternación de sistemas.

Orientaciones metodológicas

La formación en el campo ecológico necesita de un pensamiento sistémico, dinámico y evolutivo que contribuya a interpretar la naturaleza con un pensamiento global y proyectivo, y una orientación hacia prácticas pedagógicas que establezcan un mayor vínculo con las intervenciones antrópicas, las pautas culturales, el consumo, los problemas ambientales y la salud comunitaria.

Además, implica proponer actividades y tareas cognitivas que hagan énfasis en: a. los enfoque sistémico e integrales; b. la relación local-global y evolutiva; c. el conocimiento de ecosistemas reales; d. las perspectivas históricas y proyectivas; e. los modelos anticipatorios de cambio ecológico; e. la dimensión ética y política.

La formación de un docente, en este ámbito, deberá transitar por una didáctica que contemple:

- Analizar e interrelacionar los escenarios de variación natural y antrópicas con sus factores y procesos intervinientes en contextos reales, integrando enfoques, analizando casos y modelos contextuales: locales, regionales, mundiales.

- Abordar el saber ecológico desde contextos prácticos y/o de simulación sistémica, para comprender la dimensión temporal y evolutiva de la naturaleza y diseñando prácticas que incluyan las intervenciones humanas (tecnológicas, políticas, económicas) con modelos alternativos de naturaleza y desarrollo sustentable.



Sigue Hoja 122///...

-Hoja 122-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

- Posibilitar el conocimiento de instituciones y entidades (públicas, privadas, no-gubernamentales, voluntariado) que estudian y promueven actividades sobre la ecología y el ambiente.

- Incluir la referencia histórica de las prácticas comunitarias - sujetos, familia, escuela, municipios, trabajo rural, industrial, construcción, turismo- para entender y promover la dimensión ética de la conservación de los ecosistemas.

En este marco se sugiere:

- Aplicar técnicas de muestreo sobre diferentes componentes del ecosistema. - Recuperar la información disponible en materiales de divulgación, libros de texto, Internet y otras fuentes, para analizarla críticamente, sintetizarla e implementarla en contextos nuevos.

- Analizar fuentes satelitales, fotografías y otros sistemas de información para conocer la diversidad y la conservación de los ecosistemas.

- Efectuar trabajos de campo analizando las propiedades emergentes de cada nivel ecológico. - Analizar simulaciones y modelos matemáticos de sistemas ecológicos. - Examinar investigaciones y experimentos reales y virtuales en Ecología.

- Aplicar técnicas de recolección de materiales, manejo y acondicionamiento de los mismos en las salidas de campo, para su estudio posterior. - Interpretar y confeccionar redes tróficas que expresen las relaciones alimentarias entre los seres vivos de un ecosistema.

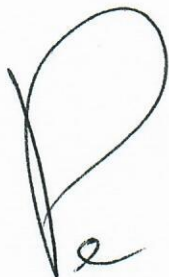
- Desarrollar sistemas ecológicos artificiales: huerta escolar, granja orgánica, compostera, jardinería, terrarios, acuarios, entre otros. - Aplicar diferentes técnicas de laboratorio para analizar características del agua, suelo y aire.

- Observar y analizar videos y documentales que aborden contenidos de la unidad curricular.

- Resolver situaciones problemáticas referidas a poblaciones, comunidades y ecosistemas.

- Elaborar maquetas para modelizar sistemas ecológicos.

- Visitar diferentes instituciones vinculadas con la Ecología y el ambiente y efectuar entrevistas a sus responsables.



Sigue Hoja 123///...

27 JUN 2024

-Hoja 123-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

Genética

Denominación: Genética

Formato: Materia

Régimen de cursado: Anual

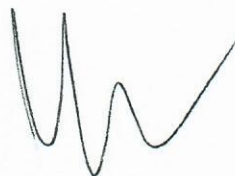
Ubicación en el diseño curricular: 4° año

Asignación horaria: 4(cuatro) horas cátedras

Finalidades formativas de la unidad curricular

La Genética se ha convertido en una herramienta de uso fundamental para diversas áreas de la biología utilizándose para la caracterización de las especies, los estudios sobre la evolución, el mejoramiento vegetal y animal, detección de determinadas enfermedades, la evaluación biológica de sustancias bioactivas y la evaluación del potencial efecto genotóxico de diferentes agentes de origen endógeno o exógeno. Se constituye así, en uno de los pilares fundamentales para el manejo y conservación de los ecosistemas y de las especies, en el estudio de enfermedades genéticas humanas y animales, y juega un papel significativo en la consolidación de las teorías de la evolución y la especiación. Los contenidos que conforman la disciplina aportan al conocimiento, comprensión, explicación y aplicación de las leyes que siguen los diferentes caracteres hereditarios en su transmisión y expresión. Para alcanzar la comprensión globalizadora sobre esta disciplina se debe analizar cómo se componen, organizan y funcionan los ácidos nucleicos, poseedores de la información genética, y a partir de allí, comprender que ellos condicionan la adaptación y diversidad de los seres vivos. Es importante comprender que los ácidos nucleicos son moléculas sumamente plásticas, y que por lo tanto se deben adquirir criterios que permitan analizar las ventajas y las desventajas de su "manipulación" por el hombre.

Esperamos que el futuro profesor comprenda a la genética como un conjunto de modelos, unificador de la biología, que la información sobre los caracteres hereditarios está contenida en la molécula de ADN y que su transmisión puede ser explicada a través de leyes. Que conozca y comprenda cuáles son los principios básicos que rigen el mecanismo de transmisión y expresión de los diferentes caracteres,



Sigue Hoja 124///...

...///

a los genes como la base de la diversidad biológica y de la evolución y el papel de los cromosomas en la herencia, adaptación y evolución.³²

Esta unidad curricular aborda contenidos específicos que permitirán conocer las características hereditarias en cualquiera de los niveles de organización (individual, poblacional) o dimensión (actual, pasado, futuro), dado que las características que tienen las células determinan las características de un organismo, hay una relación directa entre los genes, la estructura y la función de un ser vivo.

Se abordan las bases genéticas y moleculares de la herencia biológica que permite acceder al estudio de otros temas, como el de las enfermedades hereditarias humanas y el del diagnóstico prenatal, e iniciar el tratamiento de los fundamentos de la ingeniería genética y de sus implicaciones bioéticas. A través de la presentación de los contenidos en exposición dialogada, se promueve a la participación dinámica de los alumnos intentando realizar anclajes con sus experiencias previas. Se suma a ello un fuerte componente motivacional, referido a la vinculación de conocimientos básicos aplicados a situaciones biológicas de la realidad.

En el tratamiento de estos temas se profundizará en la naturaleza del conocimiento científico y de las prácticas de investigación, estimulando el pensamiento analítico de los conceptos y los mecanismos que explican los procesos biológicos; es decir, entendiéndose como un conocimiento dinámico y sometido a prueba, que se elabora y evoluciona en base a observaciones y experimentos sistemáticos, hechos en el laboratorio.

Ejes de contenidos

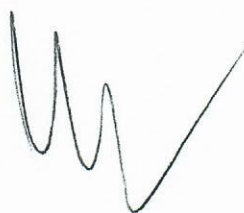
-La biología molecular del material hereditario Estructura, organización y reparación del ADN. Transcripción del ADN, procesamiento y traducción del ARN. El genoma en el ciclo celular. Características del genoma procariota. Genomas virales.

- La transmisión del material hereditario Los experimentos de Mendel. Las leyes de Mendel. Líneas puras. Dominancia y recesividad. Homocigosis y heterocigosis. Cruzamientos monohíbridos y dihíbridos. Herencia ligada al sexo y otros tipos de herencia. Ligamiento. La teoría cromosómica de la herencia. Gametogénesis. El cromosoma eucariota. Número haploide y diploide. Morfologías y

³² Ministerio de Educación. Instituto Nacional de Formación Docente: Proyecto de mejora para la formación inicial de profesores para el nivel secundario. área: Biología. Versión digital. 2016. Disponible en: <http://cedoc.infed.edu.ar/upload/Biologia.pdf>

Sigue Hoja 125///...





-Hoja 125-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

números cromosómicos. Cariotipo. Variaciones en la estructura y el número de cromosomas. Sistemas de determinación del sexo.

La genética molecular La estructura y la función de los genes. Secuencias estructurales (codificantes) y secuencias regulatorias (no codificantes). Regulación de la expresión génica. Genética del desarrollo. Diferenciación celular. Genes que controlan genes. Cajas homeóticas. Aspectos generales del desarrollo de un insecto y de un vertebrado. Terapia génica.

La genética de las poblaciones y la evolución Genotipos y frecuencias alélicas. Ley de Hardy-Weinberg. Cambios en las frecuencias alélicas de la población: mutación, migración, deriva genética y selección. Genética de poblaciones aplicada a la identificación de personas en casos forenses y para análisis de paternidad. Genotipificación molecular (fingerprinting).

La Biotecnología Tecnología del ADN recombinante. Organismos genéticamente modificados. Métodos de transformación genética de bacterias, levaduras, plantas, mamíferos. Las aplicaciones más importantes: expresión de fármacos en biorreactores, plantas transgénicas con resistencia a herbicidas e insectos. Terapia génica. Clonación. El impacto ambiental de los organismos genéticamente modificados. Las consideraciones jurídicas y éticas.





Sigue Hoja 126///...

27 JUN 2024

-Hoja 126-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

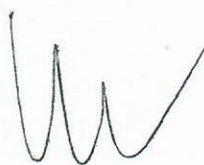
...///

Orientaciones metodológicas

Para el desarrollo de esta unidad curricular se sugiere:

- La exposición y explicación de los contenidos, complementadas con el trabajo con problemas, que faciliten el aprendizaje de los conceptos generales de Genética y la interpretación de los resultados. Por ejemplo: cruza de individuos con diferente genotipo, o el genotipo de los individuos que dio origen a una cierta progenie.
- El desarrollo de experiencias prácticas para la aplicación de conceptos teóricos al análisis de casos extraídos de la bibliografía.
- Abordar contenidos y temas de debate considerando aspectos tales como: el conocimiento del material hereditario y mecanismos de la herencia, el desarrollo científico y tecnológico, las implicancias económicas y sociales, los cuestionamientos éticos, la percepción y controversias del ciudadano común, las implicancias en el desarrollo del país, la regulación y mecanismos de control de la actividad científica y tecnológica, entre otros.
- Promover debates acerca de problemáticas biotecnológicas y éticas que puedan ser abordadas en toda su complejidad, identificando las diferentes argumentaciones a favor y en contra respecto a los elementos y dimensiones que las componen.
- Dar cuenta del valor científico y ético de las argumentaciones evitando reducir la discusión a afirmaciones del sentido común o a consignas de débil sostén argumentativo.
- Analizar los discursos con que los medios de comunicación abordan estas temáticas focalizando las argumentaciones en conflicto.
- Considerar la relevancia de los adelantos biotecnológicos en la Argentina y en el mundo, especialmente en lo referido a la agrobiotecnología y su impacto ambiental económico.





Sigue Hoja 127///...

-Hoja 127-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

Propuesta Variable o Complementaria

Más allá de la propuesta básica incluida en la estructura curricular, la formación general del profesorado de Educación Secundaria en Biología de la Provincia de Corrientes incluye una oferta de unidades curriculares variables, complementarias u optativas, dirigida a la apertura o ampliación cultural. *Diversos estudios y experiencias internacionales han destacado y mostrado el valor de la apertura cultural en la formación de los profesionales. En otros términos, la formación de profesionales no debería restringirse exclusivamente a las materias científico-técnicas específicas, alimentando la visión de sujetos incorporados a la cultura, la sociedad y el conocimiento amplio. El argumento es particularmente significativo en el caso de la formación de la docencia, como actividad sistemática en el ámbito de la cultura. Asimismo, ello podría apoyar el desarrollo de los estudiantes, fortaleciendo su formación cultural y el desarrollo de capacidades específicas para la formación permanente.*³³

En función de las necesidades de los estudiantes, de las características de los estudios y de las capacidades y condiciones de las instituciones, la oferta variable podría organizarse a través de Seminarios de Profundización o Talleres.

Las Instituciones deberán tomar una de las propuestas variables o complementarias que se proponen en este Diseño Curricular tomando como criterio principal la relevancia de saberes necesarios en la formación docente de un futuro profesor para la educación secundaria.

La misma estará vigente durante tres cohortes como mínimo, luego de las cuales la Institución podrá tomar o seleccionar otra propuesta variable o complementaria respetando los mismos criterios en cada una de ellos en cuanto a su duración, formato y fuentes de procedencia

A continuación, se presentan las Unidades Curriculares elaboradas por el Equipo Técnico Jurisdiccional responsable de la elaboración del presente Diseño Curricular y las que se proponen en las Recomendaciones para la elaboración de los Diseños curriculares de Educación Secundaria como posibles alternativas:

- Autoridad, Vínculos y Convivencia
- Evolución
- Integración escolar.

³³ Recomendaciones para la elaboración de Diseños curriculares para el Profesorado de Educación Primaria (2008).

Sigue Hoja 128///...



27 JUN 2024

-Hoja 128-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

Propuesta Variable o complementaria: Autoridad, Vínculos y Convivencia

Denominación: Autoridad, Vínculos y Convivencia

Formato: Seminario

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 4º año

Asignación horaria: 3 (tres) horas cátedras

Finalidades formativas de la unidad curricular

La convivencia escolar exige una revisión permanente de la apuesta de la escuela como modelo generador de espacios de participación, de diálogo, de reflexión y de construcción democrática.

Se necesitan herramientas conceptuales y metodológicas para poder promover en el aula climas constructivos de trabajo sin hacer un uso coercitivo, impositivo o represivo de la autoridad, ni recurrir a la amenaza del castigo o de las sanciones.

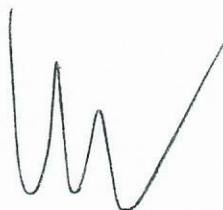
En estrecha relación, la noción de autoridad ha pasado a tener una importancia inusitada. Los expertos se esmeran en describir sus meandros y los ciudadanos lamentan su escasez. Cualquier desmán la coloca en el centro de la discusión mediática. Sin embargo, ubicuidad y proliferación no siempre redundan en claridad, y el uso generalizado del término a menudo dificulta su comprensión.

La presencia de esta unidad curricular en la Formación docente tiene como objetivo la aproximación a la complejidad que la cuestión de la autoridad suscita, y lo hace a través de distintas estrategias, para matizar los extremos y comprender más y mejor las ambigüedades.

La escuela se presenta como la caja de resonancia de las situaciones que se viven fuera de ella y los futuros docentes deberán dar respuestas en circunstancias particulares. Este espacio se propone trabajar con la comunicación como uno de los factores claves para la resolución de conflictos y la prevención de violencia en la institución escolar.

Integrando distintas estrategias de abordaje de los contenidos y en diversos soportes, el Seminario/Taller se propone focalizar, a través de aportes teóricos y del análisis de casos, los aspectos

Sigue Hoja 129///...



-Hoja 129-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

más complejos y acuciantes del fenómeno contemporáneo de la autoridad, de su construcción en contextos complejos, identificando los modelos didácticos pedagógicos que permitan abordar situaciones conflictivas suscitadas en la escuela, con estrategias facilitadoras de la previsión de situaciones de violencia, generando estrategias de trabajo que permitan aprender y enseñar a convivir en aulas sin violencia.

En articulación con Residencia Pedagógica, se deberán organizar acciones de índole pedagógico didácticas de análisis de situaciones, utilizando categorías conceptuales de autores específicos, con el fin de realizar producciones que reflejen integración conceptual, enmarcadas en la Investigación-acción, con el objeto de propiciar mediante su desarrollo, el abordaje de contenidos seleccionados específicamente para favorecer instancias de reflexión, estudio y análisis críticos de una realidad que demanda su atención. Es necesario, entonces, formar a los futuros docentes, en la construcción crítica de saberes teóricos y prácticos que les permitan introducirse en la problemática de la construcción de la autoridad docente y su relación con lo vincular, con el objeto de que cimienten progresivamente dispositivos que les permitan acceder a la Práctica Docente con sólidos fundamentos teóricos.

Ejes de contenido

- **Acerca de la autoridad.** Doble polisemia del término "autoridad". Distintas concepciones. Los estilos de ejercicio de la autoridad. Sobre la relación entre estilos de autoridad y vínculo. Los condicionamientos reales y concretos del docente real en su cotidianidad. Paradigmas y estilos de ejercicio de la autoridad.
- El clima de las instituciones educativas y las condiciones que favorecen la violencia.
- **Violencia Escolar:** de lo mediático a lo cotidiano. La emergencia de situaciones conflictivas. Situaciones conflictivas arquetípicas que pueden presentarse en el grupo áulico. Franjas de inclusión- exclusión: situación paradigmática. La cuestión vincular. Ámbitos vinculares. La propuesta inicial y el proceso de construcción del vínculo. Construcción del vínculo con alumnos que presentan perfiles conflictivos.
- **Recursos del docente.** Líneas orientadoras en la formación de valores. Educar en la tolerancia. Soportes, recursos y dispositivos. Soportes cognitivos o gnoseológicos. Soportes psicosociales. Soportes didácticos y recursos técnicos. Recursos técnicos curriculares generales.





Sigue Hoja 130///...

27 JUN 2024

-Hoja 130-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

Propuesta Variable o Complementaria: Evolución

Denominación: Evolución

Formato: Seminario

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 4º año

Asignación horaria: 3(tres) horas cátedras

Finalidades formativas de la unidad curricular

Los contenidos están organizados en función de las *teorías de la evolución*. Este enfoque permite interpretar procesos biológicos fundamentales como origen de las especies, diversidad, adaptaciones, fisiología y comportamiento de los seres vivos, aparición de restos fósiles, etc.

Trabajar con evolución permite una gran interdisciplina y, además, favorece el aprendizaje de lo procedimental a través del análisis crítico de las diversas hipótesis y de las conclusiones de investigaciones, así como la adquisición de procedimientos vinculados con la utilización de modelos teóricos para predecir fenómenos o resultados.

De este modo, se pretende proporcionar a los alumnos un marco conceptual donde incorporar los nuevos conocimientos que la ciencia aporte en este campo.

Ejes de contenido

Teorías de la evolución. Historia del pensamiento evolutivo. Creacionismo. Fijismo. Uniformismo. Catastrofismo y el transformismo. Representantes. Darwin y los fundamentos de la teoría de la evolución. Evidencias de la evolución: registro fósil, anatomía comparada. Postulados de la teoría de la evolución por selección natural. Neodarwinismo o Teoría Sintética de la Evolución (TSE). Otras teorías: siglo XVII:

Los mecanismos del proceso evolutivo. Teoría Neo darwinista o TSE. Genética y evolución. Fuentes de variabilidad. Mutaciones. Población en equilibrio. Relación entre poblaciones, genes y evolución.





Sigue Hoja 131///...

ES COPIA

3193

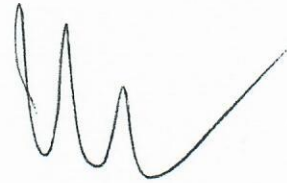
12.7 JUN 2024

-Hoja 131-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

Mecanismos del cambio evolutivo deriva génica. Selección natural. Tipos de selección natural. Selección sexual. Adaptaciones: al ambiente físico y al ambiente biológico. Origen de las especies. Especie: conceptos. Aislamiento reproductivo. Mecanismo pre y post cigóticos. Especiación. Origen y evolución de nuevas especies. Modelos de especiación. Patrones de evolución: Evolución. Historia de la vida en la tierra. Edad de la Tierra. Cambios de la Tierra en el transcurso del tiempo. Atmósfera terrestre. Deriva continental. Macro evolución: registro fósil, documentación geológica. Tiempos geológicos. Origen de la vida: principales hipótesis y sus alcances. La Tierra primitiva y la evolución química. Teoría endosimbiótica. Origen y evolución del Hombre. Evolución de los primates.





Sigue Hoja 132///...

27 JUN 2024

-Hoja 132-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

Propuesta Variable o Complementaria: Inclusión Escolar

Denominación: Integración Escolar

Formato: Seminario

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 4º año

Asignación horaria: 3 (Tres) horas cátedras

Finalidades formativas de la unidad curricular

Esta Unidad Curricular permitirá analizar las distintas concepciones de la educación, tanto desde los marcos teóricos como desde la reflexión sobre las prácticas docentes en educación secundaria, en función de generar una nueva actitud y una mirada que integre las instancias implicadas en el acto educativo, entre otros: el sujeto de la educación secundaria con discapacidad, el docente, la escuela, la organización institucional, las condiciones y los recursos.

El futuro docente de escuelas comunes trabajará con alumnos integrados, por lo tanto, deberá conocer y aceptar que el ámbito específico del sujeto de la educación no es sólo la escuela especial, sino que existen otros espacios educativos y que la escuela común puede y debe atender las necesidades y posibilidades educativas del sujeto con discapacidad.

La inclusión escolar de un alumno con discapacidad es siempre un proceso conflictivo, que requiere de una intervención sometida permanentemente al análisis, la reflexión y el cuestionamiento necesario en todo proceso de construcción cognitiva, que además debe involucrar a todos los actores que en él participan.

Se propone abordar la unidad Curricular Inclusión Escolar como seminario - taller de profundización, en el que se realicen actividades como micro experiencias en instituciones con jóvenes integrados, a partir de los cuales se focalicen problemáticas específicas para trabajarlas en investigaciones educativas grupales y/o individuales.

También se sugiere trabajar con especialistas invitados de reconocida trayectoria en el medio para abordar estas temáticas, así como visitar escuelas de educación especial para trabajar en torno a lo metodológico de la inclusión escolar en las instituciones de nuestra provincia.



Sigue Hoja 133///...

-Hoja 133-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

En articulación con Residencia Pedagógica, se deberán organizar acciones de índole pedagógico didácticas de análisis de situaciones, utilizando categorías conceptuales de autores específicos, con el fin de realizar producciones que reflejen inclusión conceptual, enmarcadas en la Investigación-acción, con el objeto de propiciar mediante su desarrollo, el abordaje de contenidos seleccionados específicamente para favorecer instancias de reflexión, estudio y análisis críticos de una realidad que demanda su atención.

Ejes de contenido

La inclusión, como proceso colectivo, implica la articulación de distintas instituciones: la familia, la escuela especial, la escuela común y - algunas veces - otras instituciones o profesionales externos. Debiendo, además, incluir la palabra del sujeto-alumno. Este entramado con la participación de distintos actores requiere de una organización específica.

Todo proyecto de inclusión escolar comienza a partir de la decisión de asumir una tarea colectiva, apoyada en el análisis y la reflexión permanente sobre la experiencia y sobre los supuestos teóricos que subyacen a las prácticas.

La inclusión, como experiencia educativa reciente, se aparta de la estrategia tradicional de la escuela especial que se apoyaba en la atención grupal de alumnos en la sede de la escuela. La inclusión escolar instala la necesidad de pensar y construir nuevas formas organizativas, instrumentos y estrategias. Siendo también evidente la necesidad de contar con ciertas condiciones y determinados recursos para elaborar y desarrollar proyectos de inclusión escolar.

Será fundamental para el análisis y la discusión una revisión permanente de las experiencias de inclusión, a la luz de distintos aportes teóricos y experienciales para producir conocimientos que permitan a los docentes de educación especial anticipar conflictos, producir instrumentos de trabajo y tomar decisiones que son indispensables para el desarrollo de estos procesos.

Será un aporte a la formación de los futuros docentes poder conocer las distintas normativas vigentes respecto de la inclusión, ya que las mismas son el marco a partir del cual se podrán resolver cuestiones relativas a la matriculación, la evaluación y la promoción.

Asimismo, y en función de que la LEN promueve la inclusión en todos los niveles del sistema educativo, no deberá dejarse de lado la reflexión sobre las inclusiones en el nivel medio, y el tipo de adaptaciones y ajustes que requerirán estos procesos.



Sigue Hoja 134///...

-Hoja 134-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

Campo de la Formación en la Práctica Docente

Las unidades curriculares de este campo de formación están orientadas al aprendizaje de las capacidades para la actuación docente en las instituciones educativas y en las aulas, a través de la participación e incorporación progresiva en distintos contextos socio-educativos.

Es necesario construir colectivamente una concepción de la práctica que la conciba como³⁴:

- Un componente curricular del proceso formativo que se constituye como eje articulador de la formación y en el que intervienen el Instituto Formador, las instituciones/ escuelas asociadas y otras instituciones.
- Un trayecto de aprendizaje que integra con coherencia a lo largo de la carrera y en el que intervienen los saberes teóricos y los saberes prácticos.
- Una experiencia que posibilita modificar el habitus del oficio de la docencia a partir del análisis de las propias prácticas.
- Una experiencia centrada en la enseñanza.
- Un espacio de aprendizaje, experimentación, reflexión e innovación.
- La construcción y desarrollo de capacidades "para" y "en" las prácticas docentes.

Las unidades curriculares que integran el Campo de la Formación en la Práctica Profesional son las siguientes:

Campo de la Formación en la Práctica Docente	
Práctica I	▪ Métodos y Técnicas de recolección ▪ Instituciones Educativas
Práctica II	▪ Programación de la enseñanza ▪ Currículum ▪ Organizaciones Escolares
Práctica III	▪ Coordinación de grupos de Aprendizaje ▪ Evaluación de Grupos de Aprendizaje
Residencia Pedagógica	▪ Acercamiento a la práctica docente efectiva

³⁴ Material del Seminario con Docentes del "Campo de la Formación en la Práctica Profesional en la formación de docentes" a cargo de Jorge Steiman y Equipo de Didáctica General de la UNSAM. En Corrientes. 2011.

Sigue Hoja 135///...





-Hoja 135-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

Finalidades formativas de las Unidades Curriculares que integran el Campo de la Formación en la Práctica Docente

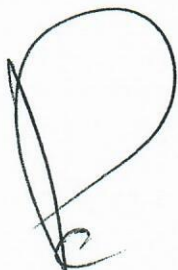
Las Prácticas y Residencias pedagógicas requieren de un proyecto de **trabajo interinstitucional** que involucre tanto a las escuelas y organismos sociales como al Instituto Superior. Se trata de una propuesta que intenta, desde un diseño consensuado, organizar las prácticas y residencia con coherencia a lo largo de toda la carrera, estableciendo la secuencia, gradualidad y tipo de tarea que define la inscripción de los estudiantes en las escuelas de la red, del grado de responsabilidad de cada uno de los actores involucrados, de las formas de seguimiento y evaluación de los mismo y del proyecto en sí y de las concepciones teóricas que fundamentan sustancialmente la propuesta desde la que se ha pensado la Práctica y Residencia.

Las **redes entre Institutos Superiores y Escuelas/ instituciones asociadas** implican -en primer lugar- la participación activa de los docentes de las dichas escuelas, en un proyecto compartido, que involucra al tramo de la formación en el cual los futuros docentes desarrollan sus primeras experiencias docentes, donde se privilegien el desarrollo de trabajos y experiencias pedagógicas conjuntas en ámbitos escolares diversificados.

El **ejercicio del rol** requiere, asimismo, que tanto los docentes orientadores de las escuelas como los docentes del Instituto que intervienen en las "Prácticas y Residencia" conformen un equipo de trabajo mancomunado en el acompañamiento pedagógico de los estudiantes. Para fortalecer la institucionalización de estos vínculos, deben participar de las instancias de articulación, además, los directivos de las escuelas y del Instituto Superior, responsables institucionales por la gestión del desarrollo del currículo.

El **docente orientador** es parte de un equipo de trabajo, de un equipo docente junto con el o los profesores del Instituto Superior, entre cuyas funciones más importantes está la de favorecer el aprendizaje del rol, acompañar las reflexiones, brindar criterios de selección, organización y secuenciación de contenidos y propuestas didácticas, diseñar junto con los alumnos del Instituto nuevas experiencias, sistematizar criterios para analizar la propia práctica. Para ello deberá concertarse los grados de participación de los docentes involucrados en el **Equipo de la Práctica**.

Para llegar a conformar este equipo, se deberán resolver desafíos tales como, la tradición del lugar del conocimiento en el ISFD y en la escuela, construyendo una concepción integrada en el cual "el lugar de la práctica" y el "lugar de la teoría" se presenten como retroalimentados y permeables a la experiencia; como también reconstruir el rol del docente orientador como co-formador.



Sigue Hoja 136///...

27 JUN 2024

-Hoja 136-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

Se requiere desde este campo **recuperar la enseñanza como centralidad del quehacer y sentido de ser del docente**, eludiendo la visión de que esta recuperación representa un retorno a un tecnicismo superado, o una visión instrumental de la docencia. Recuperar la centralidad de la enseñanza es comprenderla como práctica deliberada dirigida a que los alumnos aprendan efectivamente y en forma cotidiana, en el marco de grandes finalidades humanas, sociales y políticas.

Asimismo, recuperar la convicción de que los estudiantes pueden aprender a enseñar. Esta cuestión fundamental, es de gran importancia para los profesores del Campo de la Práctica Profesional. El camino para lograrlo es a través de la investigación, reflexión y análisis de dicha práctica. Por ello se hace necesario introducirlo gradualmente, en los conceptos fundamentales de la práctica investigativa, en los distintos paradigmas que sustentan esta práctica y en los procedimientos de la investigación educativa. Este espacio se transforma así, en un medio que promueve el pensamiento crítico y reflexivo de la propia historia escolar y de lo que será su futura práctica docente.

El recorrido se realizará en forma progresiva y en complejidad creciente, como modo de posibilitar a los estudiantes que puedan indagar, formular problemas, hipótesis, recabar información sobre las tareas concernientes a la práctica profesional docente en el mismo campo que será escenario de su futura práctica laboral; y que analicen y triangulen los datos recabados por medio de diferentes instrumentos.

Se crearán condiciones de aprendizaje que permitan al futuro docente, ponerse en situación de investigador reflexivo, crítico y participante de su propia práctica docente.

A través de las experiencias previstas en las unidades curriculares del Campo de la Formación de la Práctica Profesional, se propone que los estudiantes puedan resignificar esquemas teóricos implícitos, saberes y valores internalizados durante su historia escolar y revisar discursos y prácticas escolares propias y ajenas, como punto de partida para desarrollar competencias profesionales que le permitan observar la multiplicidad de dimensiones y la complejidad en que se lleva a cabo la práctica profesional docente.

En este marco las Prácticas y Residencia Profesional, deben tomarse como **ejes estructurantes** del proceso formativo, garantizando la articulación con las demás unidades curriculares, mediante un proyecto de trabajo compartido entre los profesores del Instituto formador de los distintos campos de formación (Campo de Formación General, Campo de la Formación Específica, Campo de la Práctica Profesional), y los docentes orientadores de la Escuelas asociadas. Para ello el equipo de conducción del instituto formador debe propiciar los espacios y tiempos institucionales para asegurar los procesos de articulación tanto institucional (vertical y horizontal) como interinstitucional.





Sigue Hoja 137///...

-Hoja 137-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

Respecto de la organización horaria, es clave para la concreción de la propuesta curricular, por lo tanto, es un tema central en la organización institucional. En dichas instancias se deberán construir acuerdos mediante consensos entre los actores involucrados, para lo cual deberá considerarse lo previsto en el Reglamento del Campo de la Práctica Profesional de los Profesorados de Educación Secundaria y Profesores de distintos Niveles del Sistema Educativo (Resolución N°1977/14).

Las problemáticas a abordar en los encuentros de articulación deben contemplar básicamente los contenidos ejes de cada unidad curricular del Campo de la Práctica Profesional, además de cuestiones relacionadas con la implementación específica de acciones que promuevan la *continuidad*³⁵ (que refiere a la articulación vertical), la *secuencia*³⁶ (*que refiere al orden en que se decide la enseñanza y el aprendizaje de los contenidos enseñados*) y, la *integración*³⁷ (*que refiere a la articulación horizontal*). Asimismo, el abordaje de: criterios (de enseñanza, de evaluación, de seguimiento y monitoreo), alcance de los contenidos (por un lado considerando la selección de la información y la identificación de ideas básicas que se considera necesario abarcar; y por otro, los propósitos educativos que se pretenden), entre otras cuestiones.

En cuanto al rol de coordinación de las acciones a llevarse a cabo a través de las unidades del campo de la Práctica Profesional debe asumir el mismo, el profesor de las Prácticas y Residencias según corresponda.

La evaluación será en proceso considerando en todos los casos el trabajo en talleres y en terreno, a través de los dispositivos e instrumentos que el profesor de práctica del ISFD junto al equipo de Práctica estimen pertinentes, evaluando siempre la relación teoría- práctica.

Se recomienda considerar como criterios de evaluación, los enunciados en este documento curricular como **"Finalidades formativas de la carrera"**, extraídas de las capacidades a desarrollar en la formación docente inicial en la Resolución N° 24/07.

Se tomarán en consideración las pautas establecidas en el Reglamento del Campo de la Práctica Profesional de los Profesorados de Educación Secundaria y Profesorados de distintos Niveles del Sistema Educativo (Resolución N°1977/14) para organizar y evaluar las distintas unidades curriculares de este campo de formación.

³⁵ Díaz Barriga, A. Ensayos sobre la problemática curricular. Ed. Trillas México (1984)

³⁶ Díaz Barriga, Op. Cit.

³⁷ Díaz Barriga, Op. Cit.

Sigue Hoja 138///...



27 JUN 2024

-Hoja 138-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

Práctica Docente I

Denominación: Métodos de Recolección / Instituciones Educativas

Formato: Prácticas Docentes

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1º año

Asignación Horaria: 5 (cinco) horas cátedras, 3 (tres) horas cátedras anuales destinadas a las clases en el instituto formador y 2 (dos) horas cátedras anuales destinadas a las actividades en las escuelas asociadas.

Finalidades formativas de la unidad curricular

En el primer año del trayecto de la práctica se proponen iniciar a los futuros docentes en el reconocimiento del futuro campo de desempeño profesional, brindándoles elementos básicos para abordar el contexto escolar a partir de una actitud de investigación y de análisis y reconocimiento institucional.

EJES ORIENTADORES DE CONTENIDOS.

1- Método y Técnicas de recolección y análisis de la información.

La investigación en la práctica educativa. Abordaje del proceso, proyecto y diseño de la investigación en educación, desde el enfoque cualitativo, y su relación con la práctica educativa. Las dimensiones del proceso de investigación y la significatividad de las estrategias metodológicas y el análisis de la información.

2- Instituciones Educativas.

Desarrollo contextualizado de las metodologías de recolección de la información a través de distintos instrumentos en el marco de la investigación cualitativa, favoreciendo la implicación del futuro docente en un proceso espiralado y ascendente, partiendo del contexto institucional formal y/o no formal, hacia otras actividades escolares.

Sigue Hoja 139///...



27 JUN 2024

-Hoja 139-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

Análisis de la información recolectada a través de la metodología cualitativa, de modo que permita trabajar la información empírica desde una mirada crítica y reflexiva, articulando la empiria con el encuadre conceptual y su enseñanza en la formación integral del alumno del conocimiento que se dictan simultáneamente, de modo tal que permita al futuro docente un proceso de teorización y reflexión de la acción.

Orientaciones metodológicas

Para el desarrollo de esta unidad curricular se sugiere:

- Analizar y reconstruir experiencias educativas en relación a la educación en Ciencias Naturales, a través de las historias de formación, considerando su incidencia en los motivos y condiciones de elección de la carrera.
- Recuperar los aportes de la narrativa, registro de imágenes, relatos de formación y documentación pedagógica, como vías que posibilitan nuevas lecturas y escrituras acerca de las prácticas docentes vinculadas a la educación en Ciencias Naturales
- Participar de prácticas en terreno y de trabajos de campo como experiencias formativas en las que el estudiante se vincula con espacios socioculturales de la comunidad que trabajan con jóvenes y adultos en prácticas relacionadas a la educación en Ciencias Naturales.
- Recuperar el enfoque socio antropológico, en particular los aportes de la Etnografía Educativa, para la realización de micro experiencias educativas en instituciones de la comunidad.
- Incorporar el uso y producción de diversos recursos digitales, vinculados con las actividades propias del Campo de la Práctica Docente (documentos, videos, portales en la Web, presentaciones audiovisuales, software educativo, de simulación, entre otros)
- Incluir el uso de blogs, foros, wikis, cámaras digitales, teléfonos celulares, búsquedas en la Web, herramientas de producción colaborativa y otros desarrollos de las tecnologías de la información y la comunicación, para llevar a cabo actividades que promuevan procesos de indagación y producción, y de intercambio y colaboración.



Sigue Hoja 140///...

-Hoja 140-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

Práctica Docente II

Denominación: Programación de la enseñanza / Currículum y Organizaciones escolares

Formato: Prácticas Docentes

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2º año

Asignación horaria: 7 (siete) horas cátedras, 4 (cuatro) horas cátedras anuales destinadas al desarrollo de clases en el instituto formador, 3 (tres) horas cátedras anuales destinadas a las actividades en las Escuelas Asociadas.

Finalidades formativas de la unidad curricular

Práctica Docente II posibilita el siguiente nivel de abordaje del contexto escolar, continuando la espiral ascendente en el abordaje de la realidad de la práctica educativa y escolar, permitiendo una mirada amplia e innovadora en los futuros docentes, iniciando su entrada en actividades propias de la profesión.

En esta unidad curricular se trabajarán contenidos práctico-teóricos que impliquen el aprendizaje respecto de la gestión de la clase, desde su diseño y planificación, su desarrollo y evaluación. Para ello se deberá construir un dispositivo de análisis didáctico de las prácticas de enseñanza que será objeto de estudio, y desarrollo.

Asimismo, se pretende que el estudiante realice diseños de planificaciones /programaciones de enseñanza conforme a los análisis didácticos que se efectúen colectivamente en los talleres semanales en el instituto formador.

Ejes de contenido

Programación de la Enseñanza

Desarrollo de experiencias y resoluciones prácticas de programación de la enseñanza y organización de las actividades del aula, en las escuelas asociadas y/o en el ámbito del Instituto a través de micro experiencias.





Sigue Hoja 141///...

27 JUN 2024

-Hoja 141-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

Estudio de casos particulares, micro enseñanza o simulaciones de clases/ jornadas.

Observación participante en las aulas y colaboración en actividades docentes en el aula. Diseño de Programación de la enseñanza y Gestión de la clase

- respecto a la regulación de los tiempos y ritmos de aprendizaje adecuados a las estrategias, los propósitos y los eventos de la clase.
- Dirección y desarrollo de la clase a través de preguntas didácticas orientadas a diferentes propósitos y/o momentos del proceso de aprendizaje.
- Intervención en situaciones cambiantes de la clase

Análisis de las prácticas de enseñanza desde una perspectiva didáctica en el marco del salón de clase, donde los estudiantes puedan vivenciar el proceso desde el propio análisis considerando:

- Problema sustantivo y categorías didácticas
- Segmentos, intencionalidad, desafíos cognitivos, formatos didácticos
- Decisiones, representaciones, racionalidad

Currículum y Organización Escolar

Puesta en práctica de diferentes dispositivos que permitan abordar el análisis del currículum, en sus diferentes niveles de concreción y la práctica docente y escolar, como así también el análisis de los procesos y documentación que organizan dichas prácticas.

Acciones que permitan instancias de reflexión en los futuros docentes, respecto de la importancia de la documentación en la práctica docente, como reguladora de la misma.

Orientaciones metodológicas

Para el desarrollo de esta unidad curricular se sugiere:

- La identificación, caracterización y problematización de lo escolar y de la educación en Ciencias Naturales en diversos contextos y modalidades, de gestión estatal y privada.
- La observación y problematización del vínculo entre el mundo de la escuela y el mundo del trabajo, mediante el análisis de las prácticas educativas que se realizan en el Ciclo Orientado del Nivel Secundario
- El análisis e interpretación de la realidad de las diferentes instituciones educativas desde abordajes investigativos, mediante la utilización de herramientas conceptuales y metodológicas pertinentes.



Sigue Hoja 142///...

27 JUN 2024

-Hoja 142-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

- El análisis de la institución educativa promoviendo una perspectiva multidimensional que articule enfoques cuantitativos y cualitativos que integren procedimientos tales como: observación, registro, entrevistas, encuestas, análisis de documentos y fuentes, relato de vida, análisis de datos estadísticos, entre otros.
- El trabajo de campo a nivel institucional atendiendo a la identificación, caracterización y problematización de las instituciones escolares y de la educación en Ciencias Naturales en diversos contextos.
- La participación en diferentes instancias de intervención, con niveles crecientes de complejidad: ayudantías, tutorías, micro experiencias de elaboración y desarrollo de proyecto institucional y específico: muestras y Ferias de Ciencias, campamentos científicos, salidas didácticas, entre otros.
- Incorporar el uso y producción de diversos recursos digitales, vinculados con las actividades propias del Campo de la Práctica Docente (documentos, videos, portales en la Web, presentaciones audiovisuales, software educativo, de simulación, entre otros).
- Incluir el uso de blogs, foros, wikis, cámaras digitales, teléfonos celulares, búsquedas en la Web, herramientas de producción colaborativa y otros desarrollos de las tecnologías de la información y la comunicación, para llevar a cabo actividades que promuevan procesos de indagación y producción, y de intercambio y colaboración.



Sigue Hoja 143///...

-Hoja 143-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

Práctica Docente III

Denominación: Coordinación de grupos de aprendizaje / Evaluación de los Aprendizajes

Formato: Prácticas Docentes

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Asignación Horaria: 7 (siete) horas cátedras anuales 3 (tres) horas cátedras anuales destinadas al desarrollo de clases en el instituto formador, 4 (cuatro) horas cátedras anuales destinadas a las actividades en las Escuelas Asociadas.

Finalidades formativas de la unidad curricular

En este nivel el futuro docente ya va estructurando ciertas representaciones de la tarea docente, organizadas en los niveles anteriores. Esto posibilitará que, acompañado de los docentes del Instituto y de las escuelas asociadas, continúe en su proceso de puesta en práctica del rol de manera secuencial y sistemática.

En dicho sentido se retomará secuencialmente, en mayor grado de especificidad y profundización el análisis de las prácticas de la enseñanza como punto de partida para elaborar propuestas didácticas.

Ejes de contenidos

Coordinación de Grupos de Aprendizaje

- Análisis y diseño de estrategias de enseñanza, modalidades e instrumentos de seguimiento y evaluación de los aprendizajes. Reflexión acerca de la significatividad de la dimensión de lo grupal en la clase y su importancia en el desarrollo de las acciones. Coordinación de grupos de aprendizaje por parte del futuro docente, y su posterior proceso de reflexión acerca de la acción.
- Análisis de las prácticas de enseñanza desde el trabajo colectivo: instancias de trabajo en espacios de aprendizaje colaborativo considerando la perspectiva de análisis didáctico de las mismas.



Sigue Hoja 144///...

27 JUN 2024

-Hoja 144-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

- **Abordaje integral de las modalidades:** La enseñanza de la Física en el marco de las diferentes Modalidades.
Abordaje de Normativas Vigentes. LEY 26.206/06. Resolución Jurisdiccional 2220/2012- NIVEL SECUNDARIO (MARCO REGULATORIO DE LA MODALIDAD EDUCACIÓN DOMICILIARIA Y HOSPITALARIA).
EDUCACIÓN RURAL – LEY N°6475 ART. 80; 81 y 82. Modalidad destinada a garantizar el cumplimiento de la escolaridad obligatoria a través de formas adecuadas a las necesidades y particularidades de los habitantes de zonas rurales. Implementar modelos de organización escolar adecuados a cada contexto tales como, grupos multiedad, plurigrados.
EDUCACIÓN ESPECIAL- Nivel Secundario: Res. N° 6874/21 – Res. N° 1940/19. Protocolo de ingreso: Res. N° 2513/19.

Evaluación de Aprendizaje

- Programación y desarrollo de clases específicas por parte del futuro docente en las aulas de las escuelas/salas, con guía activa del profesor de práctica y el “docente orientador”.
- Análisis y diseño de estrategias y modalidades de trabajo grupal en el aula. Planificación de prácticas de enseñanza donde se prevea la evaluación de aprendizajes. Diseño de estrategias de evaluación: instrumento, herramientas, modalidad, criterios, secuenciación y propuesta de análisis posterior a la evaluación en forma conjunta con los destinatarios. Previsión de los marcos didáctico - pedagógico y normativo vigente en la provincia.

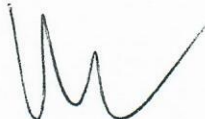
Orientaciones metodológicas

Para el desarrollo de esta unidad curricular se sugiere:

- El diseño y desarrollo de instancias de intervención que contemple propuestas de clases y unidades didácticas que habiliten los primeros desempeños de enseñanza. La inclusión de los estudiantes en las escuelas se plantea de manera progresiva garantizando que al momento de abordar la “clase”, el estudiante cuente con los elementos necesarios para hacerse cargo de la misma ajustando las propuestas a sus contextos de realización.
- La participación de los estudiantes en el diseño y puesta en práctica de intervenciones educativas desde una perspectiva colaborativa, de la que participan pares, profesores del ISFD y profesores de la escuela asociada.
- Un trabajo de inserción en el grupo-clase que facilite la tarea de elaboración situada del diseño. Cabe destacar, la importancia de combinar el trabajo conceptual con la tarea en campo. Esta última, tiene como propósito una aproximación a la realidad educativa y al análisis de la tarea docente en contexto, posibilitando a los futuros profesores construir marcos interpretativos de los múltiples aspectos de su futura tarea y de los complejos contextos en los que les tocará actuar.

Sigue Hoja 145///...





-Hoja 145-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

- La preparación metódica para diseñar, poner en práctica, y evaluar situaciones de enseñanza. Ello supone una secuencia donde se articulan experiencias en terreno con desarrollos conceptuales, tanto en los momentos destinados a la observación como a la elaboración y el desarrollo de propuestas pedagógicas didáctica. Para ello se incluyen acciones que posibiliten: la observación, registro, escritura de crónicas y ejercicios de análisis de clases; la reflexión grupal de las prácticas diseñadas e implementadas en las experiencias; la sistematización de prácticas de ayudantía y la construcción cooperativa de propuestas alternativas.
- Poner énfasis en la reflexión en torno a las experiencias realizadas, generando espacios y tiempos específicos a lo largo del desarrollo de la unidad curricular. Las diversas instancias de intervención deben ser acompañadas por el docente de práctica en un proceso de construcción y reconstrucción permanente sobre las decisiones y puesta en marcha de la propuesta.
- El desarrollo de experiencias de intervención que contemplen diversos contextos, modalidades (considerar particularmente las instituciones de educación Técnico-Profesional) y ámbitos. Al mismo tiempo se considera necesario contemplar la Tutoría docente como un modo particular de desarrollar la propuesta de enseñanza en Nivel Secundario.
- Incorporar el uso y producción de diversos recursos digitales, vinculados con las actividades propias del Campo de la Práctica Docente (documentos, videos, portales en la Web, presentaciones audiovisuales, software educativo, de simulación, entre otros).
- Incluir el uso de blogs, foros, wikis, cámaras digitales, teléfonos celulares, búsquedas en la Web, herramientas de producción colaborativa y otros desarrollos de las tecnologías de la información y la comunicación, para llevar a cabo actividades que promuevan procesos de indagación y producción, y de intercambio y colaboración.



Sigue Hoja 146///...

27 JUN 2024

-Hoja 146-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

Residencia Pedagógica

Denominación: *Acercamiento a la práctica docente efectiva*

Formato: *Prácticas Docentes*

Régimen de cursado: *Anual*

Ubicación en el diseño curricular: *4° año*

Asignación horaria: *12(doce) horas cátedras, 3 (tres) horas cátedras anuales destinadas al desarrollo de clases en el instituto formador, 9 (nueve) horas cátedras anuales destinadas a las actividades en las Escuelas Asociadas.*

Finalidades formativas de la unidad curricular

En esta instancia de formación es preciso brindar una formación Didáctico-pedagógica sólida a los futuros egresados promoviendo la profesionalización del trabajo docente en la escuela secundaria y revalorizando la formación pedagógica como factor estratégico.
Ampliar el campo de la experiencia a través de la producción de nuevos saberes que les permitan diseñar estrategias significativas de trabajo.
Este es un trabajo que se logrará con el aporte de los contenidos de las otras unidades curriculares que forman parte del presente diseño. Se aspira a ligar la práctica docente que existe en las escuelas asociadas con la formación pedagógica y didáctica, reconociendo el valor que tienen los saberes adquiridos, con fuerte foco en el análisis y la reflexión para fortalecer su rol y sus capacidades para el ejercicio de la enseñanza.

EJE ORIENTADOR DEL CONTENIDO:

1- Acercamiento a la práctica docente efectiva:

Se apunta a ofrecer un espacio para el desarrollo de las capacidades docentes requeridas para una enseñanza eficaz y la reflexión sobre las prácticas, tendientes a lograr más y mejores aprendizajes. Este acercamiento efectivo a la práctica docente se centra en la reflexión del estudiante sobre su futura tarea docente desarrollando competencias acordes a los nuevos requerimientos de la enseñanza y el aprendizaje para desempeñarse de modo exitoso como futuros profesionales de la educación.



Sigue Hoja 147///...

27 JUN 2024

-Hoja 147-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

Objetivos

Que el estudiante pueda:

- Comprender el contexto del Nivel Secundario en el que se lleva a cabo la tarea educativa, conocer las características de los estudiantes y adaptar la enseñanza a ello para el logro de los aprendizajes.
- Diseñar un programa de enseñanza eficaz e innovador de su disciplina, planificar los procesos de enseñanza con una variedad de estrategias acordes a los objetivos establecidos, utilizar las TIC para potenciar su enseñanza y diseñar instrumentos de evaluación.
- Observar y analizar situaciones de enseñanza en contextos heterogéneos, reconociendo la diversidad en el aula y la necesidad de proponer acciones y estrategias que la tenga en cuenta.
- Reflexionar sobre su propio desempeño como docente y el de sus colegas.
- Observar situaciones de enseñanza y aprendizaje identificando diferentes variables y dimensiones.
- Pensar la planificación del proceso de enseñanza en articulación con los diseños curriculares jurisdiccionales y las características del colectivo de estudiantes.

Orientaciones Metodológicas.

El trabajo en el marco de la Residencia se orienta a la producción de instrumentación para la acción profesional que promuevan resoluciones posibles de las prácticas, constituyéndose de este modo en espacios de gran valor académico en la formación docente.

La propuesta formativa debe desarrollar las capacidades que involucran desempeños prácticos y diversos, porque las prácticas no se reducen a un saber hacer, sino que se constituyen como un hacer creativo y reflexivo donde se ponen en juego los marcos conceptuales disponibles dando inicio a la búsqueda de otros nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción. Habilitando espacios de intercambio, presentación y debate de experiencias referidas a la producción de conocimiento sistematizado, de su inclusión en el sistema y de regulaciones prácticas en y con las escuelas asociadas.

Asimismo, las instancias de trabajo en los IFD ofrecerán el espacio para la elaboración de proyectos concretos lo cual supone la ejercitación en capacidades para elegir entre cursos de acciones posibles y pertinentes para la situación, habilidades para la selección de metodologías, medios y recursos, el diseño de planes de trabajo contextualizados y la capacidad de ponerlo en práctica. En resumen, es una instancia en la que se requiere el trabajo en equipos, lo que constituye una de las necesidades de



Sigue Hoja 148///...

-Hoja 148-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

formación de los docentes. En este proceso, se promueve la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales y la autonomía del grupo.

Organización.

En este marco las Prácticas y Residencia Profesional, deben tomarse como ejes estructurantes del proceso formativo, garantizando la articulación con las demás unidades curriculares, mediante un proyecto de trabajo compartido entre los profesores del Instituto formador de los distintos campos de formación (Campo de Formación General, Campo de la Formación Específica, Campo de la Práctica Profesional), y los docentes orientadores de la Escuelas asociadas. Para ello el equipo de conducción del instituto formador debe propiciar los espacios y tiempos institucionales para asegurar los procesos de articulación tanto institucional (vertical y horizontal) como interinstitucional.

Respecto de la organización horaria, es clave para la concreción de la propuesta curricular, por lo tanto, es un tema central en la organización institucional. En dichas instancias se deberán construir acuerdos mediante consensos entre los actores.

Las problemáticas a abordar en los encuentros de articulación deben contemplar básicamente los contenidos ejes de cada unidad curricular del Campo de la Práctica Profesional, además de cuestiones relacionadas con la implementación específica de acciones *que promuevan la continuidad*³⁸ (que refiere a la articulación vertical), la secuencia³⁹ (que refiere al orden en que se decide la enseñanza y el aprendizaje de los contenidos enseñados) y, la integración⁴⁰ (que refiere a la articulación horizontal). Asimismo, el abordaje de: criterios (de enseñanza, de evaluación, de seguimiento y monitoreo), alcance de los contenidos (por un lado, considerando la selección de la información y la identificación de ideas básicas que se considera necesario abarcar; y por otro, los propósitos educativos que se pretenden), entre otras cuestiones. En cuanto al rol de coordinación de las acciones a llevarse a cabo a través de las unidades del campo de la Práctica Profesional debe asumir el mismo, el profesor de las Prácticas y Residencias según corresponda.

³⁸ Díaz Barriga, A. Ensayos sobre la problemática curricular. Ed. Trillas México (1984)

³⁹ Díaz Barriga, Op. Cit.

⁴⁰ Díaz Barriga, Op. Cit.



Sigue Hoja 149///...

-Hoja 149-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

Bibliografía consultada para la elaboración del Diseño Curricular

Campo de la Formación General

- Alliaud, Andrea (1993) Los maestros y su historia: un estudio socio-histórico sobre los orígenes del magisterio argentino. Buenos Aires. CEAL.
- Alliaud, Andrea; Antelo, Estanislao (2009) Los gajes del oficio. Enseñanza Pedagogía y Formación. Buenos Aires. Aique grupo editor.
- Anijovich, Rebeca (2014) Gestionar una escuela con aulas heterogéneas. Enseñar y aprender en la diversidad. Argentina. Paidós.
- Ansaldi, Waldo, Coordinador (2004) Calidoscopio latinoamericano. Imágenes históricas para un debate vigente, Ariel, Buenos Aires.
- Antelo, Estanislao (2005) Notas sobre la (incalculable) experiencia de educar. En Educar: ese acto político. Frigerio G. y Diker, G. (Comp.) Edit. Del Estante. Buenos Aires.
- Apple, M. W (1989) Maestros y textos. Una economía política de las relaciones de clase y de sexo en educación. Barcelona, Paidós.
- Asprelli, Ma. Cristina (2010) La Didáctica en la Formación Docente. Argentina. Homo Sapiens
- Badiou, Alain (2005) Filosofía del presente. Libros del Zorzal. Buenos Aires.
- Boggino, N. (2006). "Cómo abordar problemas de escolarización desde el pensamiento de la complejidad". En Boggino, N. (Comp.). Aprendizaje y nuevas perspectivas didácticas en el aula. Rosario: Homo Sapiens.
- Borsani, M.J. (2008) Adecuaciones curriculares. Novedades Educativas. Buenos Aires.
- Bourdieu, P. (1998). Capital cultural, escuela y espacio social. Siglo XXI. México.
- Braslavsky, Cecilia (1993) "Transformaciones en curso en el Sistema Educativo Argentino (1984-1993)". Buenos Aires. FLACSO.
- Braslavsky, Cecilia (1993) "Los usos de la historia en la educación argentina (1916-1930)" Documento de Trabajo n° 144. Buenos Aires. FLACSO-PBA.
- Braslavsky, Cecilia, Cosse, Gustavo (1996) "Las actuales reformas educativas en América Latina: cuatro actores, tres lógicas y ocho tensiones" Documentos del Preal.
- Braslavsky, Cecilia y Krawczyk, Nora (1988) "La escuela pública". Buenos Aires. Cuadernos FLACSO-Miño y Dávila.
- Camilloni, Alicia y otros (2008) El saber didáctico. Paidós. Buenos Aires.
- Carpio, Adolfo P. (2002) Principios de filosofía. Una introducción a su problemática, Buenos Aires: Glauco.
- Caruso, Marcelo y Dussel, Inés (2001) De Sarmiento a Los Simpsons. Cinco conceptos para pensar la educación contemporánea. Buenos Aires, Kapelusz.
- Contreras Domingo, J. (1991). Enseñanza, Currículum Y Profesorado. Madrid: Akal.
- Cullen, Carlos, (2004) Perfiles ético-políticos de la educación. Buenos Aires: Paidós.

Sigue Hoja 150///...



ES COPIA

3193

27 JUN 2024

-Hoja 150-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

- Cullen, Carlos (1997) Crítica de las razones de educar. Temas de filosofía de la educación. Buenos Aires: Paidós.
- De Alba, A. (1995). Currículum: crisis, mito y perspectivas. Buenos Aires. Miño y Dávila.
- Davini, M.C. (1998) Conflictos en la evolución de la didáctica. La demarcación de la didáctica general y las didácticas especiales en Corrientes Didácticas Contemporáneas. Paidós. Buenos Aires.
- Díaz Barriga, A. (1998). Didáctica y Currículum. México: Paidós. Cap. 4.
- Esposito, Roberto (2006) Bíos. Biopolítica y filosofía. Amorrortu Editores. Buenos Aires.
- Feldman, Daniel (2004) Ayudar a enseñar. Argentina. Aique grupo editor.
- Filmus, Daniel (comp) (1999) Los noventa. Política, sociedad y cultura en América Latina y Argentina de fin de siglo. Buenos Aires. EUDEBA-FLACSO.
- Follari, Roberto A. (2008) La educación en la encrucijada. Valores, espacio público y Currículo en debate. Rosario, Homo Sapiens.
- Foucault, Michel (1980) Microfísica del poder. La Piqueta. Madrid
- Frigerio, G y Diker, G. (comps.) (2005) Educar: ese acto político. Edit. Del Estante. Buenos Aires.
- Gentili, Pablo (1999) Códigos para la ciudadanía. La formación ética como práctica de la libertad. Compilador. Buenos Aires: Santillana.
- Gimeno Sacristán, J. y Pérez Gómez, A. (1992) Comprender y transformar la enseñanza. Morata. Madrid.
- Litwin, E. (1997) Las configuraciones didácticas. Una nueva agenda para la enseñanza superior. Paidós. Buenos Aires.
- Marcelo, Carlos (editor) y otros (2001) La función docente. Madrid Síntesis educación.
- Narodowsky, M (comp.) (2002) Nuevas tendencias en políticas educativas. Buenos Aires. Granica.
- Pérez Lindo, Augusto (2010) ¿Para qué educamos hoy? Filosofía de la Educación para un mundo nuevo. Argentina. Editorial Biblos.
- Puiggrós, Adriana (1994) Imperialismo, educación y neoliberalismo en América Latina. México. Paidós.
- Román Pérez, M. y Díez López, E. (2000) Aprendizaje y currículum. Diseños curriculares aplicados. Novedades educativas.
- Seoane, José (2003) Movimientos sociales y conflicto en América Latina, Buenos Aires, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Steiman, Jorge (2008) Más Didáctica (en la Educación Superior). Buenos Aires. UNSAM Edita.
- Tedesco, Juan Carlos (1973) "El positivismo pedagógico en Argentina" en Revista de Ciencias de la Educación N° 9. Bs. As.



Sigue Hoja 151///...

-Hoja 151-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

- Tedesco, Juan Carlos, Braslavsky, Cecilia y Carciofi, Ricardo (1985) El proyecto educativo autoritario (1976-1982). Buenos Aires. GEL.
- Tenti, Fanfani, Emilio (comp.) (2006) El oficio de docente. Vocación, trabajo y profesión en el siglo XXI. Buenos Aires, IIPE-UNESCO-Siglo veintiuno editores.
- Yunni, José Alberto Comp. (2009) La Formación Docente. Complejidad y ausencias. Argentina. Encuentro Grupo editor.
- Zabalza, M. A. (2003). Competencias docentes del profesorado universitario. Madrid: Narcea.

Campo de la Formación Específica

- Ander Egg, E (1991) El taller, una alternativa para la renovación pedagógica. Magisterio del Río de la Plata Bs.As.
- Biblioteca Científica Salvat. Temas para pensar en Ciencias. Troquel. Bs.As.
- Bunge, M. (1987) La investigación científica. Ariel. Barcelona.
- Castro, R.J., Handel, M, Rivolta, G.B (1993) Actualizaciones en Biología. Ediciones Universitarias. Bs. As.
- Curtis, H -Barnes (2000) Biología, Editorial Médica Panamericana, Bs. As.
- Chalmers, A. (1976) ¿Qué es esa cosa llamada Ciencia? Siglo Veintiuno ed. España.
- Enciclopedia Salvat de las Ciencias (1983) Salvat. S.A. España.
- Futyrnaya, Biología evolutiva. S/D
- Gimeno Sacristan, J (1989) El curriculum, una reflexión sobre la práctica. Morata. Madrid.
- Grey, Anatomía Humana. S/D
- Hyman, Anatomía general de Vertebrados y comparada. S/D.
- Klimowsky, G (1997) Las desventuras del conocimiento científico. A-Z. Bs. As.
- Mavin Inmunología, Panamericana, S/D Bs. As.
- Ministerio de Educación (2015) Instituto Nacional de Formación Docente: Proyecto de mejora para la formación inicial de profesores para el nivel secundario. área: Biología. Disponible en: <http://cedoc.infed.edu.ar/upload/Biologia.pdf>
- Ondarza (1984) Biología moderna. Trillas.
- Prociencia (1996) Pensamiento científico. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.
- Revista Investigación y Ciencia. Madrid.
- Santos, B. de S. (2009) Hacia una epistemología del Sur. México. Siglo Veintiuno
- Sautú, R. (2005) Todo es teoría: objetivos y métodos de investigación. 1ªEd. Buenos Aires. Lumiere.
- Samaja, J. (1994) Epistemología y Metodología. Elementos para una teoría de la investigación científica. EUDEBA. Buenos Aires
- Smith, C.A. - Wood, E. J. (1992) Biología celular. Addison. Wesley Iberoamericana
- Ville C. y otros; Biología. Interamericana. Madrid.
- Weich y Kegg. (1987) La ciencia de la Biología. Omega. Barcelona.

Sigue Hoja 152///...



ES COPIA

3193



27 JUN 2024

-Hoja 152-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

- Welch, Claude y otros (1991) Ciencias Biológicas: de las Moléculas al hombre. Compañía Editorial Continental S.A. de C. V. México.

Campo de la Formación en la Práctica Docente

- Achilli, E. (2001) Investigación y Formación Docente. Rosario: Laborde Editor.
- Boggino, N. Rosekrans, K. (2004) Investigación – Acción: reflexión crítica sobre la práctica educativa. Orientaciones prácticas y experiencias. Rosario: Homo Sapiens.
- Davini, M. (1995) La formación docente en cuestión. Políticas y pedagogías. Bs.As.: Paidós, 1995.
- Brockbank y McGill (2000) "Aprendizaje Reflexivo en la educación superior". Madrid Edit. Morata. Capítulo VII, "Desarrollo de la práctica reflexiva. El diálogo reflexivo del docente con sus colegas"; VIII. "Desarrollo de la práctica: el diálogo reflexivo del alumno"; IX. "Convertirse en facilitador: la facilitación como aprendizaje reflexivo capacitante."
- Day, Christopher (2005) "Formar Docentes. Cómo, cuándo y en qué condiciones aprende el profesorado." Madrid. Edit. Nancea.
- Edelstein, G. y Coria, A. (1999) "Imágenes e Imaginación, Iniciación a la Docencia" Editorial Kapelusz. Capítulo 1 La práctica de la enseñanza en la formación de los docentes y Capítulo 2 Los sujetos de las prácticas
- Edelstein, G (2004) Ponencia "Prácticas y Residencias. Memoria, Experiencias, Horizontes..." En I Jornadas Nacionales. Prácticas y Residencias en la formación de Docentes Editorial Brujas. Argentina.
- Elliot, Jhon (1999) "La relación entre comprender y desarrollar el pensamiento de los docentes" en AAVV Desarrollo profesional del docente. Política, Investigación y práctica. Madrid, Edit. Akal.
- Montero, L. (2001). La construcción del conocimiento profesional docente. Argentina: Homo Sapiens.
- Pérez Serrano, G. (2003) "Investigación cualitativa. Métodos y técnicas "Fundación Universidad a distancia Hernandarias. España. Capítulo 5 Técnicas de investigación en educación social. Perspectiva etnográfica.
- Rivas, Flores, J. (2007) "Vida, experiencia y educación: la biografía como estrategia de conocimiento". En Sverdlick, I. La investigación educativa. Una herramienta de conocimiento y de acción. Bs. As. Ed. Noveduc.
- Santos Guerra, M. Á. (2001). Enseñar o el oficio de aprender. Argentina: Homo Sapiens
- Sanjurjo, L. (2002) "La formación práctica de los docentes. Reflexión y acción en el aula". Editorial. Homo Sapiens. Rosario. Santa Fe. Argentina.

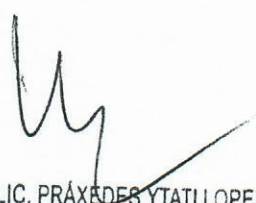
Sigue Hoja 153///...

-Hoja 153-
(expediente N° 330-15-12-5815/23)

...///

- Sepúlveda, M. Rivas, J. (2003) "Voces para el cambio. Las biografías como estrategias de desarrollo profesional. En Santos, M. Ángel y Beltrán, (editores). Conocimiento y Esperanza. Málaga: Universidad de Málaga
- Schon (1987) La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones. Paidós. 1992. España. Capítulo 3
- Steiman, Jorge (2008) Más didáctica (En la Educación Superior) Argentina. UNSAM Edita
- Woods Meter (1993) Experiencias críticas en la enseñanza y el aprendizaje. Paidós. España. 1997
- Zeichner K y Liston D. (1999) Enseñar a reflexionar a los futuros docentes en AAVV Desarrollo profesional del docente. Política, investigación. Edit. Akal. Madrid.


Dra. Pabla V. Muzzachudi
Secretaría General
Ministerio de Educación


LIC. PRÁXEDIS YTATI LOPEZ
MINISTRA
MINISTERIO DE EDUCACION
GOB. DE LA PCIA. DE CORRIENTES